



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-23-57

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Directora: Lic. Suemy Leticia Canto Salas.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

CONVOCATORIAS..... 6

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

SE OTORGAN PLAZOS PARA CONSULTAS PÚBLICAS ..... 16

**SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**ACUERDO SECIHTI 01/2026**

POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE  
REGULA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE  
CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN..... 20

**PODER JUDICIAL**

ACUERDO GENERAL NÚMERO CTTDJ-260331-03 DE LA COMISIÓN  
DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE  
LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES  
APLICABLES PARA LA ATENCIÓN Y TRÁMITE DE LOS RECURSOS  
DE REVISIÓN Y DENUNCIA, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, QUE  
LE COMPETEN COMO AUTORIDAD GARANTE ESTATAL DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN ..... 27

<b>AVISO.....</b>	<b>30</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA .....</b>	<b>36</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL .....</b>	<b>41</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL.....</b>	<b>46</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL .....</b>	<b>48</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....</b>	<b>52</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....</b>	<b>53</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL .....</b>	<b>55</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....</b>	<b>60</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL .....</b>	<b>62</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....</b>	<b>65</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO CIVIL .....</b>	<b>67</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....</b>	<b>69</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>70</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>72</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>75</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>76</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>78</b>

<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>82</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>84</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>87</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>88</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>94</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>97</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>97</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOTERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>98</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO .....</b>	<b>99</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....</b>	<b>103</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>104</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....</b>	<b>106</b>

<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>109</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....</b>	<b>115</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....</b>	<b>118</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....</b>	<b>120</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....</b>	<b>121</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....</b>	<b>123</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....</b>	<b>124</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....</b>	<b>126</b>



La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán a través del Departamento de Servicios Públicos de Seguridad adscrita a la Dirección General de Servicios Públicos, de acuerdo con lo establecido en la fracción IV del artículo 395 del Reglamento de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán:

#### Convoca

A las personas físicas o morales que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria e interesadas en obtener la autorización o revalidación como laboratorio de pruebas u organismo de validación médico y toxicológico para aspirantes a instructores o instructores autorizados de escuelas de manejo, con el objeto de que, en los términos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán y su Reglamento, a participar en el proceso de autorización correspondiente, de conformidad con los siguientes lineamientos:

#### I.- Requisitos para iniciar el trámite.

- a) Solicitud por escrito a través de un oficio membretado manifestando el interés de participar en el proceso de autorización, dirigido a:

Inspector General Dr. David Alberto Gamboa Tello.  
Director General de Servicios Públicos.  
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán.

TSU. Julio César González Rosado.  
Encargado del Departamento de Servicios Públicos de Seguridad.  
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán.

indicando claramente las áreas en las que se pretende contar con autorización (médico y toxicológico), además de incluir los datos de la persona responsable del laboratorio que pretende atender el proceso.

b) Copia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes ante el Servicio de Administración Tributaria.

c) Copia del comprobante de domicilio fiscal (Recibo de energía eléctrica, agua potable o predial) del inmueble habilitado para oír y recibir notificaciones, así como la de las sucursales o inmuebles donde se realicen o practiquen las actividades complementarias al procedimiento de evaluación (médico y toxicológico) del personal.

- d) Tratándose de personas físicas: original y copia de identificación oficial con fotografía vigente y acta de nacimiento. (los documentos originales serán devueltas el mismo día de su cotejo).
- e) Tratándose de personas morales: original y copia del acta constitutiva, así como la original y copia de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal. (los documentos originales serán devueltas el mismo día de su cotejo).
- f) Organigrama actualizado de la empresa donde se distingan los puestos, directivos, administrativos y personal con especialidad en ciencias de la salud.
- g) Listado de personal directivo, administrativo, técnico y operativo, indicando el área de adscripción de cada uno.
- h) Copia de la cedula profesional del personal que se pretende autorizar para practicar los exámenes correspondientes (médico y toxicológico) así como identificación oficial con fotografía vigente.



- i) No haber sido sancionado por esta Secretaría de Seguridad Pública en el año inmediato anterior en la prestación del servicio como unidad de verificación, laboratorio de pruebas u organismo de validación médico y toxicológico para instructores de escuelas de manejo.

**Adicional a los documentos anteriores se deberá proporcionar:**

- a) Listado detallado de equipo médico clasificado por áreas.
  - a. Deberá contar con el equipo mínimo básico para la realización del examen físico médico; tales como termómetro clínico, estetoscopio, esfigmomanómetro y tabla optométrica (Snellen) para realizar examen visual.
- b) Acreditar contar con un espacio adecuado en el inmueble reportado para la práctica de exámenes médicos, proporcionando fotografías de este.
- c) Listado de equipo de laboratorio clasificado por áreas.
- d) Acreditar contar con un espacio adecuado en el inmueble reportado para la práctica de exámenes toxicológico, proporcionando fotografías del este.
- e) Original y copia del último informe de calibración de los equipos de laboratorio, cuya vigencia no deberá exceder un intervalo mayor a 12 meses. Dicho informe deberá ser emitido por un técnico especializado, debidamente certificado, ajeno al personal operativo del laboratorio y no adscrito a este, con el fin de

garantizar la imparcialidad y la validez técnica del proceso de calibración.

- a. Particularmente, para los equipos de laboratorio que empleen técnicas de cromatografía y espectrometría, se deberá asegurar su correcto funcionamiento a fin de permitir la identificación y cuantificación precisa de sustancias, con el propósito de corroborar la presencia de drogas en las muestras analizadas.
  - b. En caso de no contar con los equipos anteriores, deberá presentar el convenio o contrato correspondiente con un laboratorio especializado, debidamente certificado y legalmente establecido en el Estado de Yucatán. Este laboratorio únicamente podrá intervenir para corroborar aquellos resultados que, por su naturaleza, resultes cuestionables o requieran validación adicional, garantizando así la confiabilidad del análisis.
- f) Para el caso de usar cartuchos de reactivos para drogas de abuso como método preliminar deberán adjuntar todos los datos de la certificación en cuanto a la marca de cartucho a usar, así como el manual de uso e interpretación del fabricante.
  - g) Entrega de las medidas de seguridad e higiene que se siguen en el laboratorio.
  - h) Entrega del formato a través del cual se realiza la solicitud de estudios de laboratorio y gabinete.
  - i) Entrega del procedimiento a seguir en caso de contingencias (derrame o exposición a RPBI).



- j) Original y copia de la licencia de funcionamiento para establecimientos que expende productos y servicios para la salud o licencia sanitaria expedida por la autoridad competente vigente.
- k) Alta de funcionamiento con alta de responsable expedido por la autoridad sanitaria correspondiente.
- l) Manual de procedimientos de servicios médicos, organización, procesos administrativos, métodos analíticos para la toma, identificación, manejo, conservación y transporte de muestras, así como para el uso de equipos de seguridad e higiene ocupacional y el manejo de residuos peligrosos; lo anterior, en función del rubro que se pretenda validar.
- m) Manual de procedimientos para laboratorio de química-sanguínea, toxicología, hematología e inmunología; lo anterior de acuerdo con el rubro que se quiera validar.

Toda aquella información proveída por escrito deberá además ser entregada vía digital a través de un dispositivo de almacenamiento externo tipo USB (escaneados y presentados en formato PDF).

**II.- Etapas del proceso.**

Actividad	Período
Recepción de documentos-	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 24 de abril de 2026.
Evaluación documental	

Evaluación técnica del personal operativo (médicos y laboratoristas).	Del 04 al 07 de mayo de 2026.
Revisión de las instalaciones.	
Entrega de informe de resultados.	Del 13 al 15 de mayo de 2026.
Entrega de certificados.	Del 21 al 25 de mayo de 2026.

**III. Aclaraciones.**

- a) La documentación deberá entregarse en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, directamente en las oficinas del Departamento de Servicios Públicos de Seguridad adscrita a la Dirección General de Servicios Públicos, ubicadas en Anillo Periférico Poniente, kilómetro 45, Polígono Causal Susulá, Tablaje Catastral 12648, Mérida capital del estado de Yucatán, en un horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- b) Para considerar validos los documentos presentados deberán contar con la firma de la persona física interesada, o bien del representante legal de la persona moral correspondiente. Así mismo, todas las copias deberán ser completamente legibles, sin anotaciones, tachaduras o enmendaduras; en caso de que el documento, por su naturaleza contenga



información en ambas caras, la copia deberá reproducir fielmente el contenido del original en su totalidad.

- c) Si se presentare documentación incompleta en el registro correspondiente, la solicitud será considerada como improcedente.
- d) Aspectos a considerar en la evaluación de laboratorios:
- a. La evaluación técnica tendrá como base la normatividad vigente de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: NOM-007-SSA3-2011, para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos; NOM-087-ECOL-SSA1-2022, protección ambiental, salud ambiental, residuos peligrosos biológicos - infecciosos, clasificación y especificaciones de manejo; NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico; NOM-005-SSA3-2010, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios; NOM-005-STPS-1998, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

#### IV.- Expedición de validaciones.

A aquellos participantes que acrediten haber sido validados para expedir los certificados médicos y toxicológicos a aspirantes a instructores o instructores autorizados de escuelas de manejo, se les expedirá una autorización que tendrá como vigencia de 365 días naturales a partir de la fecha de expedición.

#### V.- Costo.

De conformidad con la fracción III del artículo 56-B de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, los participantes que hayan acreditado la validación correspondiente para expedir los certificados médicos y toxicológicos a aspirantes a instructores o instructores autorizados de escuelas de manejo, deberán cubrir el costo del derecho y su correspondiente actualización en cualquier caja recaudadora de la Agencia de Administración Fiscal del Estado de Yucatán, de conformidad con la siguiente tabla:

Concepto	Costo derecho
III. Por la autorización, por el termino de un año de cada laboratorio clínico encargado de la aplicación de exámenes toxicológicos para aspirantes a instructores o instructores autorizados de escuelas de manejo.	15.00 U.M.A.



**VI. Publicación.**

La acreditación de las personas físicas o morales como unidad de verificación, laboratorio de pruebas u organismo de validación médico y toxicológico para aspirantes a instructores o instructores autorizados de escuelas de manejo será publicada en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, misma que será definitiva e inapelable, por lo que no se admitirá recurso alguno.

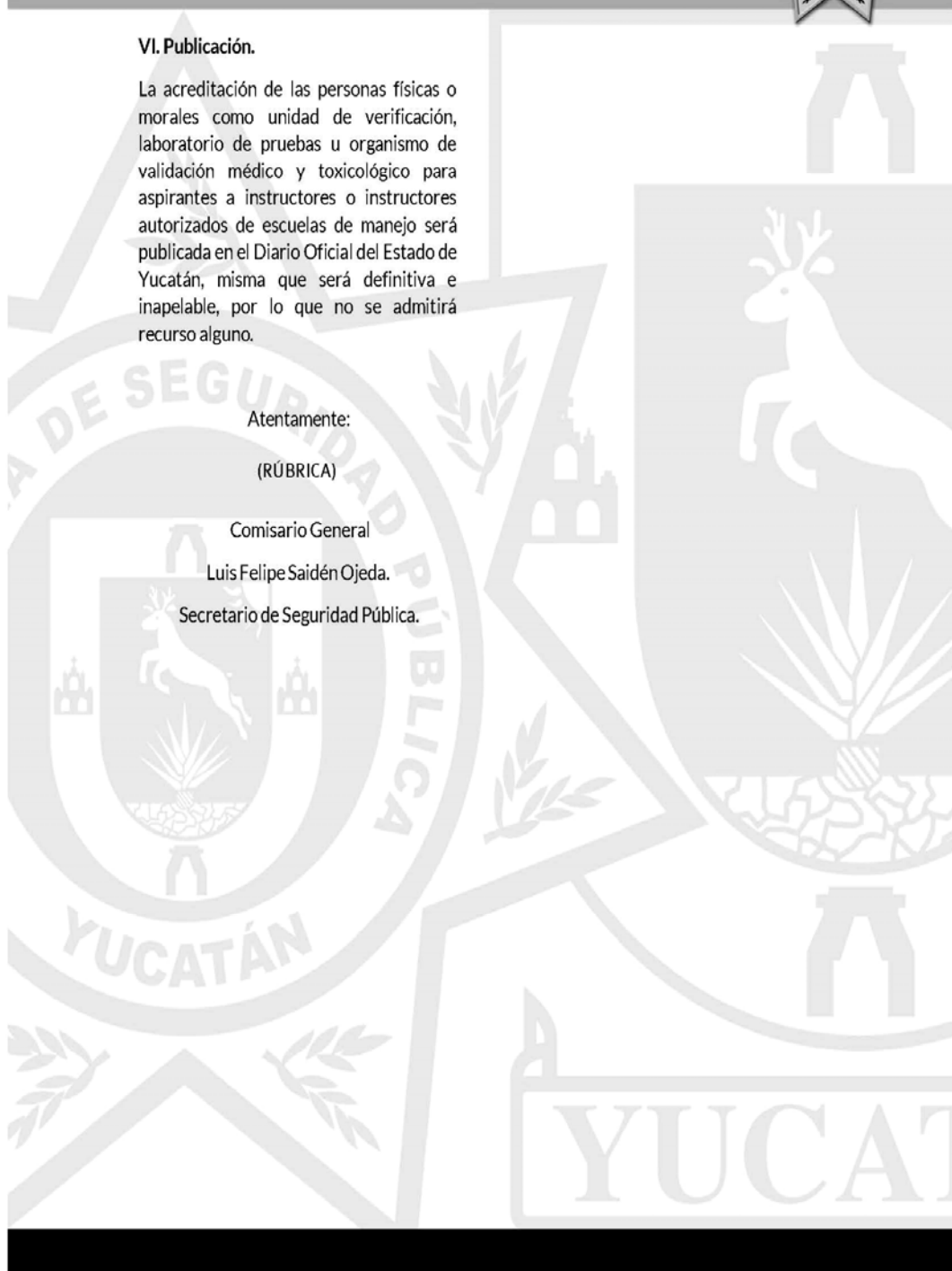
Atentamente:

(RÚBRICA)

Comisario General

Luis Felipe Saidén Ojeda.

Secretario de Seguridad Pública.





La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán a través del Departamento de Seguridad Privada, de acuerdo con lo establecido por la fracción VII del artículo 13, fracción VIII del artículo 16 de la Ley para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Yucatán y fracción XIII del artículo 315 del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán:

#### Convoca

A las personas físicas o morales que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria e interesadas en obtener la autorización o revalidación como unidad de verificación, laboratorio de pruebas u organismo de validación médico, psicológico y toxicológico para elementos de seguridad privada, con el objeto de que, en los términos de la Ley para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Yucatán, a participar en el proceso de autorización correspondiente, de conformidad con los siguientes lineamientos:

#### I.- Requisitos para iniciar el trámite.

- a) Solicitud por escrito a través de un oficio membretado manifestando el interés de participar en el proceso de autorización, dirigido a

**Inspector General Dr. David Alberto Gamboa Tello.**  
**Director General de Servicios Públicos.**  
**Secretaría de Seguridad Pública.**

**Lic. Carlos Daniel Paredes Escamilla.**  
**Encargado del Departamento de Seguridad Privada.**  
**Secretaría de Seguridad Pública.**

indicando claramente las áreas en las que se pretende contar con autorización (médico, psicológico, toxicológico), además de incluir los datos de la persona responsable del laboratorio que pretende atender el proceso.

- b) Copia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes ante el Servicio de Administración Tributaria.
- c) Copia del comprobante de domicilio (Recibo de energía eléctrica, agua potable o predial) del inmueble habilitado para oír y recibir notificaciones, así como la de las sucursales o inmuebles donde se realicen o practiquen las actividades complementarias al procedimiento de evaluación (médico, psicológico y toxicológico) del personal.
- d) Tratándose de personas físicas: Original y copia de identificación oficial con fotografía vigente (la original será devuelta el mismo día de su cotejo), así como el original y copia del acta de nacimiento.
- e) Tratándose de personas morales: Original y copia del acta constitutiva, acompañada de la copia de identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, dicha identificación será devuelta de manera inmediata una vez realizado el cotejo.
- f) Organigrama actualizado de la empresa donde se distingan los puestos, directivos, administrativos y personal con especialidad en ciencias de la salud.
- g) Listado de personal directivo, administrativo, técnico y operativo, indicando el área de adscripción de cada uno.
- h) Copia de la cedula profesional del personal que se pretende autorizar para practicar los exámenes correspondientes (médico, psicológico y toxicológico) así como copia de la identificación oficial con fotografía vigente.
- i) No haber sido sancionado por esta Secretaría de Seguridad Pública en el año inmediato anterior en la prestación del servicio como unidad de verificación, laboratorio de pruebas u organismo de validación



médico, psicológico y toxicológico para elementos de seguridad privada.

Adicional a los documentos anteriores se deberá presentar:

**Para el área médica.**

- a) Listado detallado de equipo médico clasificado por áreas.
  - a. Deberá contar con el equipo mínimo básico para la realización del examen físico médico, tales como termómetro clínico, estetoscopio, esfigmomanómetro y tabla optométrica (Snellen) para realizar examen visual.
- b) Acreditar contar con un espacio adecuado en el inmueble reportado para la práctica de exámenes médicos, proporcionando las respectivas fotografías.

**Para el área Psicológica:**

- a) Pruebas psicológicas, baterías o test que se aplicaran al personal de seguridad privada en evaluación.
- b) Acreditar contar con un espacio adecuado en el inmueble reportado para la práctica de exámenes psicológicos (entrevista personal y evaluación escrita) proporcionando fotografías de este.

Para el área de laboratorios para la aplicación de exámenes toxicológicos.

- a) Listado de equipo de laboratorio clasificado por áreas.
- b) Acreditar contar con un espacio adecuado en el inmueble reportado para la práctica de exámenes toxicológicos, proporcionando fotografías del mismo.

- c) Original y copia del último informe de calibración de los equipos de laboratorio; cuya vigencia no deberá exceder un intervalo de 12 meses. El informe deberá ser emitido por un técnico especializado debidamente certificado, quien deberá ser ajeno al personal operativo del laboratorio y no adscrito a este, lo anterior con el fin de garantizar la imparcialidad y validez técnica del proceso de calibración.

- a. Particularmente, para los equipos de laboratorio que empleen técnicas de cromatografía, y espectrometría se deberá asegurar su correcto funcionamiento a fin de permitir la identificación y cuantificación precisa de sustancias, con el propósito de corroborar la presencia de drogas en las muestras analizadas.
- b. En caso de no contar con dichos equipos, se deberá presentar el convenio o contrato correspondiente con un laboratorio especializado, debidamente certificado y legalmente establecido en el estado de Yucatán. Este laboratorio únicamente podrá intervenir para corroborar aquellos resultados que, por su naturaleza resulten cuestionables o requieran validación adicional, garantizando así la confiabilidad del análisis.
- c. Para el caso de usar cartuchos de reactivos para drogas de abuso como método preliminar deberán adjuntar todos los datos de la certificación en cuanto a la marca de cartucho a usar, así como el manual de uso e interpretación del fabricante.



- d) Entrega de las medidas de seguridad e higiene que se siguen en el laboratorio.
- e) Entrega del formato a través del cual se realiza la solicitud de estudios de laboratorio y gabinete.
- f) Entrega del procedimiento a seguir en caso de contingencias (derrame o exposición a RPBI).
- g) Original y copia de la licencia de funcionamiento para establecimientos que expende productos y servicios para la salud o licencia sanitaria expedida por la autoridad competente vigente.
- h) Alta de funcionamiento con alta de responsable expedido por la autoridad sanitaria correspondiente.
- i) Manuales de procedimientos correspondientes a los servicios médicos, organización, procesos administrativos, métodos analíticos para la toma, identificación, manejo, conservación y transporte de muestras, así como para el uso de equipo de seguridad e higiene ocupacional, y el manejo de residuos peligrosos; lo anterior, en función del rubro que se pretenda validar.
- j) Manual de procedimientos para laboratorio de química-sanguínea, toxicología, hematología e inmunología; lo anterior de acuerdo con el rubro que se quiera validar.
- k) Toda aquella información proveída por escrito deberá además ser entregada vía digital a través de un dispositivo de almacenamiento externo tipo USB (escaneados y presentados en formato PDF).

## II. Etapas del proceso

Actividad	Período
Recepción de documentos-	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 24 de abril de 2026.
Evaluación documental	
Evaluación técnica del personal operativo (médicos, psicólogos y laboratoristas). Revisión de las instalaciones.	Del 04 al 07 de mayo de 2026.
Entrega de informe de resultados.	Del 13 al 15 de mayo de 2026.
Entrega de certificados.	Del 18 al 24 de junio de 2026.

## III. Aclaraciones.

- a) La documentación deberá entregarse en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, directamente en las oficinas del Departamento de Seguridad Privada de la Dirección General de Servicios Públicos, ubicada en Anillo Periférico Poniente, kilómetro 45, Polígono Causal Susulá, Tablaje Catastral 12648, Mérida capital del estado de Yucatán, en un horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- b) Para que los documentos sean considerados válidos, deberán estar debidamente firmados por la persona física interesada, o en su caso por el representante legal de la persona moral correspondiente.



Así mismo, todas las copias deberán ser completamente legibles, sin anotaciones, tachaduras o enmendaduras; en caso de que el documento, por su naturaleza, contenga información en ambas caras, la copia deberá reproducir fielmente en contenido original en su totalidad.

- c) Si se presentare documentación incompleta en el registro correspondiente, la solicitud será considerada como improcedente.
- d) Aspectos a considerar en la evaluación de laboratorios:
  - a. La evaluación técnica tendrá como base la normatividad vigente de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: NOM-007-SSA3-2011, para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos; NOM-087-ECOL-SSA1-2022, protección ambiental, salud ambiental, residuos peligrosos biológicos-infecciosos, clasificación y especificaciones de manejo; NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico; NOM-005-SSA3-2010, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención medica de pacientes ambulatorios; NOM-005-STPS-1998, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

**IV.- Expedición de validaciones.**

A aquellos participantes que acrediten haber sido validados para expedir los certificados médicos, psicológicos o toxicológicos a elementos de seguridad privada, se les expedirá una autorización que tendrá una vigencia de 365 días naturales a partir de la fecha de expedición.

**V.- Costo.**

De conformidad con el artículo 56-I fracciones II, III y IV de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, los participantes que hayan acreditado la validación correspondiente para expedir los certificados médicos, psicológicos y toxicológicos a elementos de seguridad privada, deberán cubrir el costo del derecho y su correspondiente actualización en cualquier caja recaudadora de la Agencia de Administración Fiscal del Estado de Yucatán, de conformidad con la siguiente tabla:

Concepto	Costo derecho
II.- Por la validación de los consultorios médicos encargados de la aplicación de exámenes médicos al personal directivo, administrativo y operativo que labore en empresas de seguridad privada.	15.00 U.M.A.
III.- Por la validación de los consultorios psicológicos encargados de la aplicación de exámenes psicológicos a personal directivo, administrativo y operativo que labore en empresas de seguridad privada.	15.00 U.M.A.



IV.- Por la validación de los laboratorios clínicos encargados de la aplicación de exámenes toxicológicos al personal directivo, administrativo y operativo que laboren en empresas de seguridad privada.	15.00 U.M.A.
---	--------------

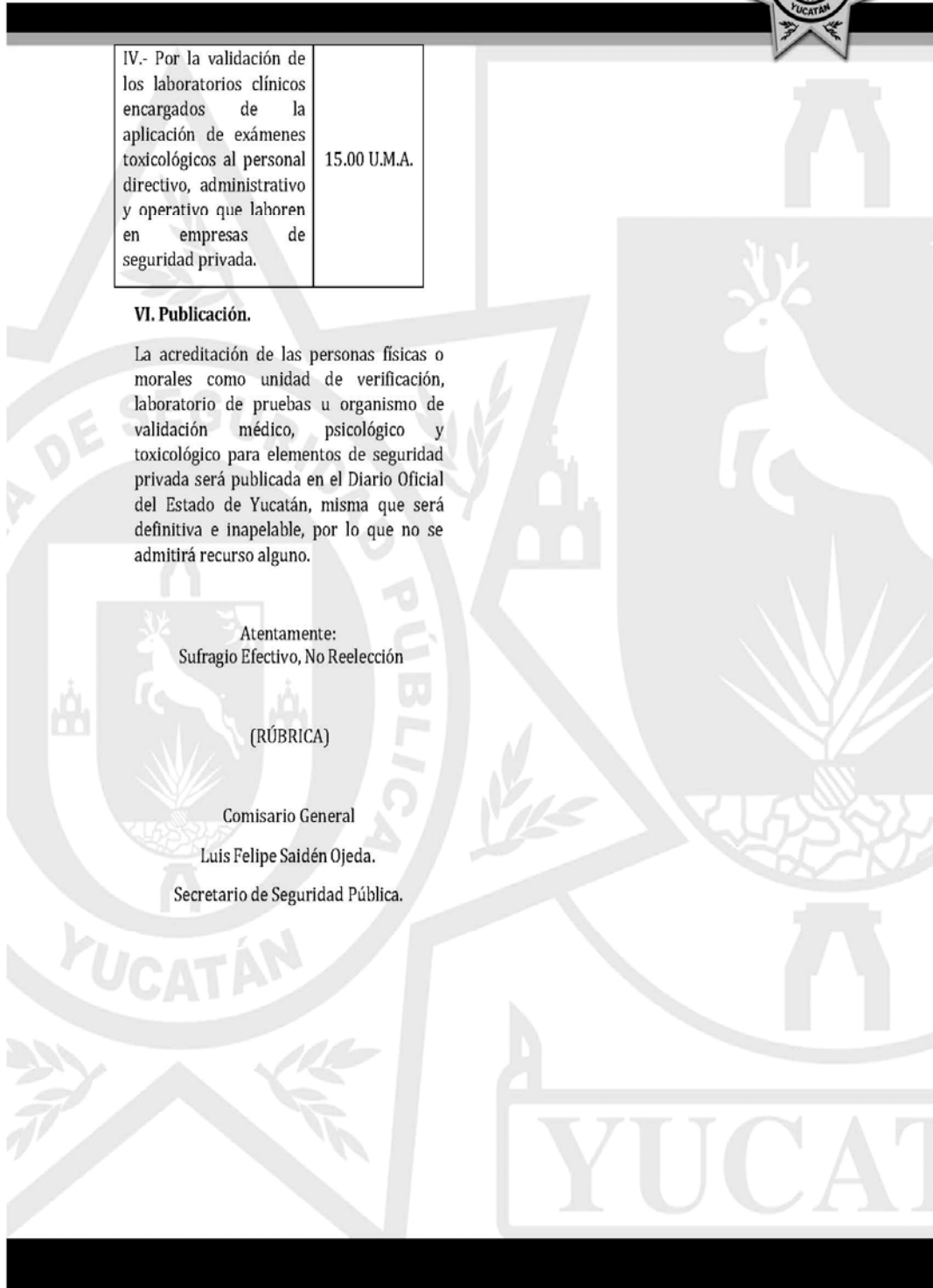
**VI. Publicación.**

La acreditación de las personas físicas o morales como unidad de verificación, laboratorio de pruebas u organismo de validación médico, psicológico y toxicológico para elementos de seguridad privada será publicada en el Diario Oficial del Estado de Yucatán, misma que será definitiva e inapelable, por lo que no se admitirá recurso alguno.

Atentamente:  
Sufragio Efectivo, No Reelección

(RÚBRICA)

Comisario General  
Luis Felipe Saidén Ojeda.  
Secretario de Seguridad Pública.





Mérida, Yucatán a 18 de marzo de 2026

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

La sociedad denominada "MG PROMOTORA DE VIVIENDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ha solicitado a esta Secretaría la Autorización de Impacto Ambiental para llevar cabo el proyecto denominado "FRACCIONAMIENTO PALOMEQUE RESIDENCIAL 2", con pretendida ubicación en los tablares catastrales 41,487 y 41,498, ambos de la localidad de Santa Cruz Palomeque, de Mérida, Yucatán.

El presente proyecto consiste en la construcción y operación de un desarrollo inmobiliario habitacional público de uso mixto conformado por un total de 533 viviendas de tipo multifamiliar horizontal, así como un espacio vendible comercial, área de destino (equipamiento y área verde) y vialidades, en un predio de 100,000 m<sup>2</sup>.

USOS				
	USO	SUPERFICIE	UNIDAD	PORCENTAJE
ÁREA VENDIBLE	HABITACIONAL MULTIFAMILIAR	59,935.86	M <sup>2</sup>	59.93%
	COMERCIO	3,689.50	M <sup>2</sup>	3.69%
DESTINO	ÁREA VERDE	3,006.86	M <sup>2</sup>	3.01%
	EQUIPAMIENTO	7,010.57	M <sup>2</sup>	7.01%
VIALIDAD		26,357.21	M <sup>2</sup>	26.36%
SUPERFICIE LEGAL		100,000.00	M <sup>2</sup>	100.00%

El proyecto se ubica en la Unidad de Gestión Ambiental UGA053-APROV-MER y sus coordenadas son las siguientes:

V	X	Y
1	221,993.18	2,311,786.72
2	221,936.97	2,311,566.62
3	222,146.83	2,311,499.74
4	222,356.77	2,311,433.16
5	222,413.01	2,311,653.48
6	222,203.06	2,311,720.21





Así, se advierte que la parte promovente está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 5 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General que acompaña al expediente marcado con el número **030/2026**, la cual podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47 letra "A" de la ciudad de Mérida, Yucatán, a fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE:



**NEYRA CONCEPCIÓN SILVA ROSADO**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE**  
M/CJ/Net/Garc/dkrh





Mérida, Yucatán a 01 de abril de 2026

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

La sociedad denominada **Servicios Inmobiliarios Vancal, Sociedad Anónima de Capital Variable** ha solicitado a esta Secretaría la Autorización de Impacto Ambiental para llevar cabo el proyecto denominado **“Locales Comerciales y Bodegas”**, con pretendida ubicación en el tablaje catastral 20,627 de Kanasin, Yucatán.

El proyecto consistirá en la construcción y operación de locales comerciales y bodegas, donde se distribuirán 15 locales comerciales y 2 bodegas, áreas verdes, estacionamiento, caseta, almacén de residuos sólidos y vialidades en una superficie total de **20, 164.47**

Cuadro 1. Distribución general de las superficies del proyecto.

ÁREA O CONSTRUCCIÓN	M2	%
Bodega 1	6,353.41	31.5079444
Bodega 2	3,928.49	19.4822378
Patio de maniobras accesos, caseta, bodega, 13 cajones de estacionamiento	4,986.11	24.7272058
Locales comerciales (15), transformadores, medidores, área eléctrica, acceso, almacén de RSU, caseta, medidores.	1,160.4	5.75467642
Cajones de estacionamiento (18)	519.59	2.57676001
Muro	57.31	0.28421278
<b>Total DESPLANTE</b>	<b>17,005.31</b>	<b>84.3330373</b>
Área verde 1	40.16	0.19916219
Área verde 2	30.59	0.15170247
Área verde 3	14.42	0.07151192
Área verde 4	6.55	0.03248288
Área verde 5	6.55	0.03248288
Área verde 6	6.55	0.03248288
Área verde 7	6.55	0.03248288
Área verde 8	1.83	0.00907537
Área verde 9	8.5	0.04215335
Área verde 10	684.23	3.39324564
Área verde 11	466.32	2.31258248
Área verde 12	1,886.91	9.35759779
<b>Total, ÁREA VERDE</b>	<b>3,159.16</b>	<b>15.6669627</b>
<b>TOTAL, DEL PREDIO</b>	<b>20,164.47</b>	<b>100</b>





El proyecto se ubica en la **UGA053-APROV-MER**, con coordenadas UTM en la siguiente tabla:

VÉRTICE	X	Y
1	235,827.6320	2,317,464.8300
2	235,890.2550	2,317,442.9570
3	235,865.7710	2,317,273.9650
4	235,701.1300	2,317,332.0010

Así, se advierte que la parte promovente está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 5 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General que acompaña al expediente marcado con el número **220/2025**, la cual podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47 letra "A" de la ciudad de Mérida, Yucatán, a fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

**ATENTAMENTE:**



*Neura SC*

**NEYRA CONCEPCIÓN SILVA ROSADO**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

MCI/Garc/Dct/pgd

*[Handwritten signature]*



## **Acuerdo Secihti 01/2026 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación**

Mirna Alejandra Manzanilla Romero, Secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, con fundamento en los artículos 20, fracciones I y II, 39 y 41 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 77 y 79 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 27, fracciones I y XVII, del Código de la Administración Pública de Yucatán; 34 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; 51 y 53 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán; 3 Bis y 11, apartado A, fracciones XVI y XIX, del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, y

### **Considerando:**

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone, en su artículo 6°, párrafos primero y segundo, que el derecho a la información será garantizado por el Estado y que toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

Que el párrafo segundo del artículo 16 del referido ordenamiento establece que toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, a su acceso, rectificación y cancelación, así como a manifestar su oposición.

Que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 20, fracciones I y II, y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en sus artículos 77 y 79, establecen que las autoridades deben constituir y contar con su comité de transparencia y unidad de transparencia, designar a la persona titular de esta última y velar por su correcto funcionamiento de acuerdo con su normativa interna.

Que los artículos 34 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán atribuyen a los sujetos obligados la expedición de un acuerdo en el que establezcan la organización y desarrollo de las sesiones de los comités de transparencia, las formalidades de las convocatorias y las facultades de quienes lo integran, con sujeción a lo establecido en la ley general, y señalan que las funciones de las unidades de transparencia deberán asignarse, de manera preferente, a sus unidades administrativas encargadas de los asuntos jurídicos.

Que el artículo 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán dispone que los responsables contarán con un comité de transparencia, que será la autoridad máxima en materia de protección de datos personales y se integrará y funcionará conforme a lo dispuesto en la ley general de transparencia, la ley de transparencia local y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que el artículo 53 de la ley en comento señala que los responsables contarán con una unidad de transparencia que se integrará y funcionará conforme a lo dispuesto en la ley general de transparencia, la ley de transparencia estatal y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que el artículo quinto transitorio del Decreto 100/2025 por el que se emiten la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán estipula que los sujetos obligados deberán expedir, dentro de los ciento ochenta días naturales contados a partir de la entrada en vigor del referido decreto, la normativa necesaria para regular a sus unidades y comités de transparencia y dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en dicho decreto.

Que, alineado a lo anterior, el Programa de Mediano Plazo 2025-2030 Certeza y Protección Jurídica establece, en su prioridad del desarrollo 1 Acceso a certeza jurídica, asistencia legal y a servicios registrales y testamentarios para sectores vulnerables de la población, el objetivo “Fortalecer la certeza jurídica en el estado mediante la actualización, difusión y aplicación del marco jurídico, con énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad” y entre las estrategias para cumplir dicho objetivo se encuentra la de “Promover la actualización continua del marco jurídico estatal”.

Que, en virtud de lo anterior, resulta necesario designar a la Unidad de Transparencia y regular el Comité de Transparencia de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, por lo que he tenido a bien expedir el presente:

**Acuerdo Secihti 01/2026 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación**

## **Capítulo I Disposiciones generales**

### **Artículo 1. Objeto del acuerdo**

Este acuerdo tiene por objeto designar a la unidad administrativa que fungirá como la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y regular la organización y el funcionamiento de su Comité de Transparencia, en adelante el comité.

## **Capítulo II Unidad de transparencia**

### **Artículo 2. Designación y atribuciones**

La Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación fungirá como la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y, consiguientemente, la persona titular contará con las atribuciones establecidas en los artículos 41 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información

Pública; 79 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; 54 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y las demás disposiciones legales y normativas aplicables.

### **Capítulo III Comité de transparencia**

#### **Sección primera Objeto y atribuciones**

##### **Artículo 3. Objeto del comité**

El comité tiene por objeto garantizar que la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, en los procedimientos de generación de la información, clasificación o desclasificación, y declaración de inexistencia de la información o incompetencia, así como en las determinaciones de ampliación de respuesta, se apegue a los principios de las leyes general y estatal en materia de transparencia y acceso a la información pública y a las disposiciones legales y normativas aplicables. Asimismo, será la autoridad máxima en materia de protección de datos personales.

##### **Artículo 4. Atribuciones del comité**

El comité, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las atribuciones establecidas en los artículos 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; 52 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y las demás disposiciones legales y normativas aplicables.

##### **Artículo 5. Integración**

El comité estará integrado por:

I. La persona titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, será quien ocupe la presidencia.

II. La persona titular de la Subsecretaría de Ciencia y Humanidades, será vocal.

III. La persona titular de la Subsecretaría de Tecnología e Innovación, será vocal.

Las personas antes señaladas contarán con derecho a voz y voto.

El comité contará con una persona que ocupará la secretaría técnica, quien será nombrada por la persona titular de la presidencia y participará en las sesiones únicamente con derecho a voz.

### **Artículo 6. Personas invitadas**

La persona titular de la presidencia podrá invitar a participar en las sesiones del comité a las personas titulares o representantes de las unidades administrativas de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, cuando se vayan a abordar temas relacionados con el ámbito de sus competencias.

Así mismo, podrá invitar a participar en las sesiones, a las personas físicas y morales, cuya presencia sea de interés para los asuntos que se traten, quienes gozarán únicamente del derecho a voz y no formarán parte del cuórum.

### **Artículo 7. Suplencias**

Cuando se presente el caso, las personas integrantes del comité contarán con suplentes, quienes deberán ser las personas que ocupen cargos de la jerarquía inmediata inferior a la de las personas integrantes propietarias. Su designación se hará por oficio firmado por la persona integrante propietaria a quien deban de suplir.

Las personas suplentes sustituirán a las personas titulares con las facultades y obligaciones que dispone para aquellas este acuerdo.

### **Artículo 8. Carácter de los cargos**

Los cargos de las personas integrantes del comité son de carácter honorífico, por lo tanto, quienes los ocupen no devengarán retribución alguna por su desempeño.

## **Sección segunda Sesiones del comité**

### **Artículo 9. Sesiones**

El comité sesionará, de manera ordinaria, por lo menos semestralmente y, de manera extraordinaria, cuando la persona titular de la presidencia lo estime pertinente o sea necesario para atender una solicitud de acceso a la información o para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales.

Tanto las sesiones ordinarias como las extraordinarias, podrán llevarse a cabo de forma virtual a través de plataformas electrónicas de comunicación a distancia.

### **Artículo 10. Convocatorias**

**La persona titular de la presidencia convocará a cada una de las personas integrantes del comité con una anticipación de, por lo menos, tres días hábiles a la fecha en que habrán de celebrarse las sesiones ordinarias y veinticuatro horas en el caso de las sesiones extraordinarias.**

Las convocatorias de las sesiones se realizarán mediante oficio o correo electrónico y deberán señalar, por lo menos, el carácter y el número de la sesión, el día, la hora y el lugar de su celebración. Adicionalmente, llevarán adjuntas el orden del día y la documentación correspondiente.

**Artículo 11. Cuórum**

Las sesiones del comité serán válidas siempre que se cuente con la asistencia de la mayoría de las personas integrantes.

**Artículo 12. Validez de los acuerdos**

Las decisiones sobre los asuntos que conozca el comité se aprobarán con el voto de la mayoría de las personas integrantes que asistan a la sesión correspondiente.

En caso de empate quien presida el comité tendrá voto de calidad.

**Artículo 13. Actas de las sesiones**

Las actas de las sesiones del comité deberán señalar la fecha, la hora y el lugar de su celebración; los acuerdos alcanzados; y los demás temas analizados durante la sesión correspondiente.

Adicionalmente, a dichas actas se les anexará la lista de asistencia firmada por las personas participantes y los documentos utilizados durante la sesión.

**Sección tercera  
Facultades y obligaciones****Artículo 14. Facultades y obligaciones de la persona titular de la presidencia**

La persona titular de la presidencia del comité tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Presidir las sesiones del comité y moderar los debates.
- II. Informar a la persona titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y a las demás unidades administrativas de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, sobre los acuerdos del comité que sean relevantes para el desempeño de sus atribuciones.
- III. Representar al comité.
- IV. Determinar la celebración de sesiones extraordinarias.
- V. Convocar a los integrantes para la celebración de las sesiones.
- VI. Solicitar a los integrantes cualquier información que se requiera para el desarrollo de las sesiones.
- VII. Someter a la consideración del comité la normatividad interna que se requiera para el cumplimiento de su objeto.
- VIII. Las demás que le confiera este acuerdo y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

**Artículo 15. Facultades y obligaciones de la persona titular de la secretaría técnica**

La persona titular de la secretaría técnica del comité tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Auxiliar a la persona titular de la presidencia en las sesiones del comité.
- II. Dar seguimiento a los acuerdos del comité e informar de ello a la persona titular de la presidencia.
- III. Elaborar los proyectos de resoluciones de los asuntos que se sometan al comité.
- IV. Elaborar el orden del día, por instrucciones de la persona titular de la presidencia.
- V. Elaborar y archivar las actas de las sesiones del comité.
- VI. Ejecutar las instrucciones del comité y de la persona titular de la presidencia.
- VII. Formular la lista de asistencia a las sesiones del comité y verificar que haya cuórum.
- VIII. Suscribir y recabar las firmas de las actas de las sesiones del comité.
- IX. Las demás que le confiera este acuerdo y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

**Artículo 16. Facultades y obligaciones de las personas integrantes**

Las personas integrantes del comité tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Asistir a las sesiones con derecho a voz y voto.
- II. Suscribir las listas de asistencia y las actas de las sesiones.
- III. Someter a la consideración del comité los asuntos que considere deban tratarse en las sesiones.
- IV. Proponer acciones o medidas que tengan por objeto mejorar el funcionamiento y organización del comité.
- V. Las demás que le confiera este acuerdo y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

**Artículo 17. Acceso a información para determinar su clasificación**

Las personas integrantes del comité tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a las disposiciones aplicables.

Todas las personas integrantes de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, deberán facilitar el trabajo del comité otorgando la información que este les solicite de manera clara, completa y en el menor tiempo posible.

### **Artículos transitorios**

#### **Primero. Entrada en vigor**

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

#### **Segundo. Instalación del comité**

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación se instalará en un plazo de treinta días contado a partir de la entrada en vigor de este acuerdo.

#### **Tercero. Abrogación**

Se abroga el Acuerdo Secihti 03/2025 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 13 de junio de 2025.

Se expide este acuerdo en la sede de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, en Mérida, a 31 de marzo de 2026.

**( RÚBRICA )**

**Dra. Mirna Alejandra Manzanilla Romero**  
**Secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación**

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

**ACUERDO GENERAL NÚMERO CTTDJ-260331-03 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES APLICABLES PARA LA ATENCIÓN Y TRÁMITE DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y DENUNCIA, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, QUE LE COMPETEN COMO AUTORIDAD GARANTE ESTATAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

Con fundamento en los artículos 16 primer párrafo, 64 primer y tercer párrafo y 70 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 1,15 primer párrafo, 60 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que con fecha 5 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el decreto 55/2025 por el que se modifican diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de reforma al Poder Judicial; en el cual en su artículo 70 establece que el Tribunal de Disciplina Judicial es el órgano vigilante de los órganos jurisdiccionales del Estado de Yucatán, el cual contará con independencia técnica y de gestión para emitir sus resoluciones, conforme a las bases establecidas en la Constitución del Estado.

**SEGUNDO.** El 28 de agosto de 2025 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto 105/2025, por el cual se modificó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en materia de armonización con la Constitución Política del Estado de Yucatán.

**TERCERO.** El 28 de agosto de 2025 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto 100/2025 por el que se emite la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en cuyo artículo 2 fracción III, se designa al órgano de control y disciplina del Poder Judicial del Estado de Yucatán como autoridad garante estatal en la materia.

**CUARTO.** El artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán indica que las autoridades garantes estatales serán responsables de garantizar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 60 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo previsto en la ley general, esta ley y demás disposiciones jurídicas aplicables en la materia.

**QUINTO.** Que de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, las autoridades garantes estatales tendrán la naturaleza jurídica, adscripción y estructura administrativa que establezcan en su diversa normatividad, para el ejercicio y desempeño de las atribuciones que les otorgan la ley general, la del estado y demás ordenamientos legales aplicables.

**SEXTO.** De conformidad con el artículo 1 fracción cuarta del acuerdo general **EX03-250923-01** aprobado por el Pleno del Tribunal de Disciplina del Poder Judicial del Estado en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha veintitrés de septiembre del año en curso, se estableció la creación de la Comisión de Transparencia del Tribunal de Disciplina del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

**SÉPTIMO.** En fecha 29 de octubre del año 2025, la Comisión de Transparencia del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado, llevó a cabo formalmente su instalación y aprobó la función como Autoridad Garante Estatal del Poder Judicial del Estado de Yucatán, de acorde a los marcos normativos de la materia.

**OCTAVO.** El 07 de noviembre de 2025, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el Acuerdo General número CTTDJ-251029-01, aprobado por la Comisión de Transparencia del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en el cual se estableció la suspensión de plazos y términos legales aplicables para la atención y trámite de los Recursos de Revisión y Denuncias que se promuevan en contra de los Sujetos Obligados del Poder Judicial del Estado.

Por lo expuesto y con fundamento en los preceptos antes mencionados, la Comisión de Transparencia del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Yucatán, expide el siguiente:

**ACUERDO GENERAL NÚMERO CTTDJ-260331-03 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES APLICABLES PARA LA ATENCIÓN Y TRÁMITE DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y DENUNCIA, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, QUE LE COMPETEN COMO AUTORIDAD GARANTE ESTATAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**ÚNICO.** La Comisión de Transparencia del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Yucatán acuerda **levantar la suspensión** de los términos y plazos legales para la presentación, trámite y sustanciación de los recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia. En consecuencia, a partir del día siguiente **a la publicación del presente Acuerdo**, se reanudará el cómputo de los plazos procesales correspondientes a los procesos antes mencionados.

### **ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, así como en los medios electrónicos de difusión del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**TERCERO.** Con la entrada en vigor del presente Acuerdo, se deja sin efectos el ACUERDO GENERAL NÚMERO **CTTDJ-251029-01** DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE ESTABLECE LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES APLICABLES PARA LA ATENCIÓN Y TRÁMITE DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y DENUNCIAS QUE SE PROMUEVAN EN CONTRA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

**ATENTAMENTE**

**( RÚBRICA )**

**MTRA. EN DERECHO LANDY AIMEÉ PINO BARRERA**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA  
DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Mérida, Yucatán, a 14 de abril de 2026.

### AVISO

El Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Yucatán, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, y con base en las convocatorias relativas al Concurso de Oposición Abierto para integrar la LISTA DE ASPIRANTES A LA CATEGORÍA DE ASISTENTE LEGAL EN EL ÁREA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, así como a los Concursos de Oposición Internos para integrar las LISTAS DE ASPIRANTES A LAS CATEGORÍAS DE TÉCNICO JUDICIAL O ENCARGADO DE ACTAS, ENCARGADO DE SALA, NOTIFICADOR Y/O ACTUARIO, COORDINADOR DE CAUSA y SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE PRIMERA INSTANCIA EN EL ÁREA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; se obtuvo la lista definitiva de las personas que la integran, mismas que según su prelación, se relacionan a continuación:

**CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO PARA INTEGRAR LA LISTA DE ASPIRANTES A LA CATEGORÍA DE ASISTENTE LEGAL EN EL ÁREA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

#### *Lista definitiva*

	NOMBRE
1	Lizzete Beatriz Hau Tun
2	Rebeca Alonzo Alonzo
3	Naydelin Iridian Mut Canul
4	Jessica Samantha Trejo Narváez
5	Patricia Guadalupe Cabrera May
6	Kelly Michell Ayala Couch
7	María Fernanda Espejel Pimentel



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

8	Verónica Elizabeth Puch Ek
9	Luis Alfredo Tec Colli
10	Ángel David Pech González
11	Felipe de Jesús Uc Chan
12	Martín Jesús Ávila Beltrán
13	Diana Beatriz Santana Lugo
14	Débora Betsabe Chan Briceño

**CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO PARA INTEGRAR LA LISTA DE ASPIRANTES A LA CATEGORÍA DE TÉCNICO JUDICIAL O ENCARGADO DE ACTAS EN EL ÁREA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

*Lista definitiva*

	<b>NOMBRE</b>
1	Candelaria Lara Silvano
2	Cindy del Rosario Can Soberanis
3	Nallely Guadalupe Ku Cob
4	Ariel David Cervantes Cauich
5	Renata Mercedes Lara Pat



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

6	Estefani Alejandra Chan Mazariegos
7	Denisse Oriana Santos Gamboa
8	Rosaura Estefani Poot Poot
9	Jaqueline de los Ángeles Matos Canto
10	Gabriela de Jesús Paredes Calderón
11	Jesús Alberto Cauich Gómez
12	Jazmín Guadalupe Novelo Novelo
13	Luis Ángel Caamal Noh

**CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO PARA INTEGRAR LA LISTA DE ASPIRANTES A LA CATEGORÍA DE ENCARGADO DE SALA EN EL ÁREA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

*Lista definitiva*

	<b>NOMBRE</b>
1	Maritza Guadalupe Álvarez Castillo
2	Yanine de Jesús Cab Chan
3	Karen Alejandrina Castillo Hernández
4	Jesús Alejandro Soberanis Chan
5	Salma Yatzubeli Garrido Rodríguez



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

6	Esmeralda Nathali Flores Chan
7	Karen Sughey Cherrez Escalante
8	Sonia Lorena Chávez Alcocer

**CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO PARA INTEGRAR LA LISTA DE ASPIRANTES A LA CATEGORÍA DE NOTIFICADOR Y/O ACTUARIO EN EL ÁREA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

*Lista definitiva*

	<b>NOMBRE</b>
1	Maritssa Marisol Chan Cab
2	Nayby Nan-yilú Segovia Martín
3	Jesús Alejandro Castro Koo
4	Greysi Yanett Duarte Arzapalo
5	Rosa Victoria Peña Santana
6	Yenny Marisol Rodríguez Rosas
7	Irene del Socorro May May
8	Marisol del Socorro Sabido Torres
9	Karla Patricia García López
10	Javier Manuel Chan Rosado



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

**CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO PARA INTEGRAR LA LISTA DE ASPIRANTES A LA CATEGORÍA DE COORDINADOR DE CAUSA EN EL ÁREA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

*Lista definitiva*

	<b>NOMBRE</b>
1	Wendy Maribel Anduze Domínguez
2	Fátima Guadalupe Paredes Puch
3	Candy Aracely García Castillo
4	Christian Isabel Pech Canul
5	Carol Noemí Jiménez Chalé
6	Jorge Alberto Ortegón Parra
7	Gabriela Guadalupe Quintana Aguilar

**CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO PARA INTEGRAR LA LISTA DE ASPIRANTES A LA CATEGORÍA DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN EL ÁREA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

*Lista definitiva*

	<b>NOMBRE</b>
1	Marigen Guadalupe Suarez Valencia
2	Ana Georgina Vidal Pech




**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

3	Rosa Elena Balam Cab
4	Cathia Nallibe Azcorra Castillo
5	Fabiola Mercy Aguayo Luna
6	Maricela del Carmen Blanco Can

Para los efectos legales correspondientes, se realiza esta publicación, misma que sirve como medio de notificación para quienes se hubieren inscrito en los referidos concursos.

**Atentamente**

  
Lic. Mario Alberto Marrugo Pinzón, MD  
Secretario Ejecutivo  
del Consejo de la Judicatura  
del Poder Judicial del Estado.



**PODER JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2026.**

**MARÍA EUGENIA BUENFIL DIAZ Y EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ, ÉSTE ÚLTIMO EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE VÍCTOR MANUEL BUENFIL DIAZ, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO DE ORIGEN LA PRIMERA NOMBRADA.**

**MARÍA TRINIDAD CONTRERAS PELÁEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA EUGENIA BUENFIL DIAZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 166/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA BUENFIL DIAZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE VÍCTOR MANUEL BUENFIL DIAZ, EN CONTRA DE LA SEÑORA MARÍA TRINIDAD CONTRERAS PELÁEZ. TOCA: 0017/2026 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**JORGE CARLOS FLORES MARTÍNEZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JORGE CARLOS CÁCERES HERRERA.**

**LIZBETH LUCELI TUYUB QUINTAL, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO BENITO COLLI YAH.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE CARLOS FLORES MARTÍNEZ, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, EL LICENCIADO JORGE CARLOS CÁCERES HERRERA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 581/2021, CON MOTIVO DEL INCIDENTE ABIERTO EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA LIZBETH LUCELI TUYUB QUINTAL. TOCA: 0685/2023 NUEVA SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**MARÍA DE LOURDES VIVEROS AGUILAR Y JUAN CARLOS OSEGUERA GUTIÉRREZ, SIENDO SUS ASESORES JURIDICOS PATRONOS: LOS LICENCIADA EN DERECHO GABRIELA INÉS PÉREZ POMPEYO Y ENA GUILLERMINA PÉREZ ANTUÑA.**

**DOCTORA VERÓNICA GRICELDA MOYANO ACUÑA, PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN, ACTUALMENTE CON EL MISMO CARÁCTER, LICENCIADO FRANCISCO JAVIER SANTOS MENDOZA AGUILAR, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS: LOS LICENCIADOS EN DERECHO DIACAREN GUADALUPE CHUC XOOL Y/O PEDRO ANTONIO FERNÁNDEZ FAN Y/O ELTON NOÉ PEÑA CHAY.**

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR JUAN CARLOS OSEGUERA GUTIÉRREZ Y MARÍA DE LOURDES VIVEROS AGUILAR, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD CON INICIALES C.M.O.V., R.M.O.V., J.C.O.V Y E.O.O.V., EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 330/2025, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR LOS REFERIDOS OSEGUERA GUTIÉRREZ Y VIVEROS AGUILAR, Y EL SEGUNDO, POR LA DOCTORA VERÓNICA GRICELDA MOYANO ACUÑA, CON SU CARÁCTER DE PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 591/2022, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA LICENCIADA EN DERECHO TERESITA DE JESÚS ANGUAS ZAPATA, COMO PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN, CONTINUADO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ MANUEL QUIÑONES TORRES Y MARÍA JESÚS OCAÑA DORANTES, CON EL MISMO CARÁCTER Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA NOMBRADA MOYANO ACUÑA, CON SU INVOCADA PERSONALIDAD, EN CONTRA DE LOS QUEJOSOS. EXPEDIENTE AUXILIAR: 0330/2025 AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**LUIS ERNESTO YUPIT KAUIL, SIENDO SUS APODERADOS ARMIN ROBERTO CHAN Y DÍAZ Y JUAN ENRIQUE LARA DORANTES**

**"PROVEEDORA DEL PANADERO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONOCIDA COMO "DUNOSUSA", SIENDO SU APODERADO LEGAL, JOAQUÍN VILLALOBOS CANUL.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS ERNESTO YUPIT KAUIL POR CONDUCTO DE SU APODERADO, LICENCIADO ARMIN ROBERTO CHAN Y DÍAZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZ DEL ENTONCES JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ACTUALMENTE DENOMINADO JUZGADO PRIMERO

MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 129/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LUIS ERNESTO YUPIT KAUIL, Y CONTINUADO POR LOS LICENCIADOS ARMIN ROBERTO CHAN Y DÍAZ Y JUAN ENRIQUE LARA DORANTES, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DEL REFERIDO YUPIT KAUIL, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PROVEEDORA DE PANADERO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE CONOCIDA COMÚNMENTE COMO "DUNOSUSA" TOCA: 0345/2025 SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL CITADO AÑO, CON VOTO DE MINORÍA.

**TOMÁS PEÑATE PÉREZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, OMAR EDMUNDO SUÁREZ PIÑA.**

**NELLY ELIZABETH HAAS PIÑA, SIENDO SUS ASESORES JURIDICOS PATRONOS, JHON ERIK TREJO ESTRELLA Y/O GREGORIO TREJO CAN Y/O OSWALDO EMMANUEL MOTA SUASTE Y/O FERNANDO DE ATOCHA ESCALANTE GÓMEZ.**

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR TOMAS PEÑATE PÉREZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA EN EL TOCA 416/2025, RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR EL MENCIONADO PEÑATE PÉREZ Y EL SEGUNDO POR NELLY ELIZABETH HAAS PIÑA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR EL TITULAR DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 434/2023 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA MENCIONADA HAAS PIÑA, EN CONTRA DEL QUEJOSO. EXPEDIENTE AUXILIAR: 0416/2025 AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**FERNANDO MARTÍN LOEZA ARENAS**

**FIDEL NIEVES LÓPEZ NOVELO**

TOCA FORMADO PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FERNANDO MARTÍN LOEZA ARENAS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 516/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FIDEL NIEVES LÓPEZ NOVELO EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0749/2025 AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**MARCO ANTONIO SÁNCHEZ VALES, SIENDO SU APODERADO, EL LICENCIADO EN DERECHO RUDY JORGE MANZANO ACEVEDO (O) RUDY JORGE MANZANANO ACEVEDO.**

**SILVIA HERRERA BENÍTEZ, SIENDO SU APODERADA GENERAL, LA CIUDADANA SILVIA DELHI PRENDES HERRERA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO MARCO ANTONIO SÁNCHEZ VALES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 395/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL NOMBRADO SÁNCHEZ VALES EN CONTRA DE LA SEÑORA SILVIA HERRERA BENÍTEZ. TOCA: 0119/2026 AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**CARLOS ABRAHAM SOSA ALDANA**

**LUIS FERNANDO DE JESÚS PINO BARRERA**

**SANTOS AURELIO CUMI CANCHÉ, JOSÉ ALFREDO ALONZO BALAM CANUL (O) JOSÉ ALFREDO BALAM CANUL Y JOSÉ ARMANDO BALAM CANUL (O) ARMANDO BALAM CANUL SIENDO SU REPRESENTANTE COMÚN EL SEGUNDO DE LOS NOMBRADOS**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS ABRAHAM SOSA ALDANA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 06/2025, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS SANTOS AURELIO CUMI CANCHÉ, JOSÉ ALFREDO ALONZO BALAM CANUL (O) JOSÉ ALFREDO BALAM CANUL Y JOSÉ ARMANDO BALAM CANUL (O) ARMANDO BALAM CANUL, SIENDO SU REPRESENTANTE COMÚN EL SEGUNDO DE LOS NOMBRADOS, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS LUIS MANUEL ROSADO GARCÍA, JOUDY LESLIE VALLEJOS VÁRGUEZ, LUIS FERNANDO DE JESÚS PINO BARRERA Y CARLOS ABRAHAM SOSA ALDANA. TOCA: 0252/2026 AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**ALONSO JESÚS DIEGO MOLINA, SIENDO SU MANDATARIA JUDICIAL LA LICENCIADA EN DERECHO DIANA VIANEY CHAN MATOS.**

**LICENCIADO EN DERECHO, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ CLEMENTE LUCRECIO SANTOS Y COUOH (O) CLEMENTE LUCRECIO SANTOS COUOH (O) CLEMENTE SANTOS (O) CLEMENTE SANTOS CAUICH.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO ALONSO JESÚS DIEGO MOLINA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 012/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ CLEMENTE LUCRECIO SANTOS Y COUOH (O) CLEMENTE LUCRECIO SANTOS COUOH (O) CLEMENTE SANTOS (O) CLEMENTE SANTOS CAUICH, REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR JUDICIAL,

LICENCIADO EN DERECHO, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ. TOCA: 0253/2026 AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**GILBERTO CAUICH TEPAL.**

**JOSÉ ALONSO CANUL POOL.**

**LICENCIADA EN DERECHO CONSUELO IZQUIERDO MORCILLO, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO DIECISÉIS DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.**

**DIRECTOR DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO GILBERTO CAUICH TEPAL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 247/2018, ANTES 1018/20218, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSÉ ALONSO CANUL POOL, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA: 0837/2025 AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO GEORGINA BEATRIZ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.  
AUDIENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2026.**

**TERESITA DE JESÚS QUINTAL GAMBOA, APODERADA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CARIBBEAN REAL STATE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**ROGELIO PAT TZUC.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA TERESITA DE JESÚS QUINTAL GAMBOA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZA CUARTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 651/2023, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA RECURRENTE QUINTAL GAMBOA, APODERADA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CARIBBEAN REAL STATE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL CIUDADANO ROGELIO PAT TZUC. TOCA CIVIL 32/2026. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**PERSONA MORAL "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO "HSBC", POR CONDUCTO DE SU APODERADO, LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ O QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.**

**JEFTE OBNIEL VILLAREAL HERENAS (O) JEFTE OBNIEL VILLARREAL HERENAS (ACREDITADO ORIGINAL Y GARANTE HIPOTECARIO EN EL JUICIO DE ORIGEN, ASÍ COMO APELANTE EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA).**

**BIANCA NAOMI GARCÍA SALMON (O) BLANCA NAOMI GARCÍA SALMON (GARANTE HIPOTECARIO).**

TOCA CIVIL PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JEFTE OBNIEL VILLAREAL HERENAS (O) JEFTE OBNIEL VILLARREAL HERENAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (RESOLUCIÓN) DICTADA POR LA JUEZA TERCERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD, MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO 1 QUE OPUSIERA EL CITADO DEMANDADO VILLAREAL HERENAS (O) VILLARREAL HERENAS, DERIVADO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 324/2025, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO "HSBC", EN CONTRA DEL ALUDIDO VILLAREAL HERENAS (O) VILLARREAL HERENAS COMO ACREDITADO ORIGINAL Y GARANTE HIPOTECARIO Y LA CIUDADANA BIANCA NAOMI GARCÍA SALMON (O) BLANCA NAOMI GARCÍA SALMON, COMO GARANTE HIPOTECARIO. TOCA CIVIL 34/2026. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

**JUDITH ESPINOSA REYES, APODERADA LEGAL DE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, Y CONTINUADO POR LUISENRIQUE ASCORRA TAMAYO (O) LUISENRIQUE AZCORRA TAMAYO (O) LUIS ENRIQUE ASCORRA TAMAYO (O) LUIS ENRIQUE AZCORRA TAMAYO (CESIONARIO).**

**ERNESTO AGUILAR PADILLA.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ERNESTO AGUILAR PADILLA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZA SEGUNDA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE PERSONALIDAD INTERPUESTA POR EL CITADO AGUILAR PADILLA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 230/2023 RELATIVO AL

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JUDITH ESPINOSA REYES, APODERADA LEGAL DE "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, Y CONTINUADO POR LUISENRIQUE ASCORRA TAMAYO (O) LUISENRIQUE AZCORRA TAMAYO (O) LUIS ENRIQUE ASCORRA TAMAYO (O) LUIS ENRIQUE AZCORRA TAMAYO, CESIONARIO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA ANTES CITADA EN CONTRA DE ERNESTO AGUILAR PADILLA. TOCA CIVIL 35/2026. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

LA CIUDADANA ACTUARIA DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
LICENCIADA EN DERECHO ELMY DEL ROCÍO PECH BALAM.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN  
DE DOMINIO Y LABORAL.**

**AUDIENCIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**CLAUDIA JEANNETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ (CESIONARIA).**

**PATRICIA MAGDALENA LARA NAVARRETE.**

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO VI.1624/2025, DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, PROMOVIDA POR CLAUDIA JEANNETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ, CONTRA ACTOS DE ESTA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL, QUE HACE CONSISTIR, EN LA RESOLUCIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, TERMINADA DE ENGROSAR Y FIRMADA EN PROPIA FECHA, DICTADA EN EL TOCA 234/2022, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CLAUDIA JEANNETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 68/1998, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, DESPUÉS "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN JOSÉ PUERTO CASTILLO, Y CONTINUADO POR CLAUDIA JEANNETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN AL CITADO BANCO, EN CONTRA DE PATRICIA MAGDALENA LARA NAVARRETE. EXPEDIENTE AUXILIAR NÚMERO: 0234/2022. AUTO DE FECHA: TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**JESÚS ALEJANDRO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.**

**"CREDI VIVE PENINSULAR" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA TAMBIÉN CONOCIDA COMO CREDI VIVE PENINSULAR SA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CV, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CREDI VIVE PENINSULAR, S.A.P.I DE C.V., SOFOM, E.N.R., POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN CRISTIAN PÉREZ HERRERA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JESÚS ALEJANDRO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ANTE EL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 866/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CREDI VIVE PENINSULAR" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA TAMBIÉN CONOCIDA COMO CREDI VIVE PENINSULAR SA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CV, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CREDI VIVE PENINSULAR, S.A.P.I DE C.V., SOFOM, E.N.R., POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN CRISTIAN PÉREZ HERRERA EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO: 0056/2026. AUTO DE FECHA: TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**LANDY SOLEDAD CASTILLO POLANCO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LANDY SOLEDAD CASTILLO POLANCO DE HERRERA POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, QUE COMPRENDEN PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, Y PARA ACTOS DE DOMINIO LIMITADO, SAID ESCALANTE BARBOSA.**

**GABRIELA PERAZA GONZÁLEZ (CESIONARIA).**

**"CONSTRUCCIONES AHESA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CONSTRUCCIONES AHESA", S.A. DE C.V.**

**CARLOS ARMANDO HERRERA SEVILLA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SAID ESCALANTE BARBOSA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, QUE COMPRENDEN PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, Y PARA ACTOS DE DOMINIO LIMITADO DE LANDY SOLEDAD CASTILLO POLANCO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LANDY SOLEDAD CASTILLO POLANCO DE HERRERA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 201/1997 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,

GRUPO FINANCIERO SERFIN, ACTUALMENTE BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO SANTOS GABRIEL CANTO LÓPEZ, CONTINUADO POR EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA, POSTERIORMENTE, CONTINUADO POR EDUARDO JOSÉ NAVARRETE HERRERA, LUEGO, CONTINUADO POR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN, CON EL MISMO CARÁCTER QUE EL PRIMERO NOMBRADO; SEGUIDO POR EL REFERIDO BRICEÑO PINZÓN COMO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, QUIEN ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN REMATE Y DE JUICIO QUE EN ESTE ASUNTO CORRESPONDÍAN A BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, EN SU CARÁCTER DE CEDENTE; Y ACTUALMENTE, SEGUIDO POR GABRIELA PERAZA GONZÁLEZ, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN REMATE QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA; EN CONTRA DE "CONSTRUCCIONES AHESA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "CONSTRUCCIONES AHESA", S.A. DE C.V., ASÍ COMO DE CARLOS ARMANDO HERRERA SEVILLA Y LA REFERIDA CASTILLO POLANCO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LANDY SOLEDAD CASTILLO POLANCO DE HERRERA. TOCA NUMERO 067/2026. AUTO DE FECHA: TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**DARVIN ISMAEL BRICEÑO ERGUERA.**

**SUCOVISA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SUCOVISA S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ BERNARDINO CHUIL CHAN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR DARVIN ISMAEL BRICEÑO ERGUERA, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 624/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA SUCOVISA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SUCOVISA S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JOSÉ BERNARDINO CHUIL CHAN EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0070/2026. AUTO DE FECHA: TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**"AIR TEMP DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "AIR TEMP DE MÉXICO", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA DE LA LUZ ISLAS ARCEO.**

**"WIDECHEM", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "WIDECHEM", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO FERNANDO GARCÍA CARRETO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "AIR TEMP DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "AIR TEMP DE MÉXICO", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA DE LA LUZ ISLAS ARCEO, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 905/2025, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD DENOMINADA "WIDECHEM", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "WIDECHEM", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO FERNANDO GARCÍA CARRETO, EN CONTRA DE LA CITADA PERSONA MORAL EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0075/2026. AUTO DE FECHA: CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**MARÍA CONCEPCIÓN CARRILLO UC.**

**"ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM E.N.R., TAMBIÉN CONOCIDA COMO "ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS", S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., TAMBIÉN CONOCIDA COMO "ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARÍA CONCEPCIÓN CARRILLO UC, ANTE LA JUEZA CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 662/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM E.N.R., TAMBIÉN CONOCIDA COMO "ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS", S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., TAMBIÉN CONOCIDA COMO "ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA COMO DEUDORA PRINCIPAL Y UNA DIVERSA PERSONA FÍSICA COMO AVAL. TOCA NÚMERO: 0076/2026. AUTO DE FECHA: CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**ADRIANO FIGUEROA NARVÁEZ.**

**MANUEL RODRIGO MARTÍNEZ CARRILLO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO LUIS ALBERTO LÓPEZ ESCALANTE Y/O GUADALUPE ANAHÍ SOLÍS CAMPOS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ADRIANO FIGUEROA NARVÁEZ, ANTE LA JUEZA CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 621/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL RODRIGO MARTÍNEZ CARRILLO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO LUIS ALBERTO

LÓPEZ ESCALANTE Y/O GUADALUPE ANAHÍ SOLÍS CAMPOS, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0077/2026. AUTO DE FECHA: CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**SCJ SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SCJ SERVICES S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL LENNY YOLANDA MÉNDEZ BALAM.**

**CAMILO ANTONIO CÁCERES CASTILLO.**

**COMERCIAL ARIETE, S.A DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDA COMO COMERCIAL ARIETE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, HANIR EFRAÍN EMMANUELLE ORTIZ CAVAZOS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LENNY YOLANDA MÉNDEZ BALAM, APODERADA GENERAL DE LA PERSONA MORAL SCJ SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SCJ SERVICES S.A. DE C.V., Y CAMILO ANTONIO CÁCERES CASTILLO, ANTE LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 408/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HANIR EFRAÍN EMMANUELLE ORTIZ CAVAZOS, APODERADO LEGAL DE COMERCIAL ARIETE, S.A DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDA COMO COMERCIAL ARIETE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL SCJ SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SCJ SERVICES S.A. DE C.V., COMO DEUDOR Y EL CITADO CÁCERES CASTILLO, COMO AVAL. TOCA NÚMERO: 087/2026. AUTO DE FECHA: CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**BRIAN SCOTT FITZGERALD Y ALONA KAY FITZGERALD, POR CONDUCTO DE SU AUTORIZADO EN TÉRMINOS AMPLIOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1069, PÁRRAFO TERCERO, DEL CÓDIGO DE COMERCIO, JORGE EDUARDO RODRÍGUEZ ROSADO.**

**GRUPO PROMOTOR INMOBILIARIO SETOR S.A. DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDA COMO "GRUPO INMOBILIARIO SETOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LEGALES KIRA IRIS SAN Y AZURENA CANCHÉ SOBERANIS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE EDUARDO RODRÍGUEZ ROSADO, EN SU CARÁCTER DE AUTORIZADO EN TÉRMINOS AMPLIOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1069, PÁRRAFO TERCERO, DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DE LA PARTE ACTORA BRIAN SCOTT FITZGERALD Y ALONA KAY FITZGERALD, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZA SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 185/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BRIAN SCOTT FITZGERALD Y ALONA KAY FITZGERALD INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JORGE ARTURO OROZCO BALBUENA Y CONTINUADO POR CARLA ELIA GIL BERNAL CON EL MISMO CARÁCTER EN CONTRA DE GRUPO PROMOTOR INMOBILIARIO SETOR S.A. DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDA COMO "GRUPO INMOBILIARIO SETOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LEGALES KIRA IRIS SAN Y AZURENA CANCHÉ SOBERANIS. TOCA NUMERO: 0088/2026. AUTO DE FECHA: QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**ÁNGEL EDUARDO LÓPEZ CHIN.**

**LIZMAR ALEXIS LARA CARBALLO TAMBIÉN CONOCIDA COMO LIZMAR ALEXIS LARA CEBALLOS.**

**RAFAEL PÉREZ HERNÁNDEZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DIEGO RENE PEREIRA PAZ Y/O YAZMÍN MONTSERRAT AGUILAR QUIJANO.**

**LETICIA GUADALUPE LARA SALAS IGUALMENTE CONOCIDA COMO LETICIA LARA SALAS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DIEGO RENÉ PEREIRA PAZ, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RAFAEL PÉREZ HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 378/2024, RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR ÁNGEL EDUARDO LÓPEZ CHIN Y LIZMAR ALEXIS LARA CARBALLO TAMBIÉN CONOCIDA COMO LIZMAR ALEXIS LARA CEBALLOS, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 194/2022, INCOADO POR RAFAEL PÉREZ HERNÁNDEZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DIEGO RENE PEREIRA PAZ Y/O YAZMÍN MONTSERRAT AGUILAR QUIJANO, EN CONTRA DE LETICIA GUADALUPE LARA SALAS IGUALMENTE CONOCIDA COMO LETICIA LARA SALAS. TOCA NUMERO 089/2026. AUTO DE FECHA: QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

LA ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

MARIGEN GUADALUPE SUAREZ VALENCIA.

## **JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**LUIS ENRIQUE ARANDA ECHEVERRIA; Julián Alberto Alcocer Vázquez.- JUICIO EJECUTIVO MERVANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU endosatario en procuración.- EXPEDIENTE 34/2026 AUTO**

**JORGE LEAL MURGUIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 52/2026 AUTO.

**AARON AZAEL CAMARA CABALLERO; LIZETH DE JESÚS PECH CEJAS Y/O KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERVANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SIGUIENTES NOMBRADAS como endosatarias en procuración.- EXPEDIENTE 58/2026 AUTO

**RUY ANDRES ESPINOSA AYORA; JORGE ALBERTO ROSADO OCAMPO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de MANUEL ALFONSO CANUL SOSA.- EXPEDIENTE 68/2026 AUTO.

**VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ y/o ERWIN MIGUEL CACHÓN KAUIL y/o NICOLAS JOAQUÍN CETINA HERNÁNDEZ y/o ANDREA GENESIS SALAZAR CHIM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR el primero por su propio y personal derecho y los demás como sus endosatarios en procuración DE VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ EN CONTRA DE ANGEL ALFONSO SALAS LEAL.- EXPEDIENTE 102/2026 AUTO EN AUDIENCIA

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GABRIEL GUSTAVO GUERRERO DE LA FUENTE CON EL CARÁCTER QUE OSTENTA DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JONATHAN DEL CARMEN CONTRERAS VALDEZ.- EXPEDIENTE 158/2026 .- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LA PERSONA MORAL JIMÉNEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS CIUDADANOS LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS Y/O ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ.- EXPEDIENTE 167/2026 AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS

**PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO OSTENTÁNDOSE COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA LIVERPOOL PC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 174/2026 .- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** TECON CONCRETOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN IVAN TORIBIO MEDINA CONTRERAS Y/O ZAIRA AURORA DE GUADALUPE PALMA ECHEVERRIA Y/O JOSHUAN ALDAYIR PECH CAUICH.- EXPEDIENTE 201/2026 .- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- EXPEDIENTE 215/2026 AUTO

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR** MARIA YAVENOVICH CAN CHAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 223/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ARTURO CARDENAS MORENO. EXPEDIENTE 240/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o KAREN MONTSERRAT DZUL UC, en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.- EXPEDIENTE 246/2026.- AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GABRIEL GUSTAVO GUERRERO DE LA FUENTE como endosatario en procuración de la persona moral PROYECTASF SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 278/2026 AUTO

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR** José Ricardo II Tortolero Serrano como endosatario en procuración de la persona moral TOROS DE MIURA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 288/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** la persona moral denominada "CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH SCP", por conducto de sus endosatarios en procuración los Licenciados en Derecho SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o la pasante de la Licenciatura en Derecho KAREN MONTSERRAT DZUL UC. EXPEDIENTE 300/2026 AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** la persona moral denominada "CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH SCP", por conducto de sus endosatarios en procuración los Licenciados en Derecho SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o la pasante de la Licenciatura en Derecho KAREN MONTSERRAT DZUL UC. EXPEDIENTE 301/2026 AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO y/o PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO, en su carácter de endosatarios en procuración de MARIA CRISTINA CRESPO ELIZALDE. EXPEDIENTE 303/2026 AUTO

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR** Carlos Leonardo González Novelo y/o Pablo Héctor Bolio de Ocampo ostentándose como endosatarios en procuración de la ciudadana María Cristina Crespo Elizalde. EXPEDIENTE 304/2026 AUTO

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR** RUBEN ALBERTO CARRILLO BARRERA, en su carácter de endosatario en procuración de JULIO CÉSAR CÁMARA LÓPEZ. EXPEDIENTE 307/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** Carlos Luis Hernández Uitz. EXPEDIENTE 308/2026 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CLAUDIO MARTIN PAT GOMEZ por conducto de su endosatario en procuración CLAUDIO GABRIEL PAT CHALE EN CONTRA DE JOSE LUIS DZIU PECH.- EXPEDIENTE 00035/2025. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ROMEL ZAÍN CARRILLO ZALDÍVAR, por conducto de sus endosatarios en procuración Néstor Daniel Tutzín Pech y Ricardo Alberto Pérez García EN CONTRA DE EVELIA TRINIDAD ACEVEDO CANCHE.- EXPEDIENTE 00105/2025 AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GLADYS MAGALLY CARRILLO MANRIQUE**, por conducto de sus endosatarios en procuración Níger Moisés Castañeda Puga y/o Edith Yuliana Olán Alejandro EN CONTRA DE MIRNA PATRICIA MAY GIL, CAROLINA ARACELY UUH MANZANERO.- EXPEDIENTE 00250/2025. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NEGIE RISSELY DÍAZ HADAD**, por conducto de su endosatario en procuración Eduardo José Reyes Zapata EN CONTRA DE JHOANA GRACIELA DIAZ HADAD.- EXPEDIENTE 00265/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O RUSSEL ANDRE PECH MATU Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA Y/O GABRIEL GERARDO CORREA RIOS** como endosatarios en procuración de la persona moral MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.).- EXPEDIENTE 00283/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HUGO RICARDO DURAN QUINTAL** por conducto de sus endosatarios en procuración, los ciudadanos KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON y/o WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO y/o ZACARIAS POOL CHUC EN CONTRA DE EUNICE ALICIA AVILA CAUICH también conocida como EUNICE AVILA CAUICH.- EXPEDIENTE 00308/2025 AUTO

**FIDEL CANO CANUL.- JARET DAVID GARMA SANTOS y JORGE RUBEN CÁZAREZ SILVA - ELSY MARGARITA HAU CARDONA ///** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de los siguientes dos como sus endosatarios en procuración, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00388/2025; AUTO

**GESTIÓN PROFESIONAL DE CARTERAS, SOCIEDAD CIVIL; MAURICIO AGUILERA CAUICH.-** Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO CON su carácter de apoderado.- EXPEDIENTE 00439/2025. AUTO

**DALIA RODRIGUEZ RUSSI // JOSE RAUL RODRIGUEZ RUSSI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00485/2025. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

**LINO ORLANDO UC LLANES; JOSE LUIS CETZ HERRERA, FLOR ISABEL CETZ PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ELVIA MARIA MAY MAGAÑA.- EXPEDIENTE 00532/2025. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** la persona moral denominada MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, por conducto de sus endosatarios en procuración Ethel Fabiola Álvarez Nemegyei y/o Russel André Pech Matú y/o Manuel Montes de Oca Illana y/o Bernardo Ambrosio de la Cruz y/o Gabriel Gerardo Correa Ríos.- EXPEDIENTE 00538/2025. AUTO.

**CARMEN MARGARITA CANUL COLLI; RUDY DE JESUS CHUC CUXIM, YAMILI VICTORIA SONDA CANUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE YORDI GABRIEL COB CUYTUN.- EXPEDIENTE 00589/2025. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANGEL GABRIEL SÁNCHEZ CU** como endosatario en procuración de la persona moral denominada ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE YESSENIA GRISEL CIAU NIXE.- EXPEDIENTE 00660/2025. AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS DE JESÚS TORRES GÓMEZ, RICARDO ALEXANDER QUITUK PALOMO, RAMÓN ARTURO SÁNCHEZ CÁRDENAS, ÁNGEL ALDAHIR TORRES GÓMEZ y ULISES VALENCIA PAREDES,** el primero por su propio y personal derecho y los demás como sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LYNJU GUADALUPE TUN RIVERO.- EXPEDIENTE 677/2025.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEÓN GARCÍA** como endosatario en procuración de la persona moral denominada PULIDO Y ASOCIADOS SOLUCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JUAN DIEGO CRUZ RUIZ.- EXPEDIENTE 710/2025.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

**GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, en contra de LENNY BEATRIZ MARTINEZ CARRILLO.- EXPEDIENTE 773/2025 .- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

**ABRIL GUADALUPE RAMIREZ CETINA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JORGE ALBERTO CETINA LUGO.- EXPEDIENTE 908/2025. AUTO

**OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CON NOMBRE COMERCIAL OMSSA, S.A. DE C.V.;** José Rosendo Sierra Martel y/o Leticia Montes de Oca Manzanilla y/o Cyndi Sharay Manrique Ojeda y/o Daniel Humberto Briceno Cámara; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO apoderados generales para pleitos y cobranzas EN CONTRA DE ERNESTO ARMANDO CORONADO - EXPEDIENTE 944/2025. AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS

**JORGE RODOLFO LOPEZ CAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 958/2025. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA,** POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O

RUSSEL ANDRÉ PECH MATÚ Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA Y/O GABRIEL GERARDO CORREA RÍOS Y/O CRISTINA DEL ROSARIO MOO KUK.- EXPEDIENTE 1087/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O LUIS ÁNGEL BASTO SIERRA Y/O CYNDI SHARAY MANRIQUE OJEDA Y/O DANIEL HUMBERTO BRICEÑO CAMARA SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON NOMBRE COMERCIAL OMSSA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JOSE ALBINO BLANCO XOOL .- EXPEDIENTE 1115/2025.- AUTO**

**JOSE LUIS PASOS SANCHEZ; JOSE GABRIEL ANDRADE MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE PEDRO ARMANDO CANDELARIO LOPEZ GODOY.- EXPEDIENTE 1145/2025 SENTENCIA DEFINITIVA**

**YULIANA EVELIN ANGULO ARGAEZ, MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELO y JOSÉ MARÍA VIANA PUERTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MIRNA GUADALUPE CHAVEZ CASTILLO.- EXPEDIENTE 00266/2024. AUTO**

**MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; Ethel Fabiola Álvarez Nemegeyi, Russel André Pech Matú, Manuel Montes de Oca Illana, Hiram Ezequiel Marín López y Gabriel Gerardo Correa Ríos.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00446/2024. AUTO.**

**WENDY PATRICIA CASTELLANOS MEDINA; JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE EMMANUEL MATU CONRADO.- EXPEDIENTE 00451/2024. AUTO**

**WENDY PATRICIA CASTELLANOS MEDINA; JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LEYDI MIREYA DE LA TRINIDAD ROSADO DIAZ.- EXPEDIENTE 00458/2024. AUTO.**

**MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; Ethel Fabiola Álvarez Nemegeyi y/o Russel André Pech Matú y/o Manuel Montes de Oca Illana y/o Gabriel Gerardo Correa Ríos y/o Edgar Euan Cruz.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00462/2024. AUTO.**

**"CAJA SMG" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por sus siglas "CAJA SMG" S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V; PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ y/o AZAEL RAMOS CALAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE JOAN JESUS MARES LARA, JOSUE AGUSTO SOLIS POVEDANO, LETICIA DEL SOCORRO CAUICH YERVES.- EXPEDIENTE 00475/2024. AUTO**

**"MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.), ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o BERNARDO AMBROSIO DE LA CRUZ y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00629/2024 AUTO**

**JULIO CESAR RAMÍREZ CARRILLO; DAVID ALEJANDRO PATRÓN BIANCHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE MARIA PAULA ONTIVEROS ESTRELLA.- EXPEDIENTE 00851/2024. AUTO**

**BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO; FIDUCIARIO, ACTUANDO COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NUMERO 581; JESUS ANTONIO PECH GUILLEN.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO CON EL CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE FRANCISCO MANUEL HERNANDEZ VAZQUEZ MELLADO Y MARTHA REGINA ESCALANTE FLORES.- EXPEDIENTE 00869/2024 AUTO**

**MARÍA DEL ROCÍO ESCOBAR GÓMEZ; ERMILO ANTONIO BOLIO PÉREZ Y/O CARLOS ANTONIO PLATA SÁNCHEZ Y/O REYNNER FERNANDO AKE MEDINA Y/O JORGE ALBERTO YAM PALOMO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00949/2024 AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, por conducto de sus endosatarios en procuración Ethel Fabiola Álvarez Nemegeyi y/o Russel Andre Pech Matu y/o Manuel Montes de Oca Illana y/o Gabriel Gerardo Correa Ríos.- EXPEDIENTE 00995/2024 AUTO**

**"MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.); ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS y/o JORGE RICARDO XOOL HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL**

PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00996/2024.- AUTO.

**GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARISOL RUBIO HERRERA, GLORIA MERCEDES KEB PALOMO Y ANDRES ENRIQUE BAEZA RAMIREZ.- EXPEDIENTE 00051/2023. SENTENCIA DEFINITIVA

**"STAR MEDICA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON y/o RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o JULIO ARMANDO MIMENZA OROSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00821/2023. AUTO.

**BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIRECCION FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33; CRISTIAN PÉREZ HERRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE CARLOS ALBERTO ONTIVEROS CHAN.- EXPEDIENTE 00824/2023 AUTO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o SOCORRO DEL PILAR PECH MENDOZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE CINTHIA MARISOL LOEZA EK.- EXPEDIENTE 01080/2023. AUTO.

**LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO // MARIA EUGENIA RUIZ QUIJANO, MONICA GUADALUPE COLIN RUIZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS DOS SIGUIENTES NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00973/2022.- AUTO

**CAROL AIDITA MENDEZ TORRES; JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE// JAVIER RICARDO MOLTALVO ANCONA .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO ...- EXPEDIENTE 00411/2021.- AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS

**MARIANA AGUILAR MAGAÑA // JOAO EMMANUEL HEMAN LAVALLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE. 00981/2021.- AUTO

**OPERADORA PHOEBE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU, YESSICA SARAI OLIVARES KU, JOSE MANUEL LIZCANO MATA // MONSERRAT ROMERO HERNÁNDEZ, GUADALUPE DEL SOCORRO SÁNCHEZ NAVARRO ALIAS GUADALUPE DEL SOCORRO NAVARRO SÁNCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00324/2019. AUTO.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN; JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ // ISABELINA AGUIRRE GAMBOA, INA ISABEL MARTINA GAMBOA BOLIO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, CONJUNTAMENTE CON LOS DOS SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL REFERIDO BAZ PINTO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01783/2019. AUTO

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA CONTINUADO POR DECAROME, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO , POR CONDUCTO DE OSCAR ELÍAS CHI CATZIN COMO SU APODERADO GENERAL, EN CONTRA DE ENERGIAS RENOVABLES DEL SURESTE S.A DE C.V., CONCEPCION MANICA ZUCCOLOTTO alias CONCEPCION MANICA DE CORTES, JOSE LEOBARDO CORTES NOH alias JOSE LEOBARDO CORTES NOH alias JOSE LEOBARDO CORTES Y NOH.- EXPEDIENTE 00887/2018 TOMO II.- AUTO.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ // BERTHA PATRICIA RUIZ PIÑA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00116/2017. AUTO

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // MARIA JESUS PECH CARRILLO, ALIAS MARIA DE JESUS PECH CARRILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00362/2016. AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA LUCÍA ROMERO PASOS y/o ULISES AMIR SOLIS SANTOS** como Endosatarios en Procuración de la Persona Moral denominada "PARTICIPACIÓN NUEVA" A.C. EN CONTRA DE MANUELA DE JESUS CANUL COB alias MANUELA DE J. CANUL COB EN CONTRA DE JORGE ARMANDO MENA MAY, ALIAS JORGE MENA MAY, MANUELA DE J. CANUL COB, ALIAS MANUELA DE JESUS CANUL COB - EXPEDIENTE 1729/2015. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**DELFINA ALBORNOZ, PEDRO EUSEBIO HERNANDEZ SUAREZ // LUIS GABRIEL CETINA CHOZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO; se reconoce al citado ciudadano PEDRO EUSEBIO HERNÁNDEZ SUÁREZ su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones del presente juicio que antes le correspondían a la señora Delfina Albornoz. EXPEDIENTE 00339/2012. AUTO

**CELIA MARIA CANUL PECH; JORGE ARMIN CERVERA ALCOCER, ALMA ROSA AGUILAR PEREZ // GILBERTO CANUL PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00270/2011. AUTO

**MOTOCICLETAS PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MIGUEL DIAZ CANDILA // LUIS MANUEL CANTON BALAM, GLORIA ISELA DOMINGUEZ DE CANTON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO CARLOS RENAN RICALDE VALDES, EN SU CARACTER DE GERENTE GENERAL DE LA PRIMERA; ASIMISMO COMPARECE HERNAN JESUS GONZALEZ GOMEZ COMO CESIONARIO DE LA PRIMER NOMBRADA; se reconoce al ciudadano MIGUEL ANGEL SOBERANIS CAMEJO, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones del presente juicio que antes le correspondían al señor HERNÁN DE JESÚS GONZÁLEZ GÓMEZ.- EXPEDIENTE 002033/2007. AUTO

**JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JORGE ENRIQUE HERNANDEZ CANUL, ELSY GABRIELA PIÑA LOPEZ; INTERVINIENDO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA COMO APODERADOS DE LA TERCERA; INTERVINIENDO ACTUALMENTE PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA COMO APODERADO DE LA TERCERA NOMBRADA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS; se reconoce al ciudadano ÁNGEL AGUSTÍN HADAD TRUJILLO su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y facultades de dominio de los ciudadanos JORGE ENRIQUE HERNANDEZ CANUL y ELSY GABRIELA PIÑA LÓPEZ.- EXPEDIENTE 01921/2006 AUTO

**EXHORTO recibido del Juez del Juzgado Primero Menor Mixto del Distrito Judicial de Zamora de Hidalgo Michoacán, DERIVADO DEL** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 983/ 2025, PROMOVIDO POR LOS APODERADOS JURIDICOS DE LA MORAL AFIPYME, S.A DE C.V. SOFOM E.N.R.- EXHORTO 12/2026 AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO; REALTIVO A UN** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (INSUVA DEL SURESTE S DE RL DE CV) POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, ROGER ANTONIO ORILLA TEC.- EXHORTO 87/2025.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

## **JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2026.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANUJAR AMIN FARAH MOLINA y/o MARIO ALEJANDRO ARANDA ALDANA,** como endosatarios en procuración de CRISTOPHER AXEL GARCIA GUTIERREZ, en contra de RAMON FELIPE SALAZAR CRUZ .- EXPEDIENTE 20/2026 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ** por su propio y personal derecho, y/o ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL Y/O NICOLAS JOAQUIN CETINA HERNANDEZ, Y/O ANDREA GENESIS SALAZAR CHIM, como endosatarios en procuración del citado FLORES GOMEZ.-EXPEDIENTE 79/2026 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** licenciados VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ y/o ERWIN MIGUEL CACHÓN KAUIL y/o NICOLÁS JOAQUÍN CETINA HERNÁNDEZ y/o ANDREA GENESIS SALAZAR CHIM, el primero nombrado por su propio y personal derecho y los demás nombrados en su carácter de endosatarios en procuración del citado FLORES GÓMEZ, EXPEDIENTE 100/2026 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** los Licenciados NELLY YOLANDA BARRERA COBOS y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ ostentándose como endosatarios en procuración de la persona moral denominada GRUPO EMPRESARIAL ARAN S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., EXPEDIENTE 222/2026 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO ANTONIO IX NOVELO y/o RUDY DE JESÚS CHUC CUXIM** como endosatarios en procuración de la persona moral denominada CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MANUEL CHAN UICAB.- EXPEDIENTE 00056/2025 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO ROSADO OCAMPO** como endosatario en procuración de JORGE ANTONIO DZIB ESTRELLA EN CONTRA DE DELFINA MORENO RAMIREZ.- EXPEDIENTE 00593/2025 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA MARISOL TUN LOZADA y/o LUIS DE JESUS TORRES GOMEZ y/o RICARDO ALEXANDER QUITUK PALOMO** por sus propios y personales derechos, EN CONTRA DE MAYTE ALEJANDRA CAUICH CHALE EXPEDIENTE 607/2025 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LUIS MANUEL CHEHIN GONZALEZ y/o MARCO ANTONIO COHUO RIVAS,** en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada CREDI VIVE PENINSULAR S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R., EXPEDIENTE 627/2025 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o SHEILA YAZMIN AKE ARCEO y/o KAREN MONTSERRAT DZUL UC, en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH SCP.- EXPEDIENTE 00647/2025 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o SHEILA YAZMIN AKE ARCEO y/o KAREN MONTSERRAT DZUL UC, en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH SCP., en contra de ALMA LORENA CRUZ CAAMAL - EXPEDIENTE 00652/2025 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2026

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** MAURICIO MARCELINO PENICHE AGUILAR, como endosatario en procuración de MARIEL CRUZ VARGAS. EXPEDIENTE 755/2025 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ESTEFANÍA DE LOS ANGELES CÁCERES MIS y/o GRETHEL GEORGINA MANZANERO BAEZA como endosatarios en procuración de JORGE DURAN CRUZ EXPEDIENTE 829/2025 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o BERNARDO AMBROSIO DE LA CRUZ y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS, ostentándose como endosatarios en procuración de la persona moral "MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.)- EXPEDIENTE 883/2025 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** DANIEL PATRÓN FERNANDEZ como endosatario en procuración de ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES EN CONTRA DE PEDRO RAMON HUCHIM PÉREZ.- EXPEDIENTE 967/2025 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN, Y/O WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO, Y/O ZACARIAS POOL CHUC como endosatarios en procuración de HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, en contra de PEDRO PABLO CARRILLO NOVELO.-EXPEDIENTE 1168/2025 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**JOAQUIN ARTURO RODRIGUEZ ESPINOSA, ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ; JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO MENCIONADO EN CONTRA DE GIANNI DAMIAN DZUL CAAMAL, ADRIAN ELEAZAR DZUL CHUIL y NIDIA GUADALUPE CAAMAL PECH.- EXPEDIENTE 00170/2024 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** JUAN MANUEL SARABIA CARO, en su carácter de endosatario en procuración del ciudadano JUAN DURAN EK, en contra de ZULEMY SARAI KEB LEON como deudora principal y LORENZA LEON ROMERO, en su carácter de aval.- EXPEDIENTE 00200/2024 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA y/o MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR como endosatarios en procuración de la persona moral denominada CROWD UP MEX S.A.P.I. DE C.V. INSTITUCIÓN DE FINANCIAMIENTO COLECTIVO.- EXPEDIENTE 00380/2024 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU, y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o EDGAR EUAN CRUZ ostentándose endosatarios en procuración de la persona moral denominada "MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M, E.N.R.)- EXPEDIENTE 00998/2024 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LUIS VÁZQUEZ ÁLVARO.- EXPEDIENTE 00974/2023 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE // CARLOS H. ESCALANTE MONTEJO alias CARLOS HUMBERTO ESCALANTE alias CARLOS HUMBERTO ESCALANTE MONTEJO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00013/2022. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**GERARDO MARTIN CHACON TUYUB, YESSICA ANGELICA CHAN TZAB y/o JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA y/o RODRIGO ALEXANDER NOH PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CARLOS ENRIQUE PECH EHUAN.- EXPEDIENTE 01508/2019 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**ANGEL OSWALDO MORENO GOMEZ; CAROLL ALBERTO CETINA CÓRDOVA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE GENESIS SARAI NOVELO PEREZ alias SARAI NOVELO PEREZ y SONIA GUADALUPE PEREZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 01705/2019 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GUILBARDO JIMENEZ ARAGON alias GUILBARDO JIMENEZ.-EXPEDIENTE 01008/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION

EN CONTRA DE JULIA DEL CARMEN PERERA DZUL, COMPARECE JUAN CARLOS TELLES ALAMILLA COMO APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, QUIEN ES ACREEDOR EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 00605/2015.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ,** CONTINUADO POR MARIA ISABEL PUC KU COMO APODERADOS LEGALES DEL BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER AHORA "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MÉXICO, en contra JOB ARGEL AGUILAR FLORES. Siendo reconocido a JOSÉ ABRAHAM GUILLERMO HERRERA, su carácter de cesionario de los derechos adquiridos en este juicio, y que correspondían a la mencionada persona moral BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes denominada BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 01325/2015.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** la ciudadana LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ, en contra de VICTOR ENRIQUE HERNANDEZ CASTRO.- EXPEDIENTE 359/2009 AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2026

**EXPEDIENTILLO formado con los oficios recibidos del Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado,** marcados con los números 10988/2026 y 11079/2026 ambos de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veintiséis, el segundo juntamente con las copias simples de la demanda de amparo número 666/2026-I promovido por INES DEL SOCORRO HERRERA SOLIS también conocida como MARÍA INES DEL SOCORRO HERRERA SOLIS DE ALCOCER.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO 41/2026 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

**Expedientillo formado con motivo de los oficios recibidos de** la Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán, marcados con los números veinte mil setecientos treinta y uno diagonal dos mil veinticinco y veinte mil seiscientos sesenta y tres diagonal dos mil veinticinco, ambos de fecha cuatro de agosto del año dos mil veinticinco; el primero de ellos junto con las copias simples de la demanda de amparo número mil cuatrocientos cuarenta y nueve diagonal dos mil veinticinco guion I, I, I, guion, A (1449/2025-III-A), promovido por MANUEL JESUS PISTE OJEDA, en contra de los actos de la suscrita Juez y otras autoridades.- Expedientillo de AMPARO: 00147/2025 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL.

## **JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2026.**

**AARON AZAEL CAMARA CABALLERO, KATYA VANESSA HERRERA SALAZAR y/o LIZETH DE JESÚS PECH CEJAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 46/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL** ciudadano VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ en su carácter de endosatario en propiedad, y a los ciudadanos ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL Y/O NICOLAS JOAQUIN CETINA HERNANDEZ Y/O ANDREA GENESIS SALAZAR CHIM en sus caracteres de endosatarios en procuración del citado FLORES GOMEZ.- EXPEDIENTE 76/2026.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL** Licenciado VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 255/2026.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDAS POR** las ciudadanas ODEYDI DE JESUS KU RUIZ Y/O LOURDES MONTSERRAT CRUZ VARGUEZ como Apoderadas Generales para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- EXPEDIENTE 262/2026.- AUTO

**ENRIQUE ARGELIO PULIDO MARTINEZ.- PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED .-** EXPEDIENTE 269/2026 .- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ Y/O JUAN MANUEL SARABIA CARO Y/O VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO,** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA THERMOKOLD INTERNACIONAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 294/2026 .- AUTO.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU Y/O LA PASANTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO KAREN MONTSERRAT DZUL UC,** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH SCP.- EXPEDIENTE 297/2026 .- AUTO

**RUBÉN ALBERTO CARRILLO BARRERA.- PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED** EXPEDIENTE 303/2026.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-

**JOSE CONCEPCION MARTIN VARGUEZ.- PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.-** EXPEDIENTE 305/2026.- AUTO

**MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO RICARDO MORALES VILLARREAL** EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EXPEDIENTE 308/2026 .- AUTO

**MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDO POR LAS CIUDADANAS ODEYDI DE JESUS KU RUIZ Y/O LOURDES MONTSERRAT CRUZ VARGUEZ SU CARÁCTER DE APODERADAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- EXPEDIENTE 310/2026.- AUTO**

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS REYNNER FERNANDO AKE MEDINA Y/O JORGE ALBERTO YAM PALOMO QUIENES SE OSTENTAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA IRINA ZAC-NICTE NIETO CASTILLO EXPEDIENTE 313/2026.- AUTO**

**WILBERT ALBERTO ADRIAN AGUILAR // MARIA GUADALUPE BARBOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00111/2025.- AUTO**

**"MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.), ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o HIRAM EZEQUIEL MARIN LOPEZ y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00302/2025 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR los ciudadanos GABRIELA MONTSERRAT SOLIS SALES Y/O AITANA BUENFIL LOPEZ en sus caracteres de endosatarios en procuración de LENIN ROBERTO CENTENO AKE.- EXPEDIENTE 344/2025.- AUTO**

**AVECITA ARJONA ROSADO; MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA y/o ARIEL DE JESÚS ALONZO LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MIRIAM ARACELLY FLOTA ALCOCER.- EXPEDIENTE 00367/2025.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SELENE GUADALUPE SEGURA GONZÁLEZ Y/O EDUARDO ANTONIO ARANDA como endosatarios en procuración del ciudadano CARLOS MIGUEL HERNÁNDEZ PACHECO .- EXPEDIENTE 00395/2025.- AUTO**

**ATIPIA DESARROLLADORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ISRAEL CORREA PENICHE.- JUICIO ESPECIAL DE FIANZAS PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMPARCE VALENTE RAMÓN ARGUELLES OVANDO, COMO SU APODERADO LEGAL .- EXPEDIENTE 00420/2025.- AUTO**

**JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ y/o JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ Y/O JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES EN CONTRA DE DARVIM ALEXANDER ESPADAS MIJANGOS Y ALBERT BALTAZAR ESPADAS MAAS.- EXPEDIENTE 00542/2025.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**

**MARIO MILLET LOPEZ, JOSHUAN ALDAYIR PECH CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE DOLORES IX IX. - EXPEDIENTE 00595/2025 AUTO**

**MICROS LAFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO Y/O MÓNICA ALELÍ PEREIRA RODRÍGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SERGIO DAVID COVIAN CIME y MARTHA GUADALUPE COVIAN CIME.- EXPEDIENTE 657/2025 .- AUTO**

**LIZBETH OROZCO ALVAREZ, REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA // MARIA ALEJANDRA PACHECO GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 666/2025 .- AUTO**

**MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.); ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o BERNARDO AMBROSIO DE LA CRUZ y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 704/2025 AUTO**

**JUAN PABLO URIBE ROJAS // ROBERTO CASTILLO DIAZ DE LEÓN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 891/2025.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARIA CRISTINA TERAN BEJARANO.- EXPEDIENTE 931/2025.- AUTO**

**ALEXIS ALBERTO AGUAYO MUÑOZ, EDGAR EUAN CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de GABRIELA ARACELLY RODRIGUEZ GAMBOA alias GABRIELA ARACELLY GAMBOA RODRIGUEZ alias GABRIELA ARACELLY GAMBOA HERRERA DE RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 945/2025 AUTO**

**CRISTOPHER AXEL GARCIA GUTIERREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE MARIO ALEJANDRO ARANA ALDANA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIONEN CONTRA DE MIRNA LETICIA PAVON HUY Y ADRIANA CAROLINA LEON PAVON.- EXPEDIENTE 1009/2025.- AUTO

**JIMENA MONTERO PECH, ZACARIAS POOL CHUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE ISABEL CRISTINA GONZALEZ SOSA.- EXPEDIENTE 1025/2025.- AUTO

**MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO** como Apoderados Generales de la persona moral DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 1048/2025.- AUTO

**ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE ONTIVEROS CARRILLO ESTEFANIA DEL ROSARIO.- EXPEDIENTE 1067/2025.- SENTENCIA DEFINITIVA Y AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ciudadanos LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS Y/O ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ, en sus caracteres de endosatarios en procuración de la persona moral JIMENEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA CIUDADANA ROCIO DEL ROSARIO BOJORQUEZ QUINTAL.- EXPEDIENTE 1098/2025.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**"CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH" S.C.P, CESAR LUIS CASTILLO CERVERA y/o ANA MARISOL TUN LOZADA y/o ALEJANDRA SEGOVIA POOT.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIBEL ROMEO KUMUL.- EXPEDIENTE 00007/2024.- AUTO

**DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA TRINIDAD SABIDO PAT.- EXPEDIENTE 00589/2024.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRÉ PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RÍOS y/o EDGAR EUAN CRUZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE "MAE DEL GOLFO", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.) EN CONTRA DE NICANOR ESQUIVEL MALDONADO.- EXPEDIENTE 00634/2024.- AUTO

**ABRAHAM VITE OROZCO // ABRAHAM CORREA MARTINEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00055/2023.- AUTO

**ABRAHAM VITE OROZCO // MARIO ALBERTO VARGUEZ POOL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00056/2023.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** Licenciado KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN, como endosatario en procuración de la Ciudadana JESSICA DEL ROSARIO BATUM LUNA EN CONTRA DE ANGEL ANDRES ESCOBEDO SOSA.- EXPEDIENTE 00296/2023.- RESOLUCION

**AMALIA MARISOL HOIL HOIL, MAURICIO ARGUETA CORREA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO, CONTINUADO POR REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE EDGAR LUIS CAN XOOL.- EXPEDIENTE 00470/2023.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LA PERSONA MORAL MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R.), POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, CIUDADANOS ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRÉ PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RÍOS, EN CONTRA DE MARÍA HILARIA PUCH TEPAL Y TERESA INÉS AKÉ CIMÉ.- EXPEDIENTE 00523/2023.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LA PERSONA MORAL MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R.), POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, CIUDADANOS ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRÉ PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RÍOS, EN CONTRA DE MARÍA HILARIA PUCH TEPAL Y TERESA INÉS AKÉ CIMÉ.- EXPEDIENTE 00523/2023.- AUTO

**"MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.), ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRÉ PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RÍOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LIZBETH GARCIA LEON Y ANGELICA NATHALY PARRA VELAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00603/2023.- AUTO

**JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH, JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE

LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de CLELIA GUADALUPE LEAL VERA y FELIPA CEN Y KU. - EXPEDIENTE 00764/2023.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL,** COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA, EN CONTRA DE JOB SABINO MORALES FABRES, JOSÉ ISABEL CHIM EK Y AIDA MARÍA SOSA ESTRELLA.- EXPEDIENTE 00774/2023.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE,** como endosatario en procuración de la ciudadana ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ EN CONTRA DE MARIA DEL ROSARIO BRAGA MARTÍNEZ Y SILVIA PATRICIA BRAGA MARTÍNEZ.- EXPEDIENTE 00967/2023.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**CONCRETOS Y AGREGADOS ALIANZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, PATRICIO RUBIO CASARES, GUILLERMO JACOBO RAMÍREZ GRANADOS y RAFAEL FRANCISCO ALONSO ORTEGA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE ENRIQUE CAMARA RIOS COVIAN Y OPIZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; COMPARECE FRANCISCO JOSÉ FALLER MEDINA COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00973/2023.- AUTO

**JORGE LUIS COELLO QUIJANO, CINTHIA EVANGELINA PAN SANSORES y/o EURIDICE ARACELLY ARANDA MATOS y/o MARIA AURORA ARAUJO CHIM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA JULIO CESAR GALERA COELLO.- EXPEDIENTE.- 440/2022.-AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** los ciudadanos JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES y/o SEIDY GISELLE CETINA MEX y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada MICROS LAFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra de MAGALI DEL ROSARIO LARA LOPEZ, MARIA ESTHER UC CUMI y WALFRE CRISTOBAL UC LARA EXPEDIENTE 00642/2022. - AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE R. SIERRA MARTEL Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CARLOS FAUSTINO DOMINGUEZ MEDINA EN CONTRA DE ROBERTO SIMA DOMINGUEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROBERTO CIMA DOMINGUEZ, EXPEDIENTE 00824/2021.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración EN CONTRA DE DARIEN ESTEBAN SOLIS FLORES.- EXPEDIENTE 00034/2020.- AUTO.

**MAURO EDUARDO JACINTO CHI JOSE CARLOS MEDINA SALAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de LORELI GARCÍA MORALES.- EXPEDIENTE 00456/2020.- AUTO

**OSCAR HUGO CAMARA PINZON; DORIS ANTONIA IC GONZALEZ; GEYDY DIAMIRE CAAMAL FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00443/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA CRISTINA PENICHE OJEDA** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARIA ENEYDA BARRANCOS BARROSO.- EXPEDIENTE 00748/2018.- AUTO

**DALIA ELENA SAUCEDO ACERETO, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR CLAUDIO BENJAMÍN REYNA BARBEYTO COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMER NOMBRADA en contra de VICTOR GAUDENCIO COCOM EUAN y MILDRED GUADALUPE MOGUEL BURGOS.- EXPEDIENTE 1003/2018.- AUTO

**JORGE COVARRUBIAS PEREZ // RUBEN PERALES ESPADAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO CONTINUADO ACTUALMENTE POR SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, EN SU CARACTER DE CESIONARIO, EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01073/2017.- AUTO.

**SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ; GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL // MARTIN ALBERTO URIBIA CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01940/2012.- AUTO

**AGROASOCIACION APICOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ISMAEL IGANACIO MARTINEZ PALMERO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PORMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE JAVIER CAUICH NAAL Y EPIFANIO HERNANDEZ CERVANTES, COMPARECEN ELÍAS HUMBERTO ZAPATA ARCHIVOR Y MARIO HUMBERTO MANZANILLA RODRÍGUEZ, COMO APODERADOS LEGALES DEL CIUDADANO EPIFANIO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.- EXPEDIENTE 02244/2007 AUTO

**ANGEL RENE CRUZ GARCIA // BELISARIO RAVELL TEH alias BELISARIO RAVELL TEC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1609/2005.- AUTO

**FELIX MOLINA CARRILLO, JOSE MOLINA SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE WILLIAM PUGA, LIZBETH VALLE DE PUGA también conocida como CECILIA LIZBITH VALLE.- EXPEDIENTE 00956/1992.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL URBANO, SOCIEDAD ANONIMA POR CONDUCTO DE JUAN JOSE GOMEZ BALAM COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE RENAN LARA GOMEZ ALAS JOSE RENAN LARA Y GOMES ALIAS JOSE LARA GOMEZ MATILDE NAVARRETE DE LARA, RENAN LARA GOMEZ Y MATILDE NAVARRETE DE LARA ALIAS MATILDE NAVARRETE Y GALERRA ALIAS MATILDE ARGIMIRA NAVARRETA Y GALERA.- EXPEDIENTE 141/1980.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**

**EXHORTO recibido del JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL YUCATAN, su oficio marcado con el número 1107/2026, de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veintiséis, juntamente con el exhorto que acompaña, deducido del expediente número 123/2024, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil del Juzgado Tercero Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, con sede en Motul Yucatán, promovido por el abogado Roger Antonio Orilla Tec como endosatario en procuración de la persona moral denominada "INSUVA DEL SURESTE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 32/2026.- AUTO.**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON OFICIO GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXO DE DISTRITO EN EL ESTADO, JUNTO CON EL ANEXO QUE ACOMPAÑA, AMBOS DE FECHAS DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 2611/2025 PROMOVIDO POR ALEJANDRO SALVADOR SOLÍS ALBERTOS CONTRA ACTOS DE ESTE JUZGADO Y DE OTRAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTILLO 0030/2025.- AUTO**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC.SANDRA MARITZA DE LA CRUZ PEREZ.

### **JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR la persona moral MICROS LAFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA por conducto de sus endosatarios en procuración los ciudadanos JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO y/o MONICA ALELI PEREIRA RODRIGUEZ EN CONTRA DE HECTOR GERMAN HOIL RUIZ Y ANTONIO JOVANY HOIL RUIZ.- EXPEDIENTE 00073/2026.- AUTO DE FECHA CATORCE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR KARIME GUADALUPE VASQUEZ CHI EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA CIUDADANA SUSANA ERIKA ALVARADO HUERTA.- EXPEDIENTE 00242/2026.- AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**

**ADRIANA CONCEPCION CHALE ZAPATA // RODRIGO JAVIER MUT BARON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00024/2025. AUTO**

**MICROS LAFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO y/o MÓNICA ALELI PEREIRA RODRÍGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA (persona moral) por conducto de LOS TRES NOMBRADOS SEGUIDAMENTE COMO sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 00217/2025. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**

**GILBERT DE JESUS ALMEIDA MACHADO // NERY DEL SOCORRO OSALDE GIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00364/2025. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**

**CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO y/o PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, MARIA CRISTINA CRESPO ELIZALDE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS como endosatarios en procuración de la TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00398/2025. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**

**SERGIO MENDOZA MIRANDA; LAURA MENDOZA MIRANDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACION LA SEGUNDA NOMBRADA. EN CONTRA DE CLEYLY YANIRA RASGADO RODRIGUEZ. EXPEDIENTE 00407/2025.- AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL como endosatario en procuración de VICTOR MANUEL LOPEZ ALONSO EN CONTRA DE CARLOS ENRIQUE MENDOZA HERRERA. EXPEDIENTE 00428/2025.- AUTO**

**CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH SCP, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o SHEILA YAZMIN AKE ARCEO Y/O KAREN MONTSERRAT DZUL UC // maria guadalupe de atocha samos medina.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00649/2025 . AUTO DICTADO EN AUDIENCIA.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, por conducto de sus endosatarios en procuración, Ethel Fabiola Álvarez Nemegeyi, Russel Andre Pech Matu, Hiram Ezequiel Marín López, Gabriel Gerardo Correa Ríos, en contra de María Concepción González García, Yareni Irasema Polanco Bustamante, Zuemy Yahaira Contreras González, Steven Alberto Basto González, Dafne Michel Basto González.- EXPEDIENTE 00245/2024.- AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**

**JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM, AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN su carácter de Apoderados Generales para Asuntos Judiciales y Administrativos comprendiendo Pleitos y Cobranzas del CUARTO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00621/2024. AUTO**

**EDUARDO JOSÉ GAMBOA VELA, NOÉ DAVID MAGAÑA MATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto del SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DE LOS SEÑORES SEYDI EVELIA PECH PEREZ Y WILBERT FRANGEL CHALE PECH.- EXPEDIENTE 00879/2024. AUTO**

**SOFÍA BEATRIZ MORALES MARTIN, KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN Y/O EDGAR AARON RODRÍGUEZ PALMA, XAVIER ALEJANDRO SALES CEBALLOS // NALLELY DEL CARMEN PRECIADO CAMACHO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN AHORA CONTINUADO POR EL CUARTO EN SU CARACTER DE CESIONARIO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00302/2023. AUTO**

**PERSONA MORAL DENOMINADA MAE DEL GOLFO SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R), ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O RUSSEL ANDRE PECH MATU Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA Y/O GABRIEL GERARDO CORREA RIOS Y/O EDGAR EUAN CRUZ // REYNA JAZMIN ARANA TELLO, SILVIA ESTHER BASTO TELLO, CARMEN DEL SOCORRO CHUC HERNANDEZ, MARIA CONCEPCION GOMEZ MUGARTEGUI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO Y/O CUARTO Y/O QUINTO Y/O SEXTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CUATRO NOMBRADOS. CUAERNO SUPLEMENTARIO DEL EXPEDIENTE 00974/2023. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**

**NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA, PEDRO ELIU PECH CHUC // KEYLA MIDET CARRILLO ESCAMILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00731/2020. AUTO**

**HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON Y/O JORGE ALBERTO TAMAY FLORES Y/O RUPERTO MARTINEZ CANUL// MAANUEL JESUS CHABLE CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 01012/2019. AUTO**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO GIRADO POR EL Juez Tercero Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado con sede en Motul, Yucatán, el oficio número mil doscientos noventa y nueve diagonal dos mil veintiséis y el exhorto número ciento veintinueve diagonal dos mil veintiséis ambos de fecha seis de abril del año dos mil veintiséis, deducido del expediente número 458/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Felipe Ángeles Pasos Lara por medio de su endosatario en procuración el licenciado Joaquín Arturo Espinosa Rodríguez.- EXHORTO 00034/2026.- AUTO**

MÉRIDA, YUCATÁN A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

## **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR ROGER ALEJANDRO MEDINA SANCHEZ en la calidad de endosatario en procuración del ciudadano ERIC GEOVANNI QUIJANO GONGORA. EXPEDIENTE 27/2026 AUTO**

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL TOYOTA FINANCIAR SERVICES MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 151/2026.- AUTO DE FECHA 4 DE MARZO DEL AÑO 2026**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por ALEJANDRO DE JESÚS VARGAS PÉREZ en contra de MARISELA MARTIN ESTRELLA. - EXPEDIENTE 00087/2025.- AUTO**

**MARIA GUADALUPE HERRERA CENTENO, RITA MARGARITA CASTRO GARCIA // RUBEN CARRILLO GAUCIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER de endosatario en procuración EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00154/2025.- AUTO**

**JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ BURGOS .-JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA en contra de BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO por conducto de EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO en su carácter de Apoderado General. EXPEDIENTE 00208/2025 AUTO**

**ALDO IVAN RIZO CONTRERAS; EDUARDO MEZETA LUGO- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE MAURICIO VELAZQUEZ PULIDO.- EXPEDIENTE 00331/2025 AUTO**

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, EN su carácter de Apoderados de BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- EXPEDIENTE 00483/2025 AUTO**

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA CANDELARIA CARDENAS BARRERA EN CONTRA DE BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO**

SANTANDER MEXICO POR CONDUCTO DE JOSE VIDAL CASTILLO BRICEÑO, con su carácter de Apoderado. EXPEDIENTE 614/2025.- AUTO

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR MYRIAM ALINA MARK RIVERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00619/2025.- AUTO**

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LIZET MARINA ELORRIAGA GONZALEZ. EXPEDIENTE 694/2025 AUTO**

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR MARLENE BEATRIZ NOH POOT** su carácter de Apoderado de la persona física de la señora KARLA IVON GARCIA HERREJON EN CONTRA DE INVERSION COLECTIVA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 760/2025 AUTO

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO ESTEBAN BARRERA TORRE y LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL,** en su carácter de Apoderados general para pleitos y cobranzas del ciudadano ERNESTO RODRIGUEZ AYALA; ROBERTO ESTEBAN BARRERA TORRES y LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL, su carácter de Apoderados general para pleitos y cobranzas del ciudadano ERNESTO RODRIGUEZ AYALA. EXPEDIENTE 769/2025 AUTO

**MARGARITO LÓPEZ RUSTRIAN // CHRISTIAN DAVID SOSA CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00053/2024.- AUTO**

**DESY ARMANDO VILLALOBOS CORREA, WILMER DOMINGO AVILES PRECIAT // METLIFE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ALFONSO EUAN CONRADO y HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas del SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS EN SU carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas.- EXPEDIENTILLO 00078/2024.- AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2026**

**KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON, HUGO RICARDO DURAN QUINTAL // CELEDONIO ACOSTA GOMEZ, MARIA REINA DEL SOCORRO ARIAS DURAN** .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU carácter de endosatario en procuración deL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00085/2024.- AUTO

**MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, EN su carácter de Apoderados de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00132/2024.- AUTO**

**MILENIUM PROPERTYS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO JOSE XACUR KURI // TECNO FIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00134/2024.- AUTO**

**ADRIAN ALFONSO UICAB MEDINA, URBAMED DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // HSBC MEXICO, S.A, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, IRVING ADRIAN CARRION HINOSTROZA.- EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITVA DICTADA EN EL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU carácter de Gerente General único dE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DEL ULTIMO NOMBRADO EN SU carácter de Apoderado; RECONOCIENDOSE A FERNANDA DOMINGUEZ DE LA TORRE EN SU CARACTER DE APODERADA DEL CUARTO.- EXPEDIENTILLO 00259/2024.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2026**

**LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURIÓN, FELIPE DEL JESUS UC CHAN, NIDIA MONTOYA HERNANDEZ y SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN** con su carácter de endosatarios en procuración de "FORD CREDIT DE MEXICO", S.A DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE RICARDO RAZIEL PARRA SANABRIA.- EXPEDIENTE 00305/2024.- AUTO

**JOSE GABRIEL NOVO CETINA, RODRIGO IVAN PALMA ESPINOSA, PAOLA MONTSERRAT BASTARRACHEA CANTO // BLANCA YALILA DE LA MORA BENAVIDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU carácter de endosatarios en procuración deL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .-EXPEDIENTE 00382/2024.- AUTO**

**MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, EN su carácter de Apoderados de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00440/2024.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

**ZAHID ANTONIO SALEH ANGULO, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS // MARISA DE LOURDES REBOLLEDO PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO en su carácter de endosatario en procuración EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00502/2024.- AUTO**

**GABRIEL ANTONIO SANSORES JIMENEZ alias GABRIEL A. SANSORES JIMENEZ, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o JOSE MELCHOR CABALLERO CANCHE // MANUEL MIRAMON CASAS- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU carácter de Endosatarios en procuración EN CONTRA DEL CUARTO MENCIONADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA DEMANDADA SILVIA GUADALUPE RODRÍGUEZ HERRERA TAMBIÉN CONOCIDA COMO SILVIA GUADALUPE RODRÍGUEZ HERRERA DE MIRAMÓN.- EXPEDIENTE 00523/2024.- AUTO**

**CARLOS EDUARDO LOPEZ MENDOZA, GERARDO RAUL MORCILLO ZETINA // JUSTINIANO CANUL Y PUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CALIDAD DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00598/2024.- AUTO

**ANTONIO NUÑEZ ANCONA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00377/2023.- AUTO

**GERARDO BUENFIL MAÑE// JAVIER JESUS QUEZADA ALONSO, VEHICULOS SUSTENTABLES, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMPARECIENDO EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE Presidente del Consejo de Administración DEL TERCERO .- EXPEDIENTE 00397/2021. -RESOLUCION

**ANGEL RENE CRUZ GARCIA // WALTER JOSE ZALDIVAR NUÑEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00087/2020. AUTO

**LESTER LARA AGUILAR, CARBURANTES DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00132/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // VICTOR MANUEL DOMINGUEZ REYES, ANGEL GABRIEL HUERTAS MENDEZ, MERIDA INTERNATIONAL GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS; reconoció CIENDOSE A SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00284/2020 - AUTO

**HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA Y/O MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O OSCAR JIMÉNEZ TRIAY Y/O ALBA ÉRIKA JIMÉNEZ TRIAY, FINANCIERA BENSOSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA // JORGE ALBERTO RUIZ FLOTA, PV TEMPUS STEEL & TOOLS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA QUINTA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, COMPARECIENDO EL SEXTO MENCIONADO EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00020/2018 TOMO II.- AUTO

**JVS INC MÉXICO SA DE CV EDGAR MADRID SOTO; EXHORTO GIRADO POR EL JUZAGDO DECIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, RELATIVO A UN JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SGUNDO COMO SU APODERADO GENARAL.-** EXHORTO 38/2026.- AUTO DE FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO 2026

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DECIMO SEXTO EN MATERIA DE ORALDAD FAMILIAR DEL ESTADO DE JALISCO, derivado del expediente número 512/2024,** relativo al Juicio Oral Mercantil promovido por GRUPO HIMESA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 0025/2025.- AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

### AUDIENCIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026.

**OLGA GEORGINA CETINA BARCELO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 99/2026.- AUTO

**JOSE LUIS ANCONA SOLIS// RANIER ALEXANDER FLOTA CETZAL, JOSÉ GALO MARTÍN POOT, MIGUEL ÁNGEL MANZANERO CHAN, ÁLVARO JESÚS ESTRELLA TZEL, FRANCISCO GABRIEL ALEMAÑY PÉREZ, LORENA SÁNCHEZ ESCOBAR, AMÉRICA MELINA GUERRERO LÓPEZ, "CAMIONEROS ALIADOS SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR".-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS OCHO SIGUIENTES MENCIONADOS.- SE RECONOCE AL CIUDADANO RANIER ALEXANDER FLOTA CETZAL, SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA "CAMIONEROS ALIADOS SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR".- EXPEDIENTE 152/2026.- AUTO

**ADAN GARCIA ASTILLEROS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 200/2026.- AUTO

**FILIBERTO TZUC CIME//ROBERTO EMILIANO CIME MAY, LIGIA DEL ROSARIO CIME MAY, MARIA JOSE CIME MAY; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS.-** EXPEDIENTE 00023/2025.- AUTO

**CÉSAR VÁZQUEZ CHÁVEZ, DESARROLLOS CGX SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00118/2025.- AUTO

**SEBASTIAN FIGUEROA GASQUE, SERVICIOS ECOLOGICOS DE CIUDAD DEL CARMEN SA DE CV -** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- SE RECONÓCE AL CIUDADANO JOSE GABRIEL FIGUEROA GASQUE, SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA

MORAL DENOMINADA "SERVICIOS ECOLÓGICOS DE CIUDAD DE CARMEN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXPEDIENTE 00185/2025.- AUTO

**LETICIA IRENE MEDINA CABALLERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00197/2025.- AUTO

**CARLOS GUILLERMO BORROTO NORDELO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00222/2025.- AUTO

**ADOLFO CETINA RUIZ, ALIAS, ADOLFO CETINA// ADOLFO CETINA AVILA GERARDO CETINA -** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS.- SE RECONOCE A EDITH DEL CARMEN CETINA ÁVILA, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES, PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES Y ASUNTOS LABORALES DEL SEÑOR ADOLFO CETINA RUIZ ALIAS ADOLFO CETINA.-EXPEDIENTE 271/2025.- AUTO

**JOSE SANTIAGO TZEC YAH -** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 304/2025.- AUTO

**GRACIELA GUADALUPE CRESPO PADILLA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 432/2025.- AUTO

**CARLOS ISAMEL HERRERA MARTIN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. -EXPEDIENTE 449/2025.- AUTO.

**MARCO ANTONIO CUIEL JACOBO// JUANA EUGENIA CHAN POOT;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00224/2024.- AUTO

**FÉLIX MARTÍN ESCALANTE BAQUEIRO, CONSUELO GUADALUPE DE ATOCHA ESCALANTE BAQUEIRO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00279/2024.- AUTO

**MARIA ISABEL GOMEZ MIS// CARLOS JESUS ALVAREZ MEDINA, MARIA CARRILLO DIAZ alias MARIA CARRILLO DIAZ DE ALVAREZ;** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00473/2024.- AUTO

**PABLO SOLIS MILLET, JAVIER ISRAEL PERAZA SOSA, MATILDE EUGENIA MOLIDA MADAHUAR ALIAS MATILDE AUGENIA MOLINA MADAHUAR, MARIA CECILIA ILLESCAS MOLINA, FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR; ANTONIO DAJER ABIMERHI; CARMEN LIDIA ZAPATA MARTINEZ .-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR CINCO PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00094/2019.- AUTO

**JOSE RAMON GLORY MORALES; ERIK ARMANDO RODRIGUEZ SANCHEZ, RAUL ARMANDO RODRIGUEZ UC.-** PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO JUNTO CON LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00233/2019.- AUTO

**REY GASTON ACOSTA BAEZA, MAURICIO TERRATS HERNANDEZ;//GABRIEL RENE CARRILLO CANTO, ROBERTO EVARISTO LÓPEZ VILLALOBOS, IVÁN RODRÍGUEZ GAZQUE, ALIAS IVÁN RODRÍGUEZ GASQUE .-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO PRIMER Y SEGUNDO CITADO ,SIENDO EL SEGUNDO SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMABA JOSEFINA BEATRIZ HERNÁNDEZ SAYDEN, ALIAS JOSEFINA BEATRIZ HERNÁNDEZ SAIDEN EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES MENCIONADOS.- RECONÓCESE A DANIELA ABIGAIL ARJONA IZAGUIRRE, ADRIANA SANTANA UC, ADRIÁN RAÚL NAHUAT ARGUELLES Y VALENTE RAMÓN ARGUELLES OVANDO SU CARÁCTER DE APODERADOS DE REY GASTÓN ACOSTA BAEZA.- EXPEDIENTE 00452/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL Y SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 23 DE FEBRERO AMBOS DEL AÑO 2026

**REY GASTON ACOSTA BAEZA, MAURICIO TERRATS HERNANDEZ;//GABRIEL RENE CARRILLO CANTO, ROBERTO EVARISTO LÓPEZ VILLALOBOS, IVÁN RODRÍGUEZ GAZQUE, ALIAS IVÁN RODRÍGUEZ GASQUE .-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO PRIMER Y SEGUNDO CITADO ,SIENDO EL SEGUNDO SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMABA JOSEFINA BEATRIZ HERNÁNDEZ SAYDEN, ALIAS JOSEFINA BEATRIZ HERNÁNDEZ SAIDEN EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES MENCIONADOS.- RECONÓCESE A DANIELA ABIGAIL ARJONA IZAGUIRRE, ADRIANA SANTANA UC, ADRIÁN RAÚL NAHUAT ARGUELLES Y VALENTE RAMÓN ARGUELLES OVANDO SU CARÁCTER DE APODERADOS DE REY GASTÓN ACOSTA BAEZA.- EXPEDIENTE 00452/2017.- AUTO

**REY GASTON ACOSTA BAEZA, MAURICIO TERRATS HERNANDEZ;//GABRIEL RENE CARRILLO CANTO, ROBERTO EVARISTO LÓPEZ VILLALOBOS, IVÁN RODRÍGUEZ GAZQUE, ALIAS IVÁN RODRÍGUEZ GASQUE .-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO PRIMER Y SEGUNDO CITADO ,SIENDO EL SEGUNDO SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMABA JOSEFINA BEATRIZ HERNÁNDEZ SAYDEN, ALIAS JOSEFINA BEATRIZ HERNÁNDEZ SAIDEN EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES MENCIONADOS.- RECONÓCESE A DANIELA ABIGAIL ARJONA IZAGUIRRE, ADRIANA SANTANA UC, ADRIÁN RAÚL NAHUAT ARGUELLES Y VALENTE RAMÓN ARGUELLES OVANDO SU CARÁCTER DE APODERADOS DE REY GASTÓN ACOSTA BAEZA.- EXPEDIENTE 00452/2017.- AUTO

**REY GASTON ACOSTA BAEZA, MAURICIO TERRATS HERNANDEZ;//GABRIEL RENE CARRILLO CANTO, ROBERTO EVARISTO LÓPEZ VILLALOBOS, IVÁN RODRÍGUEZ GAZQUE, ALIAS IVÁN RODRÍGUEZ GASQUE .-** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO III, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO PRIMER Y SEGUNDO CITADO ,SIENDO EL SEGUNDO SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMABA JOSEFINA BEATRIZ HERNÁNDEZ SAYDEN, ALIAS JOSEFINA BEATRIZ HERNÁNDEZ SAIDEN EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES MENCIONADOS.-

RECONÓCESE A DANIELA ABIGAIL ARJONA IZAGUIRRE, ADRIANA SANTANA UC, ADRIÁN RAÚL NAHUAT ARGUELLES Y VALENTE RAMÓN ARGUELLES OVANDO SU CARÁCTER DE APODERADOS DE REY GASTÓN ACOSTA BAEZA.- EXPEDIENTE 00452/2017.- AUTO

**REY GASTÓN ACOSTA BAEZA, MAURICIO TERRATS HERNANDEZ; GABRIEL RENE CARRILLO CANTO, ROBERTO EVARISTO LÓPEZ VILLALOBOS IVÁN RODRÍGUEZ GAZQUE ALIAS IVÁN RODRÍGUEZ GASQUE** .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO IV, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO PRIMER Y SEGUNDO CITADO ,SIENDO EL SEGUNDO SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMABA JOSEFINA BEATRIZ HERNÁNDEZ SAYDEN, ALIAS JOSEFINA BEATRIZ HERNÁNDEZ SAIDEN EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES MENCIONADOS.- RECONÓCESE A DANIELA ABIGAIL ARJONA IZAGUIRRE, ADRIANA SANTANA UC, ADRIÁN RAÚL NAHUAT ARGUELLES Y VALENTE RAMÓN ARGUELLES OVANDO SU CARÁCTER DE APODERADOS DE REY GASTÓN ACOSTA BAEZA.- EXPEDIENTE 00452/2017.- AUTO

**MARÍA CRISTINA BOLIO COSGAYA; ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA CRISTINA HERNANDEZ HERRERA; MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ HERRERA; MARIO TOMAS MENDOZA SOLIS VERONICA DEL CARMEN MOGUEL ESPERON TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y CUATRO DEL ESTADO; MANUEL CALERO ROSADO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATAN DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN** .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. SIENDO JOSE RICARDO TUT SOBERANIS APODERADO LEGAL DE LA ACTORA.- RECONÓCESE A MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR MARIO TOMAS MENDOZA SOLIS.-EXPEDIENTE 00307/2011. TOMO I.- AUTO

**JORGE CARLOS MOGUEL RODRIGUEZ; ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL "FINANCIERA RURAL" ACTUALMENTE FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL, FORESTAL Y PESQUERO // JOSE MARCHAND AZAR**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO, SIENDO REMATADOR GASPAR NOE MARIN COUOH. EXPEDIENTE NO. 01440/2007. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL TITULAR DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y SU CAPITAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1132/2025**, RELATIVO A LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA QUE SOBRE NOTIFICACIÓN JUDICIAL PROMUEVE PROMOCIONES HABITACIONALES DEL CENTRO DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO NÚMERO 28/2026.- AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 883/2022**, RELATIVO AL INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESIÓN, PROMOVIDO POR ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO EN CONTRA DE FEDERICO GUILLERMO BERRON AUTRIQUE E IVETTE NOEMI CÁMARA ROCHE.- EXHORTO NUMERO 52/2026.- AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DEL SECRETARIO QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, LOS OFICIOS NÚMEROS 4713/2026 Y 4725/2026**, AMBOS DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 184/2026, EL PRIMERO DE DICHOS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR AURELIE MARIE ANNE GENEVIEVE ADANT, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO NUMERO 23/2026.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

## **CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

### **EDICTO**

**CIUDADANO. ALONZO GILBERTO DE JESUS UICAB ESCOBEDO albacea mancomunado de la sucesión intestada del ciudadano ALONSO UICAB ALVARADO**

**DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 00395/2023, radicado en el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Heliodoro Alonzo y Tamayo, alias, Heliodoro Alonzo Tamayo, alias, Helio de Alonzo y María Guadalupe del Socorro de Alonzo, alias María Guadalupe del Socorro Pérez de Alonzo, alias María Guadalupe del Socorro Pérez Campos en contra de la sucesión intestada del ciudadano ALONZO UICAB ALVARADO

por conducto de sus albaceas mancomunados los ciudadanos GILBERTO DE JESUS UICAB ESCOBEDO y WILBERT DE JESUS PACHECO UICAB. La Juez del conocimiento ha dictado un proveído del tenor literal siguiente: -----

Mérida, Yucatán, a cinco de marzo del año dos mil veintiséis.-----  
Vistos; los dos memoriales de cuenta, provéanse: Primeramente, atento el estado que guarda el presente procedimiento y por cuanto los ciudadanos ALONZO GILBERTO DE JESUS UICAB ESCOBEDO y WILBERT DE JESUS PACHECO UICAB, son de domicilio ignorado, suspéndase las pruebas de confesiones que debieron tener verificativo el día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco a las nueve horas con treinta minutos respecto de ALONZO GILBERTO DE JESUS UICAB ESCOBEDO y a las diez horas con treinta minutos en relación a WILBERTH DE JESUS PACHECO UICAB y que se ordenaron en auto de fecha veintinueve de octubre del año próximo pasado. Escrito uno.- Por presentados los ciudadanos HELIODORO ALONZO Y TAMAYO alias HELIODORO ALONZO Y TAMAYO alias HELIO DE ALONZO y MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO DE ALONZO alias MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO PÉREZ DE ALONZO alias MARÍA GUADALUPE DEL SOCORRO PÉREZ CAMPOS, con el memorial de cuenta, como solicitan, cítese nuevamente a los ciudadanos: 1.- ALONZO GILBERTO DE JESUS UICAB ESCOBEDO, para que el día ocho de mayo del año dos mil veintiséis, a las nueve horas con treinta minutos, y 2.- WILBERT DE JESUS PACHECO UICAB, para que el día ocho de mayo del año dos mil veintiséis, a las diez horas con treinta minutos. A fin de que comparezcan personalmente y no por medio de apoderado al local de este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que les artículo el oferente de la prueba y que se encuentra en los sobres cerrados exhibidos; apercibiéndolos con que de no comparecer sin justa causa serán declarados confesos al tenor de aquellas posiciones que previamente fueron calificadas de legales y guárdese en la seguridad del Juzgado los sobres cerrados exhibidos. Se hace del conocimiento que las personas que asistan a las referidas pruebas confesionales, deberán acompañar su identificación oficial con fotografía vigente y copia de la misma, así como presentarse con anticipación a las horas fijadas. Ahora bien, por cuanto los ciudadanos ALONZO GILBERTO DE JESUS UICAB ESCOBEDO y WILBERT DE JESUS PACHECO UICAB, son de domicilio ignorado, hágase la notificación, citación y apercibimiento ordenados en este proveído, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad, tal y como lo dispone el artículo 29 del Código de Procedimiento Civiles del Estado. Escrito dos.- Por presentados los referidos ciudadanos HELIODORO ALONZO Y TAMAYO alias HELIODORO ALONZO Y TAMAYO alias HELIO DE ALONZO y MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO DE ALONZO alias MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO PÉREZ DE ALONZO alias MARÍA GUADALUPE DEL SOCORRO PÉREZ CAMPOS, con el memorial de cuenta, como solicitan y con apoyo en los artículos 47 fracción I y 52 fracción III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, concédase en este asunto un término de prueba de DIEZ días única y exclusivamente para el perfeccionamiento de las pruebas testimonial y de reconocimiento e inspección judicial a que hace mención y proceda el Secretario de este Juzgado a poner en autos constancia del cómputo relativo. Fundamento: artículos 165, 166, 171, 173 fracción I y 200 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, MAESTRA EN DERECHO ROSA ISELA SANDOVAL DURÁN, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, LICENCIADO EN DERECHO RICARDO ALONSO RODRÍGUEZ MORALES. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se advierte que el ciudadano ALONZO GILBERTO DE JESUS UICAB ESCOBEDO albacea mancomunado de la sucesión intestada del ciudadano ALONSO UICAB ALVARADO, es de

domicilio ignorado, le hago la notificación, citación y apercibimiento, ordenado en el proveído que inmediatamente antecede de fecha cinco de marzo del año dos mil veintiséis, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a once de marzo del año dos mil veintiséis.

ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS  
CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO  
LICENCIADA EN DERECHO  
MIRNA ARACELLY PÉREZ CEBALLOS.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

**EDICTO**

**CIUDADANO. WILBERT DE JESUS PACHECO UICAB albacea mancomunado de la  
sucesión intestada del ciudadano ALONSO UICAB ALVARADO**

**DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 00395/2023, radicado en el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Heliodoro Alonzo y Tamayo, alias, Heliodoro Alonzo Tamayo, alias, Helio de Alonzo y María Guadalupe del Socorro de Alonzo, alias María Guadalupe del Socorro Pérez de Alonzo, alias María Guadalupe del Socorro Pérez Campos en contra de la sucesión intestada del ciudadano ALONZO UICAB ALVARADO por conducto de sus albaceas mancomunados los ciudadanos GILBERTO DE JESUS UICAB ESCOBEDO y WILBERT DE JESUS PACHECO UICAB. La Juez del conocimiento ha dictado un proveído del tenor literal siguiente: -----

Mérida, Yucatán, a cinco de marzo del año dos mil veintiséis.-----

Vistos; los dos memoriales de cuenta, provéanse: Primeramente, atento el estado que guarda el presente procedimiento y por cuanto los ciudadanos ALONZO GILBERTO DE JESUS UICAB ESCOBEDO y WILBERT DE JESUS PACHECO UICAB, son de domicilio ignorado, suspéndase las pruebas de confesiones que debieron tener verificativo el día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco a las nueve horas con treinta minutos respecto de ALONZO GILBERTO DE JESUS UICAB ESCOBEDO y a las diez horas con treinta minutos en relación a WILBERTH DE JESUS PACHECO UICAB y que se ordenaron en auto de fecha veintinueve de octubre del año próximo pasado. Escrito uno.- Por presentados los ciudadanos HELIODORO ALONZO Y TAMAYO alias HELIODORO ALONZO Y TAMAYO alias HELIO DE ALONZO y MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO DE ALONZO alias MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO PÉREZ DE ALONZO alias MARÍA GUADALUPE DEL SOCORRO PÉREZ CAMPOS, con el memorial de cuenta, como solicitan, cítese nuevamente a los ciudadanos: 1.- ALONZO GILBERTO DE JESUS UICAB ESCOBEDO, para que el día ocho de mayo del año dos mil veintiséis, a las nueve horas con treinta minutos, y 2.- WILBERT DE JESUS PACHECO UICAB, para que el día ocho de mayo del año dos mil veintiséis, a las diez horas con treinta minutos. A fin de que comparezcan personalmente y no por medio de apoderado al local de este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que les artículo el oferente de la prueba y que se encuentra en los sobres cerrados exhibidos; apercibiéndolos con que de no comparecer sin justa causa serán declarados confesos al tenor de

aquellas posiciones que previamente fueren calificadas de legales y guárdese en la seguridad del Juzgado los sobres cerrados exhibidos. Se hace del conocimiento que las personas que asistan a las referidas pruebas confesionales, deberán acompañar su identificación oficial con fotografía vigente y copia de la misma, así como presentarse con anticipación a las horas fijadas. Ahora bien, por cuanto los ciudadanos ALONZO GILBERTO DE JESUS UICAB ESCOBEDO y WILBERT DE JESUS PACHECO UICAB, son de domicilio ignorado, hágase la notificación, citación y apercibimiento ordenados en este proveído, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad, tal y como lo dispone el artículo 29 del Código de Procedimiento Civiles del Estado. Escrito dos.- Por presentados los referidos ciudadanos HELIODORO ALONZO Y TAMAYO alias HELIODORO ALONZO Y TAMAYO alias HELIO DE ALONZO y MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO DE ALONZO alias MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO PÉREZ DE ALONZO alias MARÍA GUADALUPE DEL SOCORRO PÉREZ CAMPOS, con el memorial de cuenta, como solicitan y con apoyo en los artículos 47 fracción I y 52 fracción III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, concédase en este asunto un término de prueba de DIEZ días única y exclusivamente para el perfeccionamiento de las pruebas testimonial y de reconocimiento e inspección judicial a que hace mención y proceda el Secretario de este Juzgado a poner en autos constancia del cómputo relativo. Fundamento: artículos 165, 166, 171, 173 fracción I y 200 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, MAESTRA EN DERECHO ROSA ISELA SANDOVAL DURÁN, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, LICENCIADO EN DERECHO RICARDO ALONSO RODRÍGUEZ MORALES. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se advierte que el ciudadano WILBERT DE JESUS PACHECO UICAB albacea mancomunado de la sucesión intestada del ciudadano ALONSO UICAB ALVARADO, es de domicilio ignorado, le hago la notificación, citación y apercibimiento, ordenado en el proveído que inmediatamente antecede de fecha cinco de marzo del año dos mil veintiséis, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a doce de marzo del año dos mil veintiséis.

ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS  
CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO  
MIRNA ARACELLY PÉREZ CEBALLOS.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**MANUEL ALEXIS HERRERA LARA; JORGE CARLOS MENDEZ GOMEZ, EDY ELJURE ABOURJAILY, MANIEL JESUS PUERTO CASTILLO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 221/2026. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**YAIR IVAN SANCHEZ MOLINA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 228/2026. AUTO

**ANGEL DAVID ALMEIDA SEL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 229/2026. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, BBVA MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA

PRIMERA CITADA COMO APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00001/2025. AUTO

**MARTIN ADALBERTO LARA LARA; MARIA ELSI JACOME MAGAÑA** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00154/2025. AUTO

**RAFAEL ANDRES MADERA RAMIREZ; ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, VANESSA FLAMENCO IRIGOYEN, ARANZA ANEL CORDOVA HERNANDEZ, ADRIAN ROSADO SOSA, THIANESKA YAÑEZ AVENDAÑO.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO MANDATARIOS JUDICIALES, A FIN DE OBTENER LA CONFESION DE LA ULTIMA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00222/2025. AUTO.

**LOURDES MAGALY CORREA ENRIQUEZ // ENRIQUE PACHECO FLORES** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 371/2025.-AUTO.

**MARIA VICTORIA RAMIREZ GONZALEZ, EDMUNDO RAMIREZ GONZALEZ// CLEMENTINA RAMIREZ GONZALEZ, CARLOS A GAMBOA Y GAMBOA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIOCHO DEL ESTADO, ANGEL FRANCISCO PRIETO MENDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIOCHO DEL ESTADO, REPRESENTADO POR ANTONIO RICARDO PASOS CANTO Director del Archivo Notarial del Estado, toda vez que el titular de la citada notaria le fuera revocado la patente de notario** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO REPRESENTANTE LEGAL Y COMO TUTRIZ DEL SEGUNDO CITADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 408/2025. AUTO

**VICTOR FERNANDO BECERRIL PEREZ** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 499/2025.-AUTO

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL CITADA, PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 521/2025.-AUTO.

**RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO ;BBVA MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO;** PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO CON SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL CITADA JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- EXPEDIENTE 553/2025.-AUTO.

**JORGE RAUL GOMEZ CAUICH, REYNA GUADALUPE ARZAMENDI CASTILLO//CARLOS PIÑA ALBERTO TAMBIEN CONOCIDO COMO CARLOS ANTONIO PINA ALBERTO, ANA KARINA GONZALEZ CABRALES;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA MENCIONADA, LLAMANDO A JUICIO A PAOLA GUADALUPE GOMEZ ARZAMENDI - EXPEDIENTE 00314/2024. AUTO.

**EDWIN ALEJANDRO LIZARRAGA SOLIS, MANUEL JESUS DE ATOCHA REYES CABALLERO, SARA FLORENTINA CEN ESTRELLA;** CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA QUE CONTIENE, SIETE PRUEBAS, CUATRO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA, DOS PRUEBAS CONFESIONALES, DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00731/2024.- AUTO

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JORGE EDUARDO MENDEZ POOL Y LIZBETH IMELDA POOL Y SABIDO TAMBIEN CONOCIDA COMO LIZBETH IMELDA POOL SABIDO EN CONTRA DE GIMEL JESUS GONGORA GOMEZ Y MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO GARCIA SANCHEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA GUADALUPE GARCIA SANCHEZ-** EXPEDIENTE 00354/2022.- AUTO

**MARIA ROSSI JULIANA MAY PECH; ERIC ALFREDO MAY SANTOS, IVAN SANTOS** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CITADOS- EXPEDIENTE 00435/2022.- AUTO

**LUIS ALONZO RUIZ ESTRELLA ALIAS LUIS ALONSO RUIZ ESTRELLA, ANA DEL SOCORRO RODRIGUEZ AKE // MANUEL ARIEL RUIZ ESTRELLA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON SU CARACTER DE MANDATARIA JUDICIAL EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO, SIENDO LA CIUDADANA MARIA GUADALUPE GAMBOA PINTO REMATADORA EXPEDIENTE: 00170/2020.- AUTO.

**JOSÉ OSCAR EROSA DENIS//MARTHA ELENA ABRAHAM MACARI; SILVIA MARÍA MACARI CASARES ALIAS SILVIA MACARI CASARES; JEANNETTE MACARI CASARES; CARLOS RENAN LOPEZ MACARI; GUILLERMO LÓPEZ MACARI; RODRIGO ABRAHAM MACARI; JUAN GABRIEL PINO MACARI; CARLOS JORGE MUSI; MARIA BEATRIZ PINO MACARI; LEVY ABRAHAM, MACARI; LEONOR ELENA MACARI CASARES; JUAN JOSE ORTIZ SAURI, XAIL GUADALUPE LÓPEZ BRICEÑO** SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INDIGO 16", SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS; SE RECONOCE A HUGO AUGUSTO LORIA HERRERA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LOS CIUDADANOS RODRIGO ABRAHAM MACARI Y MARTHA ELENA ABRAHAM AM MACARI; SE RECONOCE A CARLOS JORGE MUSI como apoderado legal de CARLOS JORGE MACARI, ROBERTO JORGE MACARI, ALEJANDRO JORGE MACARI, LEONOR ELENA JORGE MACARI y MARIA PAULINA JORGE MACARI. SE RECONOCE ACTUALMENTE A FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA MACARI CASARES; CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00277/2019.- AUTO.

**JOSÉ OSCAR EROSA DENIS//MARTHA ELENA ABRAHAM MACARI; SILVIA MARÍA MACARI CASARES ALIAS SILVIA MACARI CASARES; JEANNETTE MACARI CASARES; CARLOS RENAN LOPEZ MACARI; GUILLERMO LÓPEZ MACARI; RODRIGO ABRAHAM MACARI; JUAN GABRIEL PINO MACARI; CARLOS JORGE MUSI; MARIA BEATRIZ PINO MACARI; LEVY ABRAHAM, MACARI; LEONOR ELENA MACARI CASARES; JUAN JOSE ORTIZ SAURI, XAIL GUADALUPE LÓPEZ BRICEÑO** SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DE LA PERSONA MORAL

**DENOMINADA "INDIGO 16", SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS; SE RECONOCE A HUGO AUGUSTO LORIA HERRERA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LOS CIUDADANOS RODRIGO ABRAHAM MACARI Y MARTHA ELENA ABRAHAM MACARI; SE RECONOCE A CARLOS JORGE MUSI como apoderado legal de CARLOS JORGE MACARI, ROBERTO JORGE MACARI, ALEJANDRO JORGE MACARI, LEONOR ELENA JORGE MACARI y MARIA PAULINA JORGE MACARI. SE RECONOCE ACTUALMENTE A FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA MACARI CASARES; CUADERNO DE PRUEBA NUMERO III OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00277/2019.- AUTO.

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA // ERIKA DANIELA URIBE GONZÁLEZ, RANDY RAMON PEREZ TEJADA-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; SE RECONOCE AL CIUDADANOMARCOS OMAR MANZANERO CABRERA su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00274/2016. AUTO.

**"SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; "PENDULUM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO // ELDA DEL CARMEN SABIDO ROSADO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA SIENDO MANDATARIA LA SEGUNDA POR CONDUCTO DEL TERCER NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- Se reconócese a la citada TERESITA DE JESUS BALAN RIVERA su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO y como cesionaria a su vez de HIPOTECARIA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, SIENDO EL LICENCIADO GABRIEL CHIMAS GONGORA APODERADO GENERAL DE DICHA CESIONARRIA.- EXPEDIENTE: 00399/2015.- AUTO

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE ALFREDO MARTIN TALAVERA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00997/2010.

**JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, Y/O ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, Y/O SANDRA PATRICIA RAMIREZ YAÑEZ, TORRE AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BEATRIZ EVELIN GARCIA MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARTIN** ,JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 398/2003.- AUTO.

**JORGE ISRAEL CERON PEÑA; MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ; MARIO ENRIQUE AGUILAR CANTO // RENEE DANIELA MARTINEZ JAIME.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y SEGUIDO ACTUALMENTE POR LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE CESIONARIOS DEL CITADO CERON PEÑA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.-SE RECONOCE A MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ COMO APODERADO DE JORGE ISRAEL CERON PEÑA.- EXPEDIENTE: 1479/2003; - AUTO.

**EXHORTO FORMADO POR EL OFICIO 5188-2025 GIRADO POR EL JUZGADO NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PRIMER DISTRITO DEL ESTADO DE QUERETARO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 2439/2025** RELATIVO A LA JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJIO S.A DE C.V POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EL CIUDADANO ELIEZER URIEL RODRIGUEZ LUNA PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXHORTO 18/2026.-AUTO

**EXHORTO FORMADO POR EL OFICIO 3121-2025 GIRADO POR EL JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL ESTADO DE QUERETARO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 2063/025-E** RELATIVO A DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJIO S.A DE C.V POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EL CIUDADANO ANGEL PAZ PEREZ VARGAS .-EXHORTO 23/2026.-AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. BETSABE RUTH LIRA SEGOVIA.

### **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**LUIS ANTONIO UICAB SABIDO-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 40/2026 AUTO

**KARIM ISRAEL HADAD RODRIGUEZ // GABRIEL ALEJANDRO BARBOSA CALDERON TAMBIEN CONOCIDO COMO ALEJANDRO BARBOSA CALDERON; ROCKETERIAS DISTRIBUIDORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS RECONOCIENDOSE AL SEGUNDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00122/2025. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ADDY MARGARITA GONGORA BARRANCOS -** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00251/2025 AUTO

**VICTORIA DOMINGUEZ CANCHE-**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 277/2025 SENTENCIA DEFINITIVA Y AUTO

**MARIA TERESA SAENZ DUARTE.** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 509/2025 AUTO

**MARISELA AYALA CARMONA-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 520/2025 AUTO

**EFRAIN LUGO GALVAN // MARIA JOSE BOLIO ANDRADE//BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO //** - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y SIENDO LLAMADO A JUICIO EL TERCERO POR LITISCONSORCIO PASIVO RECONOCIENDOSE A LUIS GILBERTO TEJEDA GARCIA COMO APODERADO LEGAL DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00079/2024. AUTO

**CHRISTOPHER TODD OBERMILLER // IVONNE ARLETTE FLORES RUIZ** - JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. -CUADERNO DE PRUEBA NUMERO UNO EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION,UNA PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA UNA PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA, DOS PRUEBAS TESTIMONIALES, UNA PRUEBA COMO COPIA FOTOSTATICA,UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, UNA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA GRAFOSCOPIA CALIGRAFIA Y DOCUMENTOSCOPIA OFRECIDAS POR LA PARTE DEMANDADA EN EL JUICIO Y ACTOR EN LA RECONVENION DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00239/2024 AUTO

**JEFFREY ANTONIO PALMA HERRERA; MARS RICARDO PALMA VERA // LUISA DOLORES VERA Y VERA ALIAS LUISA DOLORES VERA Y VERA DE ZAPATA** .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- CUADERNO DE PRUEBAS NUMERO II EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESIÓN, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA, UNA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA, GRAFOMETRIA Y DOCUMENTOSCOPIA, UNA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE AVALUO, UNA PRUEBA TESTIMONIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00731/2024. AUTO.

**"BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE"- MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y OSCAR JIMENEZ TRIAY** - Juicio Extraordinario Hipotecario - PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER MENCIONADO COMO APODERADOS LEGALES .- EXPEDIENTE 00608/2023 AUTO

**"BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE"- MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y OSCAR JIMENEZ TRIAY** - Juicio Extraordinario Hipotecario - PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER MENCIONADO COMO APODERADOS LEGALES .- EXPEDIENTE 00608/2023 AUTO

**ALEJANDRO CARLOS ORTEGON GONZALEZ; ROCIO CAROLINA MARTIN ESCOBEDO // RENE ALBERTO MARTINEZ LOPEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES DEL ESTADO DE YUCATAN LUIS SILVEIRA CUEVAS NOTARO PUBLICO NUMERO OCHO DEL ESTADO, MARIO ENRIQUE MONTEJO PEREZ ,MANUEL ISMAEL MENDEZ CORREA, REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, EN AUSENCIA TEMPORAL DE LA DIRECTORA, AL SEÑOR ALEJANDRO EK BASTO DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; NEVI CARINA SANTOS CORONADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO CITADO EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS EXPEDIENTE 00258/2022. AUTO.**

**ISABEL BARBACHANO HERRERO // EULALIA MARIA MAGDALANA BARBACHANO HERRERO GRACIELA DEL CARMEN BARBACHANO HERRERO; REBECA AZARCOYA BARBACHANO-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS CITADAS SE RECONOCE A JOSE ENRIQUE MAGAÑA RUIZ Y JOSE RODRIGO MAGAÑA RUIZ SU CARACTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LA PRIMERA CITADA.- EXPEDIENTE 00434/2022 AUTO.

**JOSE MARINO EK CHIN, también conocido como MARIO EK CHI, también conocido como MARIO ESTRELLA también conocido como MARIO EK CHIM; ALFREDO ABAD EK CHIN, también conocido como ALFREDO EK CH, también conocido como ALFREDO EK CHI, también conocido como ALFREDO EK.// LUIS ANTONIO EK TUN ; MIGUEL ANGEL EK TUN , CARLOS JAVIER EK TUN; MARCELINO EK CHIN; FELIPA NERY TUN CANCHE** - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CITADOS .- CUADERNO DE EJECUCION DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00657/2022. AUTO

**JOSE MARTIN CANDELARIO PUC CANCHÉ y LEONARDA CANCHÉ BAAS, JOSE DOLORES PUC AKE // WILLIAM BRACH ESQUIVEL TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y NUEVE; LUIS SILVEIRA CUEVAS TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL; CONSTRUCCIONES KOPECT SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE JOSE MARIA EVIA CRUZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDA EL PRIMERO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL TERCER MENCIONADO Y LA SEGUNDA MENCIONADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO// JOSE MARIA EVIA CRUZ CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS SE RECONOC E A LUIS EDUARDO CAUICH REJON SU CARACTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00661/2022.- AUTO**

**WILMER LEANDRO ESPADAS Y GIL; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y APARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00281/2021.- AUTO**

**JOSÉ RAZU SEBA; RODRIGO CORTES MENA.** -JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00287/2017.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**JOSEFINA ESTHER DE LAS MERCEDES DIAZ CASTELLANOS también conocida como JOSEFINA ESTHER DIAZ CASTELLANOS DE CAMARA, VERONICA MORALES HERNANDEZ // JOSE ROBERTO VALLADO AZNAR.**

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL EN LA VÍA DE APREMIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y QUE CELEBRO CON LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE NÚMERO 00544/2017.- UN AUTO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, UN AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**"PIRE PLAZA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALEJANDRO ESQUIVEL MIMENZA, SOCIEDAD DENOMINADA "MUEVE TU VIDA" SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.-** PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y QUE CELEBRO SU PODERDANTE CON EL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 00501/2016., UN AUTO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, Y UN AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026-

**HCM COMERCIAL 2 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, RODRIGO PEREDO MENDIA.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL CELEBRADO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00817/2012 Y UN AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 Y UN AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ROGER ALBERTO DE JESUS RODRIGUEZ JIMENEZ; FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE YUCATAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00823/2012 AUTO.

MÉRIDA, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

## **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **Secretaría.**

#### **Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintiséis, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho GLORIA MARIA CEBALLOS CRUZ, en el expediente número 345/2022 relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido CRISTANEL ALEJANDRA NERI ROSALES, su carácter de cesionaria de la persona moral denominada "CKD ACTIVOS 8" SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es cesionaria de todas las acciones y derechos que le correspondían a la sociedad denominada "CREDITO INMOBILIARIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de LEDA LETICIA DE REGIL RAVELL, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

"Predio urbano ubicado en esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana seiscientos tres de la sección catastral veintitrés, marcado con el número CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS de la calle TREINTA del Fraccionamiento "JUAN PABLO II", que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo; de figura regular. Superficie de doscientos metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, con predio cuatrocientos setenta y cuatro de la calle treinta; al Sur, con la calle cuarenta y nueve; al Oriente, con el predio cuatrocientos noventa y cinco de la calle cuarenta y nueve; y al Poniente, con la calle treinta". Dicho predio obra inscrito a folio Electrónico número 459544 (cuatro, cinco, nueve, cinco, cuatro, cuatro), del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial de dicho bien inmueble. -----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día SEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, a las DIEZ HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes

mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos se hallan en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón, en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LICENCIADA EN DERECHO  
LAURA SELENE SANCHEZ CHACON

Publíquese los días 17, 22 y 27 de abril de 2026.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**MILKA AGUIT SEGOVIA SOSA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00078/2026 AUTO

**MARIO OMAR FARFAN CALDERON.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0081/2026 AUTO

**KATTY DEL ROSARIO CANO CANUL** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 000208/2026 AUTO

**RENE FRANCISCO BORGES PEREZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 000222/2026 AUTO

**JESÚS MANUEL DE ATOCHA HERRERA GONZÁLEZ,** PROCEDIMIENTO, EN LA VÍA DE APREMIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00224/2026 AUTO

**GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ Y/O REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, LA PERSONA MORAL DENOMINADA BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE: 000113/2026 AUTO

**IRENE BEATRIZ MUGARTEGUI,** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POPR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTES: 00150/2026 AUTO

**SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, LA PERSONA MORAL "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DEL SEGUNDO NOMBADO. EXPEDIENTE 00016/2025 AUTO

**JOSE ALBERTO MENDEZ CANTO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00280/2025 AUTO

**DAVID EMMANUEL REYES JARAMILLO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE: 00326/2025 AUTO

**SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO // MARIELA TERESITA FELIX NOVELO.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE: 000375/2025 AUTO

**JOSÉ ANTONIO MOTA LARA // JOSÉ ELIAS ESTRADA SANTOS,** la persona moral denominada "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO QUIEN ES REPRESENTADO POR EL SEGUNDO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE: 000434/2025 AUTO

**JOSÉ ALEJANDRO MOLINA MEX // JULIO CESAR NOVELO ORTIZ,** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE: 000478/2025 AUTO

**RAÚL JOSÉ CUEVAS DÁGUER, DINORAH PATRICIA CARRILLO CAMPOS // BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO QUIEN ES REPRESENTADO POR EL CUARTO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE: 000519/2025 AUTO

**EDILBERTO ESPINOSA GÓMEZ // YESENIA AES FLORES.** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE: 00525/2025 AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**LUIS RAMIRO MARRUFO CORONADO.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 563/2025. AUTO

**KARINA GONZÁLEZ PÉREZ, LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA COMO SU MANDATARIA. EXPEDIENTE: 000567/2025 AUTO

**GUADALUPE DE JESUS SUAREZ HOIL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00590/2025 AUTO

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA; "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIEMROS EN SU CARACTER DE APODERADO S GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 00374/2024. AUTO

**ESTEFANY DEL ROCÍO FÉLIX FRANCO // RENE QUIÑONES REYES, ELDY BEATRIZ LÓPEZ GONZÁLEZ, LURDY ADRIANA PECH LARA y JOSE ARTURO SOSA KU.** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO QUIEN ES REPRESENTADO POR LA TERCERA Y CUARTA NOMBRADA COMO SUS MANTADARIAS JUDICIALES. CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00406/2024 AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ESTEFANY DEL ROCÍO FÉLIX FRANCO // RENE QUIÑONES REYES, ELDY BEATRIZ LÓPEZ GONZÁLEZ, LURDY ADRIANA PECH LARA y JOSE ARTURO SOSA KU.** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO QUIEN ES REPRESENTADO POR LA TERCERA Y CUARTA NOMBRADA COMO SUS MANTADARIAS JUDICIALES. EXPEDIENTE 00406/2024 AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ELENA NFERTITI CANTO FERRON,** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00617/2024 AUTO

**JOSE BENJAMIN RAMIREZ Y LUGO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00723/2024 AUTO

**NANCY NOEMI HUCHIM PECH // NIDELVIA JOSEFINA LLANES CIMÉ,** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO DOS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00760/2024 AUTO

**AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO,** la persona moral denominada **BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO,** La persona moral denominada **"FUZI ACTIVOS" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO Y CONTINUADO POR EL TERCERO REPRESENTADO POR EL CUARTO COMO SU APODERADO, SIENDO EL TERCER NOMBRADO CESIONARIO DEL SEGUNDO NOMBRADO . EXPEDIENTE 00761/2024 AUTO

**EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, RODOLFO CURTI GONZALEZ // ESTEFANNI RODRIGUEZ MARCIN.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO Y CONTINUADO POR EL TERCERO COMO CESIONARIO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00266/2023 AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**HUGO ENRIQUE HERRERA SUASTE // LUIS HUMBERTO ROSADO BAEZA alias LUIS HUMBERTO DE JESUS ROSADO BAEZA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00122/2021. AUTO

**ANGEL AURELIO PATRON VARGUEZ // MARISOL RAMON FLORES,** la persona moral denominada **HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL, JOSÉ IGNACIO TORRES MENDOZA,** quien es cesionario del ciudadano **JAI ME MAY MOJICA** de los derechos crediticios, litigiosos adjudicatarios y derechos a que se contrae, quien a su vez es cesionario de la persona moral denominada **"T.I.M.L. SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE,** representada por la persona moral denominada **"ZENDERE HOLDING I" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL TERCERO QUIEN ES REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA LEGAL, Y EN CONTRA DEL QUINTO QUIEN ES REPRESENTADO POR EL CUARTO COMO SU APODERADO LEGAL. EXPEDIENTE: 00065/2019 AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CENTRO, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 319/2017** RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO PATRICKS JESÚS SÁNCHEZ LEYJA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. EXHORTO: 00046/2026 AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CENTRO, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 319/2017** RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO PATRICKS JESÚS SÁNCHEZ LEYJA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. EXHORTO: 00046/2026 AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO, GIRADO POR LA SECRETARIA JUDICIAL EN FUNCIONES DE JEFA DE DEPARTAMENTO "A" , CON ADSCRIPCIÓN EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE EXHORTOS, EN EL MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 125/2025,** RELATIVO AL JUICIO ORAL ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD

ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. EXHORTO: 00054/2026. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO, GIRADO POR LA SECRETARIA JUDICIAL EN FUNCIONES DE JEFA DE DEPARTAMENTO "A" , CON ADSCRIPCIÓN EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE EXHORTOS, EN EL MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 125/2025, RELATIVO AL JUICIO ORAL ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. EXHORTO: 00054/2026 DOS AUTOS, UNO DE FECHA 30 DE MARZO Y UNO DE FECHA 14 DE ABRIL, AMBOS DEL AÑO 2026**

MÉRIDA, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

## **JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**EDUARDO ANTONIO QUIJANO CASTILLO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 11/2026. AUTO

**ANGEL HUMBERTO LOPEZ PEREZ .** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 30/2026. AUTO

**JUAN ROSADO TREJO COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ SALAZAR,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 103/2026 AUTO

**JORGE ENRIQUE BLANCO GONZALEZ** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 123/2026 AUTO

**JUAN FUENTES CRUZ** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 128/2026 AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**RODRIGO OJEDA CALVO** PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 146/2026 AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MARIA NATIVIDAD ADRA ANGULO** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 209/2026 AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**LUIS FELIPE DE JESUS GONZALEZ VERA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 00146/2025. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**SUGELI CONCEPCION CAN MEX // CARLOS CASTILLO MOLINA, ALAN CASTILLO BALAM.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS. CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 01, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, DEDUCIDA DEL EXPEDIENTE 00253/2025. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ROGER MANUEL LUGO GAMBOA.** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE JOSE ALFONSO TUN PERER CON SU CARACTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL CIUDADNO ANDRES ARMANDO REJON PUGA. EXPEDIENTE 00313/2025. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**PAULA CRISTINA SANDOVAL NAAL; JUAN LUIS BAEZA SANDOVAL // JORGE FERMIN POOT BAEZA; MANUEL JESUS REYES POOT BAEZA, MARÍA JOSEFINA POOT BAEZA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS SIENDO EL SEGUNDO NOMBRADO REPRESENTANTE EN COMUN DE LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS SIENDO EL TERCER NOMBRADO REPRESENTANTE EN COMUN DE LA PARTE DEMANDADA, ASÍ COMO DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00315/2025. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026 Y EL AUTO DICTADO EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL AÑO 2026

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ; REMIGIO MEDINA AGUIAR; SAYDI NAYELI CETINA ARCILA; "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO ANTERIORMENTE DENOMINADO BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00460/2025. AUTO

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMEROS COMO APODERADO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00497/2025. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ANA BEATRIZ SANTIAGO DZUL; MIGUEL ANGEL MOTA RIVERO; GELY MAYELMY IUIT MARTIN.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA RECONOCIENDOSE A LOS DOS SIGUIENTES COMO MANDATARIOS JUDICIALES DE LA PRIMERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00502/2025. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**REYNA CELENE CANCHÉ GAMBOA, "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL, ""INVERSIONES FIRPO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, CON SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA SEGUIDAMENTE. EXPEDIENTE 00530/2025. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JOSE LUIS OXTE DZIB.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA . EXPEDIENTE 00566/2025.AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**WILLIAM FERNANDO ALPUCHE CUEVAS.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 680/2025. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**FRANCISCO JAVIER MANRIQUE CANTO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 902/2025. AUTO

**TANIA VIANEY POLANCO CANTO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 924/2025. AUTO

**LIDIA OFELIA CHIM CEN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 940/2025. AUTO

**BERTHA OFELIA RAMIREZ AVILES TAMBIEN CONOCIDA COMO BERTHA OFELIA RAMIREZ AVILES DE ROSEL // ANA LUISA PONCE MOLINA, ARTURO PONCE MOLINA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 01 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA , DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00044/2024. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**BERTHA OFELIA RAMIREZ AVILES TAMBIEN CONOCIDA COMO BERTHA OFELIA RAMIREZ AVILES DE ROSEL // ANA LUISA PONCE MOLINA, ARTURO PONCE MOLINA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 02 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00044/2024. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JAIME CANUL KU; MANUELA DE JESUS CAAMAL ALBORNOZ // SAUL ROBERT ALBORNOZ KUK; ELVIA ESTHER ECHEVERRIA SANTANA; ROBERT KENNET ALBORNOZ ECHEVERRIA; ELAINE VIANEY ALBORNOZ ECHEVERRIA; LITZIE ESTHER ALBORNOZ ECHEVERRIA** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS MENCIONADOS. CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 01, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00063/2024. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**JAIME CANUL KU; MANUELA DE JESUS CAAMAL ALBORNOZ // SAUL ROBERT ALBORNOZ KUK; ELVIA ESTHER ECHEVERRIA SANTANA; ROBERT KENNET ALBORNOZ ECHEVERRIA; ELAINE VIANEY ALBORNOZ ECHEVERRIA; LITZIE ESTHER ALBORNOZ ECHEVERRIA** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS MENCIONADOS. CUADERNO DE PRUEBA SUPERVENIENTE MARCADO CON EL NUMERO 04, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA , DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00063/2024. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**XOCHITL ALEJANDRA PUERTO GRAJALES // "GAMKOV" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PIERRE ANGELO ANTONINI AGUILAR MENDOZA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, REPRESENTADO POR EL TERCERO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO. EXPEDIENTE 00092/2024. AUTO

**MIGUEL JAIME PAT CHUC // SANDRA MARIBEL PAT BUENDIA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00536/2024. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO, EL CUAL GUARDA RELACION CON EL EXPEDIENTE NÚMERO 2109/2025** RELATIVO AL JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA QUE SOBRE NOTIFICACION JUDICIAL PROMUEVE CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL .EXHORTO 0008/2026 AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO, EL CUAL GUARDA RELACION CON EL EXPEDIENTE NÚMERO 575/2025E DE SU ÍNDICE** RELATIVO A LA JURISDICCION VOLUNTARIA QUE SOBRE NOTIFICACION JUDICIAL PROMUEVE CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EXHORTO 009/2026 AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2319/2025,** RELATIVO A LA JURISDICCION VOLUNTARIA QUE PROMUEVE PROMOCIONES HABITACIONALES DEL CENTRO DE MÉXICO S.A. DE C.V.EXHORTO 19/2026 AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO, EL CUAL GUARDA RELACION CON EL EXPEDIENTE NÚMERO 2240/2025E** RELATIVO A LA JURISDICCION VOLUNTARIA QUE SOBRE NOTIFICACION JUDICIAL PROMUEVE CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EXHORTO 24/2026 AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026..

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 788/2024 DE SU ÍNDICE,** RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A TRAVES DE SU FONDO DE LA VIVIENDA (FOVISSTE) POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EXHORTO 30/2026 AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO TRIGÉSIMO QUINTO CIVIL, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 379/2025 DE SU ÍNDICE, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR JUAN GABRIEL REJON KOO EXHORTO 57/2026 AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

**EXHORTO NÚMERO 68/2026 GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 258/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS JACINTO ALEJANDRO ALCOCER SERRANO, NÍGER DARÍO ALCOCER SERRANO Y JACINTO ALCOCER CASTILLO EXHORTO 58/2026 AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

**EXHORTO, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 487/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR JOAQUÍN LORENZO DE ATOCHA AGUILAR ESCOBEDO EXHORTO 60/2026 AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

**EXHORTO NÚMERO 46/2026 GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 135/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSÉ MANUEL MOO SONDA, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MAELVY ADRIANA TÚN GÓNGORA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MAELUY ADRIANA TÚN GÓNGORA, ALFREDO CAMAS DZIB Y MARÍA DEL CARMEN GÓNGORA Y GÓNGORA REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU INTERVENTOR JUDICIAL, EL LICENCIADO EN DERECHO HUGO ENRIQUE CANDELARIA CAMBRANO EXHORTO 63/2026 AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

**EXHORTO NÚMERO 68/2026 GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 614/2025, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ Y SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, CON SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO EXHORTO 64/2026 AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

#### **JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2026.**

**ALICIA ISABEL MORCILLO RODRIGUEZ Y WILBERT ANTONIO EK SOLIS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. EXP.EDIENTE 4064/2012. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026.**

**ALMA JUDITH GUZMAN LOPEZ / IVAN ALEJANDRO BARRERA MAÑE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6941/2012. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026.**

**ARMANDO ALBERTO DE ATOCHA PACHECO PALMERO, GENNY YOLANDA BURGOS PALMERO / ORLANDO JAVIER BURGOS PALMERO. JUICIO SUCESORIO DE MARIA DELFINA PALMERO CETINA, ALIAS, MARIA DELFINA PALMERO Y CETINA, ALIAS, MARIA DELFINA PALMERO CETINA DE BURGOS, ALIAS, MARIA JOSEFINA PALMERO CETINA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD . EXPEDIENTE 3237/2011. CUARTA SECCION AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026.**

**CRISTAL MARISOL LARA SANTANA / SERGIO GONZALO ZAPATA CERVANTES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 5824/2011. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026.**

**ANDREA RAMIREZ GUZMAN / OMAR FLORES REYES. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 6484/2011. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026.**

**MARCOS ANTONIO SANTOS CANCHE / INES GUADALUPE AGUILAR GUZMAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3249/2003. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026.**

**MARIO ENRIQUE PEREZ SOBERANIS / AGUEDA MARIA VERDUZCO CASTRO / (HIJO) CARLOS GABRIEL PEREZ VERDUZCO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE ALIMENTOS QUE CELEBRARON. EXPEDIENTE 3663/1999. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026**

**CARLOS ARMANDO CANUL NOH / EDILIA ELIZABETH MOLINA BOJORQUEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1455/1997. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026.**

MÉRIDA, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. JOSELYN NOEMI ESTRELLA CORDOBA.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2026.**

**PATRICIA FLORENTINA PACHECO REYES, FABIAN MATEO VALENZUELA.** - juicio ordinario oral familiar DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 5/2026 . AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ARACELLY MERISOL CAAMAL ORTEGA, CARLOS RAUL MARRUFO CAMARA.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 35/2026. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ARELY GUADALUPE CAMARA ESTRELLA.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 74/2026. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ZIOHUMARA GRISEL DE LA CRUZ COLMENARES.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 135/2026. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**GENARA CANUL CEH, PEDRO PINELO CANUL, BERTHA BEATRIZ PINELO CANUI, MIRNA ESTELA PINELO CANUL y WILIAN FELIPE PINELO CANUL.**- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE PEDRO PINELO PECH PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 167/2026. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**EUTIMIA CARRILLO CANCHE.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 171/2026. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MARIA DEL ROSARIO PECH ANCONA, ROBERTO YERBES CAN.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00049/2025. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**IVAN JESUS AVILA DE LA ROSA, INGRID ANEL ROMERO MARTINEZ.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00172/2025. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026 --

**FRANCISCO JAVIER PEREZ DIAZ, LIGIA GUADALUPE PEREZ DIAZ, JUAN DIEGO PEREZ DIAZ, DIANA ARELY SANTOS PEREZ, DALIA MARISOL FLORES PEREZ.**- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE GERARDO DE JESUS PEREZ DIAZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00241/2025 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**JOSE JACINTO ESTEBAN LARA RAMOS, MARIA DEL SOCORRO LUGO MONTAÑEZ.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00303/2025. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ISABEL DEL ROSARIO ARCEO GARCIA, ANA ELISA KINIL GARCIA, RENY IVANELY KINIL GARCIA, LUIS ANGEL CARRILLO KINIL.**- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE MARIA DEL ROSARIO GARCIA, ALIAS, MARIA DEL ROSARIO GARCIA MAY, ALIAS ROSARIO GARCIA, ALIAS, ROSARIO GARCIA MAY, SANTIAGO KINIL Y POOL, ALIAS, SANTIAGO KINIL POOL Y WENDY SELENE KINIL GARCIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00336/2025. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MICAELA LETICIA LIZAMA ANCONA.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- EXPEDIENTE 435/2025. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**DAVID EMMANUEL LOPEZ CARDEÑA, FANNY LUCELLY LOPEZ SOSA.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 465/2025. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JOSE LUIS CORREA BRITO, MARTHA GUADALUPE CORREA BRITO, ALIAS, OMAR CORREA BRITO Y NATALIA BERENICE SANTANA CORREA.**- JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE MARIA TERESA BRITO DE CORREA, ALIAS, MARIA TERESA BRITO, ALIAS, AIDA TERESA BRITO, ALIAS, AIDA TERESA DEL NIÑO JESUS BRITO Y JOSE LUIS CORREA CASTILLA, ALIAS, LUIS CORREA CASTILLA, ALIAS, LUIS CORREA.- EXPEDIENTE 510/2025. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**LUCERO DEL ALBA MONTERO PEREZ, JOSEPH CARLOS ZAPATA PUCH.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00108/2024. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026 -

**CARLOS FLORES MENDEZ, AIDA BEATRIZ PAT FRIAS.**- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE JUAN CARLOS FLORES PADILLA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00129/2024. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MARLYN LESLIE RUTHERFORD CERVANTES, RICARDO HUERTA CASTRO.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00228/2024. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JULIO JOSUE CHAY SANTINI, LUCELLY TERESA MENDEZ CHAN.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00232/2024. RESOLUCION DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**PEDRO JULIAN CAMACHO MARTIN, DIANA MARIA CARRILLO RODRIGUEZ.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00478/2024. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**SANTOS MIGUEL ANGEL EUAN NOH.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00499/2024. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MARIA DEL ROSARIO VENTURA CHALE, BRUNO MARCELO PERERA ESTRELLA, MAURICIO ISRAEL PERERA VENTURA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y EL TERCERO LLAMADO A JUICIO- EXPEDIENTE 00534/2024. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JOSE REYNALDO CHAN PECH, SANDRA ISABEL CASTILLO BAAS.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00751/2024. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**PERLA MAYOLA ROSAS SOLIS, KENYA ROXANA SANCHEZ MENDOZA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00778/2024. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**CLAUDIA FERNANDA PEREYRA SUAREZ, JOSE DEL CARMEN CARVAJAL GONZALEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00779/2024. AUTO DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO 2026

**DIANA JOSELIN HEREDIA SOLIS. RICARDO CHISTOFER ADRIAN MEDINA, ALIAS, RICARDO CRISTOFER ADRIAN MIRANDA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00014/2023.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**LUCIA MARCELA JIMENEZ MIRANDA, JUAN ALFREDO JIMENEZ MIRANDA, RAFAEL PABLO JIMENEZ MIRANDA, MARIO ARTURO CARRILLO MIRANDA, ERNESTO ALONSO CARRILLO MIRANDA, MARIA DEL PILAR CARILLO MIRANDA.-** Juicio de Sucesión Intestada de la señora que en vida respondiera al nombre de Rosario Miranda León alias Rosario Miranda y León alias Rosario Miranda León de Carrillo, vecina que fue de esta Ciudad .- EXPEDIENTE 00067/2023.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026 -

**ALONDRA ASUNCIÓN ARANDA PACHECO, LUIS ENRIQUE MEDINA RAMIREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00282/2023. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MELISSA TROYO HERNANDEZ, SERGIO JESUS MAGAÑA BARBOSA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00402/2023. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**LUIS JORGE RIVERO RAMIREZ., ELVI JACINTA RIVERO RAMIREZ, RUSSEL FERNANDO RIBVERO RAMIREZ, JOSE ANGEL RIVERO RAMIREZ, LUIS JORGE RIVERO RAMIREZ, LOURDES DEL ROSARIO RIVERO RAMIREZ, MARIA JESUS RIVERO RAMIREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00706/2023. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ARMANDO ESTEBAN SOLÍS LEÓN, MARIBEL DEL SOCORRO SOLÍS LEÓN, RITA MARÍA LEÓN, MARIO ALBERTO SOLÍS LEÓN, JOSÉ ENRIQUE SOLÍS LEÓN, LUIS JORGE SOLÍS LEÓN, ELIZABETH DEL SOCORRO SOLÍS LEÓN, PATRICIA DEL SOCORRO SOLÍS LEÓN Y MACARIO ENRIQUE ARELLANO VALDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE RECONOCER EL ESTADO DE INTERDICCIÓN DE MARTHA DEL SOCORRO SOLÍS LEÓN. EXPEDIENTE 00326/2022.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**IRENE ISABEL MANRIQUE ALVAREZ, JOSE EMILIANO DOMINGUEZ MANRIQUE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO LLAMADO A JUICIO.- EXPEDIENTE 00761/2022.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MARIA JOSE MORENO ESTÁÑOL, JORDAN IVAN UC SANCHEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00814/2022. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026 -

**EMILIANO RUBIO GOMEZ, SILVIA MARIA DEL SOCORRO GOMEZ DE REGIL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00054/2021.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**HUGO JIMENEZ NARANJO, CELIA LUNA LOPEZ, LYDIA JIMENEZ LUNA, EDUARDO ESQUIVEL MANTILLA.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.-EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 0023/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ABRAHAM ZAMORA CRUZ, ROSARIO CABRERA TOLEDO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 00236/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**JOSE MARIA PAT BATUN, SUEMY GUADALUPE VALENCIA MADERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 356/2018. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**NALLELY GUADALUPE AKE ARZAPALO, KRISTOPHER SANCHEZ ECHEVERRIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE NUMERO 00597/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**GABRIELA DEL CARMEN LOPEZ ANDRADE, VICTOR GONZALO RAMIREZ NOVELO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTILLO NUMERO 199/2015. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026

**MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO CAAMAL MAY, JOSE LAMBERTO ROBERTOS MOGUEL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 287/2015.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARIA ALICIA ORTEGON MOGUEL, VICTOR MANUEL NIEMBRO PRECIAT.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 295/2013 TOMO II.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**HIRAM JESUS VENTURA BORGES, TANIA ALEJANDRA CAPERNIC, ALIAS, TANIA CEPERNIC DE VENTURA, ALIAS, TANIA ALEJANDRA CEPERNIC VIVANCO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1305/2013.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**EXPEDIENTILLO FORMADO POR** ORDEN DE PROTECCION NUMERO 13/2024 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 SOLICITADO POR MARINA CORTES MEDINA Y SAGRARIO ESPADAS ABREU .- EXPEDIENTILLO 90/2024. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

MÉRIDA, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

## **JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2026.**

**MARIA TERESA JIMENEZ LÓPEZ, IRVING HERNÁN PINZÓN JIMÉNEZ, ARIFF GUILLERMO PINZÓN JIMÉNEZ, ANALLEY DEL CARMEN PINZÓN JIMÉNEZ Y NORA MIROSLAVA PINZÓN JIMÉNEZ;** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESADO. EXPEDIENTE 3/2026. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JOSE DEL CARMEN MENA RIVAS, SUGEY MILAGROS, GUADALUPE EVANGELINA Y MARIA JOSE DE APELLIDOS MENA BRICEÑO;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE EVANGELINA BRICEÑO CANO, NATURAL DEL MUNICIPIO DE PETO Y VECINA DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, PROMOVIDO POR USTEDES EXPEDIENTE 47/2026. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**LUCELI DE LA CONCEPCION LIZAMA ROSADO ;SERGIO OSWALDO LIZAMA ROSADO ;JORGE ISAAC LIZAMA ROSADO ;SILVIA ESTHER LIZAMA ROSADO;LOURDES ARGELIA LIZAMA ROSADO ;DANIEL CONCEPCION LIZAMA VILLALBA ;JAVIER ARGIMIRO LIZAMA ROSADO ;MARIA AMPARO VILALBA SOTELO ;CRISTELA ISOLINA LIZAMA VILLALBA ;SERGIO IGNACIO LIZAMA VILLALBA ;LUIS EDUARDO LIZAMA VILLALBA ;JORGE MANUEL LIZAMA VILLALBA ;FELIX VINICIO LIZAMA ROSADO ;LUIS ALBERTO LIZAMA ROSADO .-** JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 88/2026.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**LILIA BEATRIZ SOSA BARBUDO, JOSE LUIS SOSA BARBUDO, CARLOS RENEE SOSA BARBUDO, SOEMY PATRICIA SOSA BARBUDO; DENUNCIANDO EL** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ALMA BEATRIZ BARBUDO PALOMO ALIAS ALMA BEATRIZ DEL SOCORRO BARBUDO PALOMO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00027/2025.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ANGEL JESUS CHUC MOO; MONICA AURORA NAVARRO ALONZO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 60/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**LIZEIDA ESTHER SANTOS TAMBIÉN CONOCIDA COMO LIZEIDA ESTHER ZAVALA.- DENUNCIANDO EL** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JUAN ANTONIO ZAVALA SOLÍS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00115/2025.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JOSE RODRIGO ALBERTOS SALINAS;MARIA VALENTINA ABIMERHI SEGURA.-** JUICIO ORDINARIO DE DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA.- EXPEDIENTE 00197/2025.- AUDIENCIA DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**CLAUDIA BEATRÍZ, LAURA MARGARITA, GABRIELA ANDREA Y ARTURO ALEJANDRO TODOS DE APELLIDOS MAESTRE CANTO.-** JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00198/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ELIZABETH MUÑOZ CABALLERO; .-** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00340/2025.- AUTO DE FECHA 31 DE MARZO DEL AÑO 2026.

**JUAN PABLO ROMO ARAGON//ANGELICA MERCADO MARQUEZ .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DEDIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 421/2025 .- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**CLARA MERCEDES BORGES CHAN, MERCEDES ANAHI POOT BORGES, KERMY JHOVANY POOT BORGES;** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 502/2025. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JORGE GABRIEL RODRIGUEZ CEBALLOS; REMIGIA DEL SOCORRO DZIB CHAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Y POR CAMBIO DE VÍA, AHORA CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO- EXPEDIENTE 00021/2024.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ALEJANDRO DE JESUS VARGAS PEREZ, TATIANA SEMERENA ROMERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00036/2024.- AUTO DE FECHA 31 DE MARZO DEL AÑO 2026

**AMERICA SUGEY CASTAÑEDA PERERA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00100/2024.- AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ILEANA ALEJANDRA ORTIZ CHAN; JOSÉ FRANCISCO BAAS VÁRGUEZ.-**JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00119/2024.- AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ALEJANDRO ALVAREZ HERNANDEZ; ANGELICA ALEJANDRA ALVAREZ NOVELO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00178/2024.- AUTODE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MAGALY DE LAS MERCEDES ROSADO VILLAMIL.- DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE NOEMI GUADALUPE ROSADO VILLAMIL VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.-** EXPEDIENTE 00335/2024.- AUTO DE FECHA 15 DE ENERO DEL AÑO 2026

**LOURDES DEL CARMEN SANSORES PANTI, FISCAL INVESTIGADOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR .- EXPEDIENTE 00376/2024.- AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JUAN CARLOS BURGOS CARRILLO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00511/2024.- AUTO DE 31 DE MARZO DEL AÑO 2026

**PATRICIO BALLOTE ARELLANO, NICOLAS BALLOTE ARELLANO// ERIK FERNANDO BALLOTE ZAPATA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEA FIJADA UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00546/2024.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**CESAR CRISTOBAL BALAM HUH// KAREN GRISELDA BALAM HUH.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE ALIMENTOS.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00647/2024.- ACTA DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**LESLIE LORETO NOVELO HERNANDEZ.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 748/2024. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MARIA DE LOURDES ESPINOSA TORRES.-** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADOS DE QUIENES EL VIDA SE LLAMARON: FELIPE ELIGIO ESPINOSA Y PERERA Y MARIA GABINA TORRES VECINOS QUE FUEREN DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00009/2023.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**BERENICE DEL ROCIO CARDONA KEB; JUAN ANTONIO PECH ESPADAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00047/2023.- AUTO DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO 2026.

**AUREA DEL ROCIO AGUILAR SOSA, GILBERTO ALEJANDRO ECHEVERRIA CERVERA.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00111/2023.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**DAVID EMMANUEL LOPEZ CARDEÑA; FANNY LUCELLY LOPEZ SOSA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Y POR CAMBIO DE VÍA, AHORA CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN LA GUARDA Y CUSTODIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA.- EXPEDIENTE 00157/2023.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ALAN LEONARDO GARCIA BAAS, YOHANA ALEJANDRA KUH CONRADO.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00338/2023.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MARY NORKA SOBERANIS CASTILLO, MAPI GUADALUPE SOBERANIS CASTILLO TAMBIEN CONOCIDA COMO MAPPY GUADALUPE SOBERANIS CASTILLO, MANUEL ROLANDO SOBERANIS CASTILLO, RITA MIREYA SOBERANIS CASTILLO, MILDRED ROSALIA SOBERANIS RUIZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JOAQUIN SOBERANIS PAREDES Y GUILLERMINA RUIZ AVILA, ALIAS GUILLERMINA RUIZ AVILA DE SOBERANIS; DENUNCIADO POR USTEDES, LA PRIMERA Y LA SEGUNDA A TRAVES DE GRACIELA GUADALUPE GOMEZ SOBERANIS, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, ACTOS CAMBIARIOS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y DE IGUAL FORMA CON PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, COMPRENDIENDO TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES Y PODER GENERAL LIMITADO PARA ACTOS DE DOMINIO Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES, RESPECTIVAMENTE.- EXPEDIENTE 00382/2023.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ALEJANDRO LEGORRETA GONZALEZ, NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, LINDA KARELLY CANUL CANCHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR DE LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA JESUS FALCON KU ALIAS MARIA DE JESUS FALCON KU ALIAS MARIA JESUS FALCON TUN ALIAS MARIE DE JESUS FALCON TUN, TENIENDO EL CARACTER DE APODERADAS LAS SEGUNDAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00490/2023.- AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**YAMILI PATRICIA POLANCO TUZIN Y FÁTIMA DEL ROSARIO POLANCO TUTZIM.-** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE AMADA TUTZIN Y BAAS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AMADA TUTZIM Y BAAS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA AMADA TUZIN BAAS, MIGUEL GONZÁLO POLANCO EUANJ Y MIGUEL AGUSTIN POLANCO TUTZIM, DENUNCIADO POR USTEDES, TENIENDO EL CARACTER DE INTERESADA LA CIUDADANA IRMA LAUREANA ORTIZ CANCHE.- EXPEDIENTE 00523/2023.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**REINA MARIA DEL SOCORRO PECH CAUICH, JOSE RIGOBERTO PECH CAUICH Y ALONSO PECH CAUICH.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA CENOBIO ALONZO PECH Y CUA TAMBIÉN CONOCIDO COMO CENOBIO PECH CUA TAMBIÉN CONOCIDO COMO CENOBIO ALONSO PECH CUA TAMBIÉN CONOCIDO COMO

JOSE CENOBIO ALONSO PECH CUA TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALONSO PECH ROSADO, Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00646/2023.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**YAHVE FRANCISCO PECH UCAN; KARINA LIZETT VILLARREAL MORENO .-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00683/2023. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MARISELA DE LOURDES PECH CAAMAL, CARLOS ROBERTO, ANDREA ELIZABETH, CINTHIA ISABEL Y WILLIAM DARIO TODOS DE APELLIDOS VALDEZ PECH.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE CARLOS BARTOLOME VALDEZ NARVAEZ, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00753/2022.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARIA ELENA Y LEONOR EUGENIA AMBAS DE APELLIDO TORREGROSA VARGAS.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ELDA MARIA VARGAS FRANCO ALIAS ELDA DEL SOCORRO VARGAS FRANCO, Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00843/2022.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026 --

**MARICELA ULLOA CORDOVA; JORGE CORDOVA RAMOS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00189/2021.- UN AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**VERÓNICA RIVERA VÁZQUEZ, ITZEL SARÁI PERAZA RIVERA, JORGE CARLOS PERAZA CASTELLANOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA PRIMERA EN REPRESENTACIÓN DE SUS DOS HIJAS EN ESE ENTONCES AMBAS MENORES DE EDAD Y POSTERIORMENTE CONTINUADO TAMBIÉN POR LA SEGUNDA MENCIONADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA CITADA ITZEL SARÁI PERAZA RIVERA Y DE LA MENOR DE EDAD S.Y.P.R., REPRESENTADA POR LA PRIMERA, A CARGO DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00307/2021. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ALICIA RAMIREZ RIVERA; FERNANDO OLVERA PAREDES.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA Y CAMBIO DE REGIMEN DE CONVIVENCIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00700/2021.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**KARLA PAOLA MEDINA CONTRERAS; GERMÁN AUGUSTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00740/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**RODRIGO RICARDO IBARRA SERRANO; MARIANA PAOLA CARRILLO GONZALEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00296/2020 TOMO II.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MARIA JOSE PADRON ALDANA, ARTURO BUSTILLOS VIVANCO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00791/2019 TOMO II.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ALEJANDRO RICO CONDE.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA FUE VECINO DE ESTA CIUDAD RESPONDIERA EL NOMBRE DE RODOLFO ALEJANDRO RICO EXPEDIENTE 369/2017.- AUTO DE FECHA 15 ABRIL DEL AÑO 2026.

**JESUS JAVIER YAH FLORES, LICHA LOPEZ PEÑATE.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00546/2017.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**OLIVER CARDENAS LOPEZ, ALENA ZAYAS PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00632/2017.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARISSA CONCEPCION PECH HUCHIM, JUAN ANTONIO GONZALEZ SULU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y ACTUALMENTE SEGUIDO COMO DIVORCIO VOLUNTARIO.-** EXPEDIENTE 00095/2016.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ERICK GERMAN JIMENEZ CAAMAL, ROSA ANDREA EVANGELINA JIMENEZ CAAMAL, WILMA ELENA JIMENEZ CAAMAL, GERMAN OCTAVIO JIMENEZ TORRES, MANUEL ANTONIO JIMENEZ TORRES, GUILLERMO NICOLAS JIMENEZ MIRANDA Y CESAR ISRAEL JIMENEZ MIRANDA, PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PETICION DE HERENCIA PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CUATRO MENCIONADOS, TENIENDO EL CARACTER DE INTERESADOS LOS CIUDADANOS ISEL JOEL JIMENEZ GONZALEZ, GEOVANNY ISRAEL JIMENEZ GONZALEZ Y CARLOS MANUEL JIMENEZ GONZALEZ.-** EXPEDIENTE 01443/2016 BIS.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JOSE MARTIN COLLI CALZADA; ILEANA BEATRIZ CIME CARRILO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE LE FIJEN DIAS Y HORAS PARA QUE PUEDA VISITAR Y SACAR A PASEAR A SU HIJA MENOR QUIEN SE ENCUENTA BAJO EL CUIDADO DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00588/2013.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**LAURA GABRIELA ARANA NAVARRETE; LUIS ALBERTO HERRERA ALBERTOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1281/2013.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR LA CIUDADANA MARIA CRISTINA HERNANDEZ MARTINEZ. EXPEDIENTILLO 39/2026. AUTO DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

**EXPEDIENTILLO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LOS SEÑORES CESAR RAUL CONCHA PÉREZ Y ELSA BEATRIZ SOSA LEAL. EXPEDIENTILLO 51/2026. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE OFICIO NUMERO 5611/2026 DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2026 SUSCRITOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN.- EXPEDIENTILLO 00062/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.**

MÉRIDA, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**ROSA MARIA CACHON MOGUEL, ALIAS ROSALINDA MARIA CACHON MOGUEL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 68/2026.- AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VIENTISEIS.

**JULIO ENRIQUE CANCHE PAREDES;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 139/2026.- AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VIENTISEIS.

**ANA LAURA GUTIERREZ AVILA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 143/2026.- AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VIENTISEIS.

**ARANTXA ISABEL AVELAR MARTIN DEL CAMPO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 159/2026.- AUTO.

**WILHELM HERVE CERON GRAJALES;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 62/2025.- AUTO.

**LUIS MANUEL ROSALES GUZMAN, ROSANGEL ADRIANA DUPERON CRUZ, CARMENCITA ANDREA ROSALES DUPERON;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 92/2025.- AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VIENTISEIS.

**CLAUDIA ELY CERVERA AKE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 222/2025.- AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VIENTISEIS.

**ROMUALDA QUEZ UC, ALEJANDRA CARDENAS QUEZ, JOSE ADRIAN CARDENAS QUEZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE DEL CARMEN CARDENAS RUBIO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 345/2025.- AUTO.

**NAYBI PATRICIA PINO CANTON;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE TIRSO JAVIER PINO CONTRERAS, TAMBIEN CONOCIDO COMO TIRZO JAVIER PINO CONTRERAS Y TIRZO JAVIER PINO CANTON, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 418/2025.- AUTO.

**JANNICE JOSEFINA SOSA ECHEVERRIA, JORGE IVAN AGUILAR PEREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 436/2025.- AUTO.

**ALVAR ARTURO HAAS RIVERO, JESSICA GUADALUPE RAMOS MEDINA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 501/2025.- AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VIENTISEIS.

**ALBA GUADALUPE PINZON CARO, FABIAN ROSADO RAMIREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 107/2024.- AUTO.

**ROGER GABRIEL LOPEZ CANCHE, NATHALI DE LOS ANGELES CHAN GARCIA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA Y MODIFICACION DE REGIMEN DE CONVIVENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 131/2024.- AUTO.

**HELENA DENEGRE VAUGHT CHARRUF, LUIS ANGEL RUBIRA CRUZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 667/2024.- AUTO.

**LINDA SOPHIE MARTINEZ MACHADO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 143/2023.- AUTO.

**MARIA TERESA MAY REYES, ALEJANDRO ATOCHA CANUL ESPINOSA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 232/2023.- AUTO.

**MARIA GUADALUPE TREJO CANCHE, EDGAR DE JESUS MENDOZA ORTEGON;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 240/2023.- AUTO.

**PATRICIA MAYO NARVAEZ PARDO, TAMBIEN CONOCIDA COMO, PATRICIA NARVAEZ PARDO, PATRICIA LOPEZ DE LLERGO NARVAEZ, OSCAR LOPEZ DE LLERGO NARVAEZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE OSCAR LOPEZ DE LLERGO PASCUAL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 518/2023.- AUTO.

**ESTEBAN JUNCO PEREZ, MONICA IRENE HERRERA SOLIS;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; AL CUAL SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 650/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN CONTRA DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 648/2023.- AUTOS DE FECHAS VEINTISIETE DE FEBRERO Y QUINCE DE ABRIL AMBOS DEL AÑO DOS MIL VIENTISEIS.

**ABRIL ALEJANDRA GONZALEZ SANSORES, LLAMADOS A** JUICIO SARA ALICIA GONZALEZ NOVELO, ROSA ELENA GONZALEZ NOVELO, ARTURO GONZALEZ NOVELO, GERARDO ANDRES CASANGO GONZALEZ, BEATRIZ ALEJANDRA CASANGO GONZALEZ, MARICARMEN SALCEDO GONZALEZ, MIGUEL ANGEL SALCEDO GONZALEZ, SILVIA EUGENIA GARDEA GONZALEZ; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MARIA AYUSO CARRILLO,

ALIAS, MARIA AYUSO, ALIAS, MARIA AYUSO VIUDA DE GONZALEZ, ARTURO GONZALEZ AYUSO, ALIAS, ARTURO GONZALEZ Y AUSO, MIGUEL GONZALEZ AYUSO Y MARCO ANTONIO GONZALEZ SANSOREZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 708/2023.- AUTO.

**JAVIER ARMANDO ESCALANTE PACHECO, PAULINA ROSADO ROSADO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 610/2022.- AUTO.

**LETICIA DOLORES LIZAMA CETINA, WILLIAM ARMANDO IC LIZAMA, JESSICA MONTSERRAT IC LIZAMA, CARLOS ALBERTO IC POOL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LOS TRES PRIMEROS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DEL SEGUNDO Y LA TERCERA Y DE LOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA PRIMERA Y A CARGO DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 435/2021.- AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**ROCIO PASTORA SOLIS DELGADO, IRAN JESUS KUK CAUICH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 558/2021.- AUTO.

**MARIA TERESA DE GUADALUPE GARCIA PEREZ;** DILIGENCIAS ED JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 384/2020.- AUTO.

**MIGUEL ANGEL GONGORA GONGORA, JOSE AMILCAR GONGORA GONGORA, LUIS FERNANDO GONGORA GONGORA, LLAMADOS A JUICIO LENY PATRICIA GONGORA DOMINGUEZ, MARIA DE JESUS GONGORA DOMINGUEZ, ELIO VICENTE GONGORA DOMINGUEZ, RITA MARIA GONGORA DOMINGUEZ, JOSUE HERNAN GONGORA DOMINGUEZ, LUCI MAGALI GONGORA DOMINGUEZ, LUIS ARMANDO PACHECO GONGORA, JUAN ALBERTO PACHECO GONGORA, MARIA GUADALUPE PACHECO GONGORA, LOURDES ANATOLIA PACHECO GONGORA;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LIMBERT ANTONIO GONGORA GONGORA, TAMBIEN CONOCIDO COMO, LINBERT ANTONIO GONGORA GONGORA, TAMBIEN CONOCIDO COMO, LINBERT ANTONIO GONGORA GONGORA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; MARIA DEL ROSARIO PEREZ GARRIDO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FERNANDO ANTONIO GONGORA DOMINGUEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 413/2020.- AUTO.

**JOSE SEVERIANO PECH KU, MARIA MARBELLA CAN DZUL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 465/2020.- AUTO.

**ALEJANDRA BERMUDEZ TORRRES, JESUS ARMANDO IC MIS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 474/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**LEONEL ALQUICIRA RAMIREZ, JUSTO EMIGDIO DZUL SANCHEZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA WENDOLIN BECERRIL FRANCO, MARIA CONCEPCION GONZALEZ AVILES, EN SU CARACTER DE TUTORA ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE TERCERA REPRESENTADA POR EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 682/2017, TOMO II.- AUTO.

**MARCOS GERARDO CHULIM YAM, KARINA DE LOS ANGELES MAY CAUICH;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 11/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**LINDA GUADALUPE SANCHEZ GONZALEZ, JUAN ISRAEL TELLO MONTALVO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 895/2014.- AUTO.

**RICARDO JAVIER SANLUCAR GARCIA Y MARIA DE LAS NIEVES BASTO ESTRELLA,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 153/2013.- AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**MIGUEL DE ATOCHA ALDAS SALAZAR Y FATIMA DEL ROSARIO NAVARRETE REYES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 591/2013.- AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTO ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 963/2025, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR TERESA ADRIANA AKE CHUC, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 5/2026.- AUTO.**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

### **JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**JUANA MARIA GONZALEZ IUIT;**- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 50/2026 AUTO

**DANNA JAZMIN GONGORA HERNANDEZ, ;LUIS ANGEL CABALLERO CARRILLO -** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 145/2026 AUTO

**YARENY SANCHEZ DIAZ -** JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 152/2026 AUTO

**KARLA MORALES CORNEJO**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 154/2026 AUTO

**JOSE EUSEBIO ROSADO SANCHEZ, SILVIA MARIA ROSADO SANCHEZ ;MIRNA ROCIO ROSADO SANCHEZ ;JUAN ANGEL ROSADO SANCHEZ** - JUICIO DE SUCESION DE TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JUAN DE LA CRUZ ROSADO RIVERO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 159/2026 AUTO

**ALICIA ABRIL ALVARADO ALVAREZ** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 160/2026 AUTO

**WENDY ARACELLY POOL CHALE** - DILIGNCIENCIAS DE JURISDICCION VOLNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 164/2026 AUTO

**ALDO AMER CARRILLO VALLE; OTILIA ANGELICA PECH ORTIZ** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 169/2026 AUTO

**JEANNETTE VANESSA PERAZA TORRES; HUMBERTO FRANCISCO PANTOJA GODOY.-** ;PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00030/2025, AUTO

**MARIO ERNESTO NOVELO ROSADO; ; ;** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00219/2025, AUTO

**IVANA NATALY GOMEZ DZIB;.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;\_- EXPEDIENTE 220/2025 AUTO

**JESUS ALEJANDRO ARJONA FUENTES;.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00253/2025, AUTO

**TIFFANY MARIA AVILES KU;.-**PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA;- EXPEDIENTE 413/2025 AUTO

**ADRANA MONROY PEREZ;.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA;- EXPEDIENTE 469/2025, AUTO

**ANDREA MAGDALENA PACAB PASOS, JHONATAN FERNANDO EROSA MOO; ;** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00068/2024, AUTO

**LANDY JAHAIRA FLOTA FRANCO; ; MANUEL JESUS REJON SOLIS; -** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00230/2024, AUTO

**ANTONI FERNANDO KINI CANCHE; ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00279/2024, AUTO

**CECILIA GUADALUPE CAMARA ORDOÑEZ; GABRIEL RODOLFO CANUL PACHECO ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00302/2024, AUTO

**JANINE LUCELY CHAVEZ MARTIN; ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00678/2024, AUTO

**CHRISTIAN BERNARD RIVAS JANSSEN; AURORA CIPRIANI ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00715/2024, AUTO

**ALEJANDRA ASUNCION PEREZ TRUJEQUE; FELIPE ALEJANDRO MENDEZ ROSADO,-;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00718/2024, AUTO

**GABRIELA DEL ROCIO SOSA RODRIGUEZ, DIANA ELIZABETH SOSA RODRIGUEZ; ; ;** - JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE MARÍA DEL REFUGIO RODRÍGUEZ LUNA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA REFUGIO RODRÍGUEZ LUNA Y JOSÉ FEDERICO SOSA RAMÍREZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO FEDERICO SOSA RAMÍREZ, RESPECTIVAMENTE, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00787/2024, AUTO

**RICELI DEL CARMEN PACHECO CRESPO; ; DIDIER EZEQUIEL CANCHE CIME; -** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00096/2023, AUTO

**ANAHI JIMENEZ GONZALEZ;JOSÉ GUSTAVO SÁNCHEZ ACEVEDO ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00271/2023, AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**NOEMI GUADALUPE UCAÑA PEREZ; ; GASTON ALBERTO ARJONA HERRERA; -** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00440/2023, AUTO

**FELICIA DEL SOCORRO PINO GARCIA, JULIO CESAR PINO GARCIA; -** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADO DE LA SEÑORA FELICIA AGUSTINA GARCÍA Y SÁNCHEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO FELICIA A GARCÍA SÁNCHEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO FELICIA GARCÍA SÁNCHEZ, Y LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JESÚS ALBERTO PINO CARRILLO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00124/2022, AUTO

**CARIME CORAL ECHEVERRIA; ABRAHAM ESTEBAN BRICEÑO AGUILAR;-;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO;- EXPEDIENTE 00254/2022, AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**SAYRA YAMILY RUIZ IZQUIERDO; ; LUIS RICARDO OSORIO ALEGRIA; -** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00307/2022, AUTO

**MARIA ELENA DE LA CRUZ SANCHEZ FLORES, alias MARIA ELENA DE LA C. SANCHEZ FLORES// ENRIQUE SANCHEZ FLORES, MARTHA ALICIA SANCHEZ FLORES, ELDA SANCHEZ FLORES, DANIEL SANCHEZ FLORES,**

**GEMA SANCHEZ FLORES, MARIA ELENA DE LA CRUZ SANCHEZ FLORES COMO APODERADA DE FRANCISCA SANCHEZ FLORES y JUANA SANCHEZ FLORES ;** - Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado y Testamentaria de los ciudadanos DANIEL SANCHEZ VILLALOBOS y ELDA FLORES DOMINGUEZ alias ELDA FLORES DE SANCHEZ alias ELDA FLORES DE S, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA, SIENDO LOS ULTIMOS NOMBRADOS PARTE INTERESADA EN EL JUICIO.- EXPEDIENTE 00570/2022, AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**ALVARO PAULINO NOH DUPERON; ; LORENA PEREZ MORALES** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00685/2022, AUTO

**MARIA MAGDALENA GONZALEZ CERVANTES, HENRY DE JESUS PEREZ GONZALEZ, ANA GABRIELA PEREZ GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES PEREZ GONZALEZ; ;** - JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN- EXPEDIENTE 00745/2022, AUTO

**ZOILA ROSA ZAPATA MEDINA;** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00822/2022, AUTO

**PATRICIO NOE ROMERO RAMIREZ;- NANCY EUGENIA MIJANGOS MENDEZ; FREDDY OMAR MIJANGOS MENDEZ;-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD DE PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, SIENDO EL TERCERO NOMBRADO TUTOR DE UN MENOR EN EL JUICIO-EXPEDIENTE 00616/2021, AUDIENCIA PRINCIPAL DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**VERONICA JIMENEZ FARIAS; RICARDO JUARISTI GONZALEZ COSIO.-;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00656/2021, AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**BRENDA AIDEE GUEVARA PÉREZ ; JUAN MANUEL MARTINEZ GOMEZ;-** PROCEDIMIENTOS ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00497/2019, AUTO

**SILVIA MARIA CHUC TAMAYO CON SU CARACER DE TUTORA DE UN MENOR DE EDAD; PABLO DAVID EESCOBEDO CRUZ; JESICA ALEJANDRA XOOLCHUC;-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00516/2019.- AUDIENCIA EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**KARLA SARAÍ FRANCO CUA; JOSE ALEJANDRO CHAC EK;-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00221/2018.- AUTO

**MARCO ANTONIO ZAPATA NAVARRO, TRINIDAD MARLENE CAMARA ROSADO;-;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00229/2018, AUTO

**LILY DEL CARMEN SOSA SOSA; FERNANDO MEDINA BUENFIL;-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00405/2018, AUTO

**JOSE MANUEL GOROCICA LARA, ROSA GERTRUDIS QUIÑONES LOPE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO EXPEDIENTE 00024/2016.- AUTO

**GABRIEL ALFONSO CABAÑAS CHABLE, CLAUDIA IVONNE MANRIQUE SANGUINO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00583/2016.- AUTO

**MARIANELA YOLANDA BARRAGAN CASTRO; ANGEL ELIAS EUAN SANSORES;-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO. - EXPEDIENTE 01180/2015.- AUTO

**VICTOR MANUEL CRUZ CAUICH, MIJAILY DE JESUS PASOS SOLIS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 01039/2014.- AUTO

**EXHORTO girado por la Juez Primero Familiar de** Procedimientos Escritos y Orales del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 998/2024 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la ciudadana Socorro de los Santos Canul Hoo.- EXHORTO 33/2026 AUTO

**EXHORTO girado por el Juzgado Segundo de Primera Instancia de Justicia Familiar del Distrito Judicial de Coatzacoalcos, Veracruz, deducido del expediente 198/2025, relativo al** Juicio Ordinario Civil, promovido por el ciudadano JAIME ROSALES JERONIMO.- EXHORTO 35/2026 AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

## **JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2026.**

**ESTHER DANILÚ OJEDA ORTÍZ Y DIEGO GERARDO VÁRGUEZ CHALE .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGISTRARÁ LAS BASES DE SU DIVORCIO.- EXPEDIENTE NÚMERO 00007/2026.- AUTO

**GISELA MARIEL CARRILLO MAY, NAIN ESTEBAN ESTRELLA MONTERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGISTRARÁ LAS BASES RESPECTO LA PENSIÓN ALIMENTICIA, CUSTODIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA PARA CON SU HIJA MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00080/2026.- AUTO

**BERENICE ESTRELLA PECH BARRERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00103/2026.- AUTO

**GREISY GUADALUPE SANTOS HUITZIL, VICTOR ABRAHAM DZUL RIVERO, MARÍA ESMERALDA DZUL SATOS.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, LA ÚLTIMA COMPADECIENDO EN SU MAYORÍA DE EDAD.- EXPEDIENTE 00124/2025.- AUTO

**ANGEL LEONEL GONZALEZ CANCHE, LIZBETH GUADALUPE FRANCO ESQUILIANO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGISTRARÁ LAS BASES DE SU DIVORCIO.- EXPEDIENTE 00184/2025.- AUTO

**JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE NOMBRAR UN INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ NELIA MARÍA MONTEJO DOMÍNGUEZ.- EXPEDIENTE 00241/2025.- AUTO.-

**ANTONIO IVAN CANTO TRUJILLO.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LA SEÑORA GUADALUPE MORENO LIRA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GUADALUPE MORENO DE CUEVAS TAMBIÉN CONOCIDA COMO MORENO GUADALUPE Y DEL SEÑOR ANASTASIO CUEVAS PALMA TAMBIÉN CONOCIDO COMO ANASTASIO CUEVAS PALMA Y TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JULIO ARMANDO CUEVAS Y MORENO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, Y DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00388/2025.- AUTO

**MARTHA MARIAJOSE CUTZ SANTOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00460/2025.- AUTO

**YESSICA GUADALUPE DOMINGUEZ MARTIN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00471/2025.- AUTO

**PEDRO, EMILIO MANUEL Y MIGUEL ALFONSO, TODOS DE APELLIDOS CASTRO BORGES.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO CASTRO BORGES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, Y DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00519/2025.- AUTO

**LUCÍA DEL ROCÍO BENITEZ AGUILAR, CLAUDIA MARÍA, GUADALUPE MARIBEL Y ALVARO, LOS TRES ÚLTIMOS DE APELLIDOS ANCONA BENITEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE ÁLVARO ANCONA GARDUÑO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, Y DENUNCIADO POR USTED.-EXPEDIENTE 00524/2025.- AUTO

**AIDANA MAYANIN ORTIZ MADERA, ERICK MANUEL ORTIZ MADERA, MANUEL DE JESÚS ORTIZ MADERA, JOSE BENITO ORTIZ MADERA, ROXANA ORTIZ CONTRERAS, WENDOLYNE GHJAM ORTIZ MADERA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO WENDOLYNE GHJAM ORTIZ MADERA.-** LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y EN SU CARACTER DE APODERADA DE LOS ÚLTIMOS CUATRO NOMBRADOS.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA CIUDADANA ANA LUISA CONTRERAS DOMINGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANA LUISA CONTRERAS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, Y DENUNCIADO POR USTED.-EXPEDIENTE 00530/2025.- AUTO

**MARIO JAVIER MARTINEZ PUC // ITZEL ALEJANDRA MARTINEZ ORTIZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00069/2024.- AUTO

**KAREN SHAINDEEL RUIZ FLORES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00143/2024.- AUTO

**LUIS MARIO CEBALLOS MENDICUTI // MARIO ABEL CEBALLOS SOLIS.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00243/2024.- AUTO

**AMAYRANY DEL CARMEN ESCOBEDO MARTÍNEZ, MIGUEL ISAIAS PEREZ SOSA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00313/2024.- AUTO

**ALICIA ASUNCION PAMPLONA G. CANTON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00450/2024.- AUTO.-

**WILBERT JESUS LARA ALCOCER // GENESIS BEATRIZ NAVARRO IRIGOYEN, WENDY GUADALUPE IRIGOYEN SERRANO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00637/2023.- AUTO

**MARIA ISABEL OLGUIN VICIANA, JOSE LUIS HARO HIDALGO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00279/2022.- AUTO

**MARGARITA PEREIRA PINO, JOSE LUIS HERNANDEZ FERRAEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00283/2021.- AUTO

**WENDY ESTELA ORTIZ BATES, GIOVANI ENRIQUE CORTEZ BONILLA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00758/2021.- AUTO

**JORGE AXEL BASTERIS MALDONADO, RITA EUGENIA NOVELO QUINTAL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00302/2020. - AUTO.-

**ROSA MARIA COHUO, MARIA DEL CARMEN OLMEDO COHUO.-** JUICIO DE SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE JOSE MARIA OLMEDO SARABIA, ALIAS, JOSE MARIA OLMEDO SARAVIA, MARCELINA COHUO CAAMAL, ALIAS, MARCELINA COUOH Y BENITO DE JESUS OLMEDO COUOH DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00400/2018.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JOSE JESUS PAT LAVADORES, BEATRIZ ALONZO PERALTA, JESUS GEOVANNY Y EVELIN GUADALUPE AMBOS DE APELLIDOS PAT ALONZO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, LOS ÚLTIMOS DOS COMPADECIENDO EN SU MAYORÍA DE EDAD.- EXPEDIENTE TOMO II NUMERO 00577/2017.- AUTO

**ARTURO EDILBERTO CARDEÑA CAPETILLO, CONCEPCION DEL SOCORRO ARREDONDO NAJERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PORMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00574/2016.- AUTO

**MARIANA DEL ROSARIO DAVALOS CHAN , HERBE CONCEPCION NAHUAT CAUICH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00721/2016.- AUTO

**FLORA DEL ROSARIO MARIN MUÑOZ, ROMAN HUMBERTO CABRERA BRAGA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00532/2014.- AUTO.-

MÉRIDA, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

**JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2026.**

**RITA MARIA JIMENEZ MAY, IVAN ANTONINO MOO CHAN // GABRIELA GUADALUPE HERRERA JIMENEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA; EL CUAL SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 00142/2025 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA PRIMERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE NÚMERO 00100/2025.- AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

**EDICTOS  
1522460433**

**CIUDADANO (A). SUSANO ALBERTO CHIMAL SOSA  
DOMICILIO IGNORADO**

En los autos del Expediente número 00576/2024 radicado en el JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por YENY YOLANDA GUTIERREZ BARREDO en contra de SUSANO ALBERTO CHIMAL SOSA. El Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán, a veintiséis de enero del año dos mil veintiséis. -----

VISTOS: Se tiene por presentada a la ciudadana YENY YOLANDA GUTIEEREZ BARREDO, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones las que se contrae, lo que se tiene por hecho para los efectos legales que correspondan, en atención a lo solicitado por la compareciente y al estado del procedimiento, así como de los informes que obran acumulados en autos, toda vez que se advierte que el demandado SUSANO ALBERTO CHIMAL SOSA es de domicilio ignorado, notifíquese a éste el proveído de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, como dispone el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Quinto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho Wilbert Hernán Vidal Pech, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Maestra en Derecho Giovany Maribel Carrillo Solís. Lo certifico. -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán, a veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro. -----

VISTOS: Se tiene por presentada a la Ciudadana YENY YOLANDA GUTIÉRREZ BARREDO con su memorial de cuenta, con su memorial de cuenta, propuesta de convenio, anexos, mismos que se acumulan a sus antecedentes para los efectos legales correspondientes y copias simples que acompaña, señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones, el predio que menciona en su citado escrito, solicitando en la vía de procedimiento especial al Ciudadano SUSANO ALBERTO CHIMAL SOSA, el Divorcio sin Causales, por las razones que menciona, con fundamento en los artículos 182 y 192 del

Código de Familia y 504, 505, 506 y 508 del Código de Procedimientos Familiares ambos del Estado, se admite su petición de divorcio incausado en la citada VIA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL. En tal virtud, con las copias de traslados exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, notifíquese personalmente dentro del término de tres días hábiles al Ciudadano SUSANO ALBERTO CHIMAL SOSA la propuesta de convenio y cuenta con un plazo de siete días hábiles siguientes, a aquél en que quede debidamente notificado de este proveído, a efecto de que comparezca ante el suscrito Juez, precisamente con su escrito de contestación, a manifestar su conformidad, o en su caso presente su propuesta de convenio, al cual debe anexar todos los medios de prueba y demás datos necesarios para acreditar que su propuesta está apegada a su dicho y que permitan al suscrito Juez tener certeza de los medios presentados, además de cumplir con los mismos requisitos establecidos por el Código de Familia del Estado; se tienen por presentadas las pruebas que la parte actora relaciona en su citada demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad, de conformidad con el artículo 288 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. De igual forma, con fundamento en los artículos 123 y 124 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, notifíquese la presente determinación, con la entrega de las copias simples de traslado exhibidas, a la Ciudadana Fiscal de la Adscripción. Por otra parte, previénese al Ciudadano SUSANO ALBERTO CHIMAL SOSA que al contestar la vista antes referida exhiba dos juegos de copias simples junto con los anexos de la misma, para su debido traslado; exhiba copia simple de su identificación oficial vigente y de comprobante domiciliario; y manifieste a esta autoridad judicial los siguientes datos personales: 1.- Edad en años cumplidos, 2.- Fecha de nacimiento, 3.- Escolaridad, y 4.- Ocupación; lo anterior a fin de que dicha información sea proporcionada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de conformidad con el artículo 45 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, haciéndoles saber que el manejo de tales datos será estrictamente confidencial y bajo ninguna circunstancia se utilizarán para otros fines diversos del estadístico, conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de dicha Ley. Asimismo, y de conformidad con las fracciones III y V del citado artículo 196 del Código de Familia para el Estado, previénese a las partes del presente asunto que no se causen perjuicios en sus respectivos bienes y en caso de existir mandatos y poderes otorgados entre las partes del presente juicio, tiénese por revocados y suspendidos los mismos. Respecto a las medidas provisionales en el presente asunto, se reservan para ser proveídas en su oportunidad. Se hace saber a la ocurrente que este procedimiento se tramitará de forma oral y con sujeción a los principios de legalidad, inmediación, concentración, publicidad, igualdad, suplencia del derecho aplicable y concordia, tal y como lo dispone el artículo 2 del Código de Procedimientos Familiares en vigor. Y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que ya se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en la planta baja de este edificio predio número quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos letra A del Centro de esta Ciudad, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria. Asimismo, también pueden contar con la asistencia de mediadores privados, debidamente reconocidos por el Poder Judicial del Estado, quienes los asesorarán y les proporcionarán la información necesaria para resolver sus conflictos utilizando los medios alternos de solución de controversias. Ahora bien, en mérito de las manifestaciones realizadas por la Ciudadana GUTIÉRREZ BARREDO en su escrito de demanda, de los documentos que exhibe, en especial de las copias de las denuncias que interpuso ante la Fiscalía General del Estado y de las medidas cautelares solicitadas señalando situaciones de violencia atribuidas al señor SUSANO ALBERTO CHIMAL SOSA y toda vez que el suscrito Juez del conocimiento está obligado a ponderar el desarrollo adecuado de la familia, siendo que los integrantes de dicha institución deben desarrollarse en un ambiente de respeto a su integridad física, psicoemocional, económica, sexual y de ser necesario hacer del conocimiento de la autoridad competente cualquier indicio que pudiese generar delito, aunado al hecho de que es función primordial de esta autoridad velar por la Integridad de las personas, que en su caso pudieran estar violentadas en los Derechos Fundamentales que como personas tienen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en tal virtud, con apoyo en el artículo 63 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, y de manera particular en el artículo 78 fracción VIII, 79, y 80 del Código de Procedimientos Familiares, 195 y 196 fracción I del Código de Familia, ambos del Estado de Yucatán, que en común establecen la facultad de los jueces para la protección de los integrantes de la familia, entre ellas medidas provisionales y medios de apremio que estime pertinentes, resaltando que basta con inferir la existencia de algún tipo de violencia para pronunciarse al respecto, se decreta la siguiente medida de protección: con apoyo en la fracción III del artículo 83 del Código Adjetivo en la materia y 45 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, se ordena al Ciudadano SUSANO ALBERTO CHIMAL SOSA que se abstenga de acercarse al domicilio donde habita la Ciudadana YENY YOLANDA GUTIÉRREZ BARREDO, lugar de trabajo, así como lugar de estudio o cualquier otro que frecuente la antes mencionada; amenazar o cometer, personalmente o a través de otra persona,

cualquiera de los tipos de violencia mencionados en el artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán; intimidar, molestar, acosar o comunicarse con la citada YENY YOLANDA GUTIÉRREZ BARREDO directa o indirectamente, o utilizando algún tipo de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), redes sociales, medios digitales o cualquiera otra tecnología de transmisión de datos; para cuyo efecto, gírense atentos oficios al Fiscal General del Estado, al Secretario de Seguridad Pública del Estado y al Director de la Policía Municipal de Mérida, Yucatán, haciéndoles saber esta disposición judicial, a fin de que presten auxilio de forma inmediata a la señora GUTIÉRREZ BARREDO, en caso de que ésta lo solicite con motivo de alguna violación a las prohibiciones decretadas por el suscrito Juez, con la obligación de las citadas autoridades, de informar por escrito a esta Autoridad Judicial cualquier petición de auxilio instada por la antes mencionada, para proceder conforme a derecho corresponda y con el apercibimiento para el Ciudadano SUSANO ALBERTO CHIMAL SOSA, que en caso de que se rehúse a cumplir alguna de las disposiciones dictadas en esta providencia, se consignará de oficio el hecho al Fiscal General, con las constancias correspondientes, para el deslinde de las responsabilidades penales en que hubiere incurrido como consecuencia de su desobediencia al Mandato Legítimo de esta autoridad, sin perjuicio de aplicar en su contra los medios de apremio previstos por la Ley, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Código de Procedimientos Familiares; en consecuencia, se canaliza a la señora YENY YOLANDA GUTIÉRREZ BARREDO al Departamento de Atención a Víctimas de Violencia del Consejo de la Judicatura el Poder Judicial del Estado de Yucatán para el efecto de que llene el formato estandarizado, se clasifique el tipo de violencia que sufre y se le brinde atención a de acuerdo a sus necesidades, para lo cual se hace de su conocimiento que dicho departamento se encuentra ubicado en el edificio sito en la calle treinta y cinco, número quinientos uno letra A, por sesenta y dos y sesenta y dos letra A del Centro de esta ciudad, previa cita que solicite al número telefónico 9999-30-06-50 extensión 6997 y para tal efecto gírese atento oficio al Departamento de Atención a Víctimas de Violencia citado en líneas precedentes, comunicándole lo dispuesto por esta Autoridad, para los efectos legales que correspondan. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, hágaseles saber a las partes de este asunto del derecho que les asiste para los efectos de la precitada Ley, que cuentan con un plazo de tres días a partir de que queden enterados de este auto, para que manifiesten a esta autoridad si están anuentes para que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido que de no hacerlo de manera expresa dentro del término señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: Los preceptos legales antes citados y el artículo 507 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado. Notifíquese personalmente al Ciudadano SUSANO ALBERTO CHIMAL SOSA y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Quinto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho Wilbert Hernán Vidal Pech, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Maestra en Derecho Giovany Maribel Carrillo Solís. Lo certifico.-----  
-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto que se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación del primer proveído; la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de términos, requerimiento, prohibición y apercibimiento del segundo proveído; así como la notificación, traslado, emplazamiento y fijación de términos, ordenados en el proveído que inmediatamente antecede, como dispone el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, por lo tanto, publíquese este acuerdo dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán haciéndole saber que el expediente y traslado en cuestión se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS  
MIL VEINTISEIS.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA  
DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

ABOGADO JOSE DAVID FARFAN ESTRADA

Publíquese los días 16 y 17 de abril de 2026.

**JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**MARISELA CASTILLO TAMAYO** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDA POR USTED.- EXPEDIENTE  
163/2026 AUTO

**EMILIO CARRILLO NOVELO** ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED.- EXPEDIENTE 169/2026.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026

**HORTENSIA DEL SOCORRO CANUL GONZALEZ; RICARDO EDUARDO PAZ CANUL ;MANUEL ALEJANDRO PAZ CANUL ;GASPAR SAMUEL PAZ CANUL** ; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO GASPAR MANUEL PAZ GONZALEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES EXPEDIENTE 172/2026 .- AUTO

**MIRIAM NOEMI VAZQUEZ CHUC.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 177/2026 AUTO

**DEBORA OJEDA ESTRADA/ JAVIER ALEJANDRO PUCH ESCOBEDO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00085/2025.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2026

**JOSE SAUL RAMOS MENA** ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EXPEDIENTE 325/2025.- AUTO.-

**MARIA GUADALUPE AGUILAR QUEB;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 396/2025 - AUTO

**FABIAN MATEO VALENZUELA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJAS MENORES DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEÑORA PATRICIA FLORENTINA PACHECO REYES .- EXPEDIENTE 414/2025 .- AUTO

**GLADIS ELINA ROJAS FRAGA ALIAS GLADYS ELINA ROJAS FRAGA ALIAS GLADYS ELENA ROJAS FRAGA ;JUAN ANTONIO ALVAREZ ROJAS ;JULIO CESAR ALVAREZ ROJAS, GLADYS PATRICIA ALVAREZ ROJAS ;MILDRED YANINA ALVAREZ ROJAS;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO JUAN ANTONIO ALVAREZ VALADEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 437/2025 .- AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2026

**SULEYMI ALEJANDRA MARTINEZ DZIB// MARTIN ALEJANDRO ADALID HERNANDEZ, LILIANA HERNANDEZ GOMEZ;** - JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS, SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 42/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por LILIANA HERNANDEZ GOMEZ en contra de ALEJANDRA ZULEYMI MARTINEZ DZIB y MARTIN ALEJANDRO ADALID HERNANDEZ RECIBIDO DE LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR TURNO VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO Y EL EXPEDIENTE 245/2024 , RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR MARIA SULEYMI DZIB ESCAMILLA, EN CONTRA DE SULEYMI ALEJANDRA MARTINEZ DZIB RECIBIDO DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .- EXPEDIENTE 00046/2024.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026

**MARIA LOURDES DEL SOCORRO MATOS LUGO, JOSE MANUEL JIMENEZ MATOS, YAMILY GUADALUPE JIMENEZ MATOS, LOURDES ARELY JIMENEZ MATOS;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO JOSE LUIS JIMENEZ GARCIA VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00199/2024.- AUTO

**KARLA PATRICIA QUINTAL GORDILLO // DAVID PEREZ NAVARRETE** ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00521/2024.- AUTO

**GABRIELA ALEJANDRA MARTIN ROSADO // JOSE FRANCISCO LORIA AYALA;** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EN EL CUAL OBRA ACUMULADO EL EXPEDIENTE NUMERO 773/2021 DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO REALTIVO AL JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR GABRIELA ALEJANDRA MARTIN ROSADO EN CONTRA JOSE FRANCISCO LORIA AYALA .- EXPEDIENTE 00524/2024 TOMO II, .- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2026 .-

**LENNY REBECA OJEDA MANRIQUE;** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00724/2024.- AUTO

**FERNANDO ENRIQUE CANUL CRUZ // SILVIA GELACIA NOH DZUL** ; ;PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00728/2024.-- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026

**GENOVEVA ISABEL, ISIDRO ARMANDO, JOSÉ FRANCISCO, Y FREDDY ABEL TODOS DE APELLIDOS GAMBOA AZCORRA, LEANDRO NOE G.CANTON GAMBOA ( COMO TUTOR DE ERIC DANIEL GAMBOA AZCORRA ALIAS ERICK DANIEL GAMBOA AZCORRA ) .-** JUICIO DE SUSESION INTESTADA DE REYES ARMANDO GAMBOA BRICEÑO ALIAS REYES ARMANDO GAMBOA Y BRICEÑO SE ACUMULO EL EXPEDIENTE 319/2023 RELATIVO AL JUICIO DE SUCECION INTESTADA DEL HILDA DEL SOCORRO AZCORRA SOSA ALIAS HILDA DEL SOCORRO AZCORRA Y SOSA ALIAS HILDA DEL SOCORRO AZCORRA DE GAMBOA QUE CURSABA EN EL JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DE ESTE DEPARTAMENTO JUDICIAL AMBOS JUICIOS PROMOVIDOS POR USTEDES EXPEDIENTE 00319/2023. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2026

**KAREN BERENICE ORTEGA VICTORIA // EDUARDO ALBERTO QUIÑONES LOPEZ** ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00503/2023.-AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026

**CESAR RENAN CONTRERAS NAVARRETE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00671/2023.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA

**JUAN LUIS GUTIERREZ CANTO // TERESITA DE JESUS RUIZ ROSADO KAREN CRISELY RIVAS RUIZ COMO TUTRIZ DEL JOVEN MENOR DE EDAD INMISCUIDO EN EL PROCEDIMIENTO** ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONTRADICTORIA DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, .- EXPEDIENTE 00741/2023.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026

**JULIO ENRIQUE CAN CUEVAS, WENDY ARACELLY CHAN CASTRO, BRENDA ANILU CAN CHAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, Y LA TERCERA NOMBRADA OSTENTANDOSE SABEDORA DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE ASUNTO . EXPEDIENTE 00016/2021. AUTO Y EL AUTO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2026

**Noemí de las Mercedes González Fajardo, en contra de: 1.- María del Socorro del Sagrado Corazón Fajardo Peniche también conocida como María del Socorro Fajardo Peniche y María del Socorro del Sagrado Fajardo Peniche; 2.- notario público número noventa y siete del Estado, abogado Carlos Tomas Goff Rodríguez; y 3.- notario público número veintiocho del Estado, abogado Carlos Alberto Gamboa Gamboa.;** Juicio Ordinario DE NULIDAD DE TESTAMENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS EXPEDIENTE 198/2021. AUTO

**Jorge Humberto Pérez Echeverría, Elsy Guadalupe Pérez Chan y Jesús Alberto Pérez Chan.-** Juicio de Sucesión Intestada de la señora Elsy Guadalupe Chan León, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES, SIENDO LLAMADO A JUICIO EL SEÑOR JORGE HUMBERTO PEREZ CHAN . EXPEDIENTE 00371/2021. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026

**SUEMY YAZMIN DE LOS ANGELES CANUL BURGOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00203/2019. -AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2026

**FERNELI ALEJANDRO AKE CALAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR USTED A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LARAIZA SULEMA CAAMAL DZUL .- EXPEDIENTE 00040/2017. AUTO

**SUEMY YOLANDA CETZAL PAREDES, JOSE GUADALUPE TUZ PUCH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 00606/2014. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 381/2025, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR MARIA MARGARITA PENICHE, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA MARGARITA PENICHE LINOT EN CONTRA DE EL OFICIAL NUMERO UNO DEL REISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN; LA CIUDADANA MELBA DEL SOCORRO PENICHE LINOT TAMBIEN CONOCIDA COMO MELBA PENICHE LINOT; LOS CIUDADANOS DELIO JOSE PENICHE Y ALCOCER TAMBIEN CONOCIDO COMO DELIO JOSE PENICHE ALCOCER Y BERTHA MARGARITA LINOT GARDEY TAMBIEN CONOCIDA COMO BERTA LINOT GARDEY TAMBIEN CONOCIDA COMO BERTA LINOT GARDELL.-** EXHORTO 10/2026.- AUTO DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2026

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS RELATIVO AL JUICIO A LA VIA DE CONTROVERSIAS DE ORDEN FAMILIAR PROMOVIDO POR HEYSI DENELY GOMEZ MENDEZ .- EXHORTO 87/2025.--** AUTO DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2026

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LA ORDEN DE PROTECCION NUMERO 3/2026 FORMADO CO MOTIVO DE LA COMPARECENCIA DE CARLA BRENDA PEREZ PEREZ.-** EXPEDIENTILLO 4/2026.- AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL oficio número 26475/2025 de diez de octubre de dos mil veinticinco, recibido en este Juzgado vía estafeta el once de noviembre de dos mil veinticinco, en autos del** juicio de amparo número 1803/2025-I promovido por Evangelina López Guzmán, también conocida como Evangelina L. de Zaragoza y/o Evangelina López Guzmán Zaragoza y/o Evangelina López de Zaragoza y/o Evangelina Zaragoza contra actos de la suscrita Juez, y otras autoridades EXPEDIENTILLO 51/2025.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. MONICA GUADALUPE MARTINEZ BAAS.

#### **JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**NORMA GENNY GONZALEZ ABRAHAM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 18/2026 AUTO.

**JOSE ALBERTO CARDENAS AVILA, ZAYURI ADALY VELASCO VERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 40/2026 AUTO

**LIZBETH ANABEL GUITIERREZ BASILIO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 45/2026 AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**EUNICE GARCIA ZETINA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00121/2025 AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**LAURA MARIA DEL ROCIO POOT OXTE, MARIA ESTHER POOT OXTE, CARLOS JESUS POOT OXTE, WILLIAM HILARIO POOT OXTE, GEORGINA ANTONIA POOT OXTE; FRANCISCO ARIEL POOT OXTE, .-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LOS CIUDADANOS CARLOS JESUS POOT BASS, ALIAS CARLOS JOSE POOT BASS, ALIAS, CARLOS JESUS POOT BAAS, ALIAS CARLOS JOSE POOT BAAS Y MARIA EVANGELINA DEL ROSARIO OXTE TURRIZA, ALIAS MARIA EVANGELINA OXTE TURRIZA , VECINOS QUE FUERON DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR LOS CINCO PRIMEROS.- EXPEDIENTE 00135/2025 AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**WENDY PATRICIA CASTELLANOS MEDINA, JOSÉ LUIS CUEVAS NOLASCO, JAFET GUADALUPE CUEVAS NOLASCO, ADRIÁN AUGUSTO CUEVAS NOLASCO, WENDY ITZEL CUEVAS CASTELLANOS Y ELVIRA AMAIRANI**

**CUEVAS CASTELLANOS.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE LUIS CUEVAS GONZALEZ, VECINO QUE FUE DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00176/2025 AUTO.

**MARIA MERCEDES MAY BAAS, JOSE ANTONIO OXTÉ HUCHIN.-**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00187/2025 SENTENCIA DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

**YULIANA ANAHI RUIZ TUN, VICTOR ISRAEL BURGOS ECHEVERRIA.-** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA .- EXPEDIENTE 00246/2025 AUTO FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**RAQUEL NOEMI QUIJANO CHABLE, KARLA PATRICIA MEDINA ARGAEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00298/2025 AUTO .

**FRANCISCO ANTONIO BURGOS CERVERA, HELLY MARICELA BURGOS ESTRELLA, LINDA ALICIA BURGOS ESTRELLA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE HERNILDA ESTRELLA CANUL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO HERNILDA ESTRELLA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00307/2025 AUTO

**ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, MARIA DE LOURDES MILLET GARRIDO.-** , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00339/2025 AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**CLAUDIA KARINA CASCO CASTAÑEDA.-** JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 362/2025 AUTO

**DAVID ALEJANDRO GAMBOA SOLANO, VALERIA LOZANO ALDANA .-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 408/2025 .- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2026. ----

**EDUARDO DE JESÚS ORTIZ JASSO,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR JOAQUÍN JOSÉ BAQUEDANO FERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 443/2025 AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2026.----

**JESUSA DELMA ORTIZ ANCONA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JESUSA ORTIZ ANCONA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JESUSA ORTIZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JESUSA D. ORTIZ ANCONA, MARÍA CARLINA MAÑE ORTIZ, GABRIELA DEL PILAR MAÑE ORTIZ, JAVIER IGNACIO MAÑE ORTIZ, MARÍA SUSANA MAÑE ORTIZ Y JUAN CARLOS MAÑE ORTIZ,** JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 453/2025 AUTO .

**FLORENCIA LOURDES REYES MALDONADO .-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ALBERTO MÉNDEZ KOYOC; DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 506/2025 AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**GUADALUPE MARICELA TUN COB, FRANK ALEXANDER CHUC CUXIM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 532/2025.- AUTO

**MARGARITA DEL CARMEN PEREYRA MARTINEZ, ARMANDO EDILBERTO PEREYRA MARTINEZ, JULIO CESAR PEREYRA MARTINEZ, NARCEDALIA DE JESUS PEREYRA MERTINEZ, CARLOS ALBERTO PEREYRA MARTINEZ, MARCO ANTONIO PEREYRA NAVARRETE, SILVIA PIEDAD PEREYRA NAVARRETE, VÍCTOR MANUEL PEREYRA NAVARRETE, CINTHIA IVONNE PEREYRA NAVARRETE .-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DEL SEÑOR ARMANDO PEREYRA RAMOS Y TESTAMENTARIA DE HELEODORA MARTINEZ VILLAMONTE, ALIAS, ELIA MARTINEZ VILLAMONTE, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS CINCO PRIMEROS .- EXPEDIENTE 00161/2024 .- AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARTHA LETICIA EK CETZ, JOSE ALBERTO DZUL PUC.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO CONTINUADO POR USTEDES COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00192/2024.- AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**PROCURADOR DE PROTECCION DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATAN.-** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00201/2024 AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2026. -

**ELSY EMILIA NAH SULUB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00262/2024 AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**LIZET ALEJANDRA CAUICH BALCHE // SAMIR GUADALUPE ESTRELLA ORLAYNETA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00285/2024 .- AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARIBEL CAUICH ALCOCER, GUILLERMO JOSE CAUICH ALCOCER, ANGELINA OSORIO GOMEZ, GINA MARGARITA CAUICH SOSA, ANA TERESA CAUICH SOSA Y GINA ROSALBA SOSA DORANTES.-** JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA A NOMBRE DE JOSÉ LIBORIO CAUICH SORIANO, DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS.- EXPEDIENTE 00366/2024.- AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ABRAHAM ALEXANDER ALAMILLA ACEVEDO.-** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00390/2024 AUTO

**CINTHYA ISABEL TUN JUAREZ, MIGUEL ARCANGEL NOVELO CANUL.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- LOS NOMBRADOS DEBERAN COMPARECER EL DIA DOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A EFECTO DE DESAHOGAR SU PRUEBAS DE CONFESION Y DECLARACION DE PARTE, CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO PRESENTARSE EL DIA Y HORA SEÑALADO SIN JUSTA CAUSA, SERAN DECLARADOS CONFESOS EXPEDIENTE 00414/2024 .- ACTA DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**GABRIELA DEL PILAR SOSA PACHECO, RICARDO EUAN; -** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00452/2024 AUTO

**RUBEN ELOY REYES RAMIREZ, CARLOS ENRIQUE REYES RAMIREZ, RAMIRO HUMBERTO REYES RAMIREZ, GUADALUPE DEL SOCORRO REYES RAMIREZ, LUZ MARIA REYES RAMIREZ, LIGIA LORENA REYES RAMIREZ, JOSE MANUEL REYES RAMIREZ y GERARDO JESUS REYES RAMIREZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA AURORA MARÍA DE GUADALUPE RAMÍREZ Y GÓMEZ, ALIAS MARÍA AURORA GUADALUPE RAMÍREZ GÓMEZ, ALIAS AURORA MARÍA DE GUADALUPE RAMÍREZ GÓMEZ, ALIAS GUADALUPE RAMÍREZ GÓMEZ, ALIAS AURORA GUADALUPE RAMÍREZ GÓMEZ; DENUNCIADO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00539/2024.- AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**GILBERTO CHAN CAN, ZOILA ROSA CHAN CAN.-** JUICIO UNIDO DE SUCESIONES INTESTADAS DE LOS CIUDADANOS QUE EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE LEONARDO CHAN Y POOT, ALIAS LEONARDO CHAN POOT, Y DONACIANA CAN Y MIZ, ALIAS, DONACIANA CAN MIS, ALIAS DONACIANA CAN MIZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00618/2024 AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARIA GUADALUPE RIVERA EUAN, JUAN LUIS ALMEIDA BURGOS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00760/2024.- AUTO.

**MARIA JOSE PACHECO GARRIDO, TERESITA DE JESUS GARRIDO VELAZQUEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSÉ FRANCISCO VELÁZQUEZ, VECINO DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTED POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00005/2023.- AUTO

**ANDREA ARACELY EUAN POOL, PABLO JHOVANY DZIB IUIT.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00262/2023 AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ENRIQUE MORENO GARCIA.-** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00426/2023 AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2026 Y AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO 2025.

**ANAHI DEL CARMEN CERVERA JIMENEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00588/2023 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

**ANDRES ALEJANDRO TORRE DE LA CRUZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00059/2020.-** AUTO. DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**HUGO ENRIQUE CANDELARIA CAMBRANO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL CIUDADANO FELIX JESÚS SOLÍS MARTELL, MEYBOL LETICIA CAMPOS MÉNDEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00161/2020.-** AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2026. -

**JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ SUAREZ, MARTHA LETICIA MENA REYNOSO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00258/2020.-** AUTO

**CELESTINA ISABEL CHIN CUXIN, PABLO CEZAR CHI BACAB; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00280/2020.-** AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2026 Y AUTO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

**MARIO ANTONIO GÓMEZ DOMÍNGUEZ; JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ADDY VARGAS VARGAS VIUDA DE ARCEO, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00332/2020.-** AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**PABLO CANCHE PECH TAMBIEN CONOCIDO PABLO CANCHE Y PECH; PASTORA CANCHE PECH ;MARIA LUISA CANCHE PECH ;DORIS RUBI CANCHE PECH .- .-**EXPEDIENTE 422/2019.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2026 Y AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2026

**MARIA CARMINA BORGES SULUB, VICTOR MANUEL BOJORQUEZ ZAVALA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00761/2018.-** AUTO

**LUISA ANDREA BAAS CHIM; MANUEL JESUS OJEDA ITZA .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 503/2017 .- AUTO

**MARTHA YAZMIN CANTO DIAZ "ALIAS" MARTA YAZMIN CANTO DIAZ; JOSE WILBERTH MARRUFO COBA CONTINUADO POR GLENDY JAZMIN MARRUFO CANTO Y JORGE HUMBERTO MARRUFO CANTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA

NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE ALIMENTOS A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00649/2017.- AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

FABIAN JESUS HUITZIL SUAREZ.

**JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**JOSE ANGEL ARIAS MARTINEZ, MARTINA DE LOS ANGELES PACHECO CORDERO, ATILANO PACHECO ANGEL, FELIPA DE JESUS CORDERO PEREZ ,**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA CONTINUADO POR USTEDES COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA JUNTAMENTE CON LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00215/2023 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO 2026

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

FABIAN JESUS HUITZIL SUAREZ.

**JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2026.**

**HECTOR ALFONSO CARRERA BALTAZAR.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 50/2026.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**CARLOS ALBERTO PRIETO LOPEZ.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 71/2026.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARÍA ISABEL DE MERCEDES MAY ROMERO.**- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ JESÚS ISRAEL TORRES GARCÍA, VECINO QUE FUE DE LA CIUDAD DE UMÁN, YUCATÁN; Y PRETENDIDO PROMOVER POR USTED.- EXPEDIENTE 86/2026.- AUTO DE FEFHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ANA CECILIA GUZMAN RODRIGUEZ.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 88/2026.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**NIRVANA PAULINA AQUINO ARCILA Y ARTEMIO RAMÍREZ ZAMORANO.**- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 91/2026.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**JOSE WILBERT MARRUFO COBA.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 100/2026.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**VILMA LEYVI COLLI UC.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 103/2026.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ROBERT JOHN WICKENDEN Y VARVARA ILINA.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGISTRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 109/2026 .- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARIA ESTHER NOVELO ESCALANTE.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 111/2026.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ADRIAN EDUARDO PUGA MANRIQUE.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00129/2025.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**SAINÉ MARGARITA POOL ORTEGA; RODERICK ROBERTO TEC PECH.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00314/2025.- AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARÍA AVELINA ÁLVAREZ PUC, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA AVELINA ÁLVAREZ.**- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ SERGIO ANTONIO CARRILLO RIVERO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- SIENDO INTERESADOS YERSON DANIEL CARRILLO MAY Y KARLA MARGARITA CICERO CRUZ. EXPEDIENTE 508/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026 -

**SANTOS LÓPEZ RUIZ, MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ ALCALÁ.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGISTRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 550/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ZOILA DEL SOCORRO PECHCO DIAZ, CESAR EDUARDO TECUA PACHECO, TOMAS IVAN TECUA PACHECO Y MANUEL ANTONIO TECUA PACHECO.**- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE TOMAS TECUA PETLA ALIAS TOMAS TENA PETLA, ORIGINARIO Y VECINO DE MÉRIDA, YUCATÁN Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 554/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARIA DE LOURDES CASTRO CASTRO.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 693/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARCO ANTONIO SANCHEZ GONZALEZ.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 745/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**VICTOR MANUEL VAZQUEZ PEREZ; VICTOR EMMANUEL VAZQUEZ CHUC.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 762/2025.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**OSCAR ARTURO VELAZQUEZ GONZALEZ; ANDREINA DE LOS ANGELES CASTRO SOSA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00217/2024.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**GALO GONGORA ALIAS GALO GONGORA FLOREZ ALIAS GALO GONGORA FLORES ALIAS GALO GONGORA Y FLORES, CASILDO GONGORA CAUICH, ALBA VIOLETA GONGORA CAUICH, ESPERANZA GONGORA CAUICH, DELTA MARIA GONGORA CAUICH, MARIA CANDELARIA GONGORA CAUICH, EDDIE LEONEL GONGORA CAUICH, WILSON ISMAEL GONGORA CAUICH, NORMA DEL ROCIO GONGORA CAUICH, JOSE ANTONIO CAB, GLORIA BEATRIZ CAB GONGORA, CRISTIAN MALENI CAB GONGORA, JOSE EDUARDO CAB GONGORA, BRYAN LEONEL CAB GONGORA.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE JUANA SECUNDINA CAUICH Y UC, TAMBIEN CONOCIDA COMO JUANA CAUICH, TAMBIEN CONOCIDA COMO JUANA CAUICH UC, TAMBIEN CONOCIDA COMO JUANITA CAUICH UC, TAMBIEN CONOCIDA COMO JUANITA CAUICH Y COMO JUANA MARÍA CAUICH UC y WILMA DEL SOCORRO GONGORA CAUICH, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. SIENDO INTERESADO JUAN MATEO GONGORA CAUICH.- EXPEDIENTE 00247/2024.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**LIDIA ELIZABETH PADILLA REYES; JOSE ROBERTO MENDEZ GARCIA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00681/2024.- AUDIENCIA EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**EFFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SERGIO RENE REYNA OJEDA, ANDREA AZENETH REYNA ARGAEZ, CRISTY NOEMI ARGAEZ CAUICH.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LAS SEGUNDAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00675/2023.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ESMERALDA DEL RUBI MARTINEZ GIO, DENIS ABRAHAM NOH VELIZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. SE DECLARA EL CAMBIO DE VIA A DILIGENCIAS DE JURISDICCION PROMOVIDAS POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00787/2023.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**KARLA DEL SOCORRO CAÑAS TOLEDO, LUIS ALEJANDRO LANDA LIBREROS.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00079/2022.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**KARLA GUADALUPE CAUICH GONZALEZ; JULIAN RENE SOLIS RODRIGUEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00615/2022.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MARCO ANTONIO BERZUNZA VAZQUEZ, HADLA ODETT RAMIREZ MEMERY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00111/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**PAOLA SALINAS RUBIO; ANTONIO GOMEZLINCE GUILLERMO PRIETO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00237/2020 TOMO II.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**CINTHIA GIULIANA PACHECO GARRIDO, MARCO ANTONIO ESCALANTE CEBALLOS //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO.- EXPEDIENTE 00291/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**SUSANA DEL ROSARIO BURGOS MORALES; WILLIAN MANUEL CAMARA ACUÑA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00682/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**JOSE MANUEL DE JESUS GUARDIAN AZCORRA, RUBY ESTEPHANIA CETZ CANUL.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES. - EXPEDIENTE 00154/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MIRIAM GABRIELA BACAB TAMAYO; ALEXIS DE JESUS GONZALEZ VILLALOBOS, ANGEL GABRIEL GONZALEZ TAPIA, NADIA SUGEY VILLALOBOS PANTI.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00575/2018.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**MICHELLE ADRIANA LOZADA QUINTAL; ANGEL ANDRES RENDON AGUILAR.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 386/2017.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARCO ANTONIO MIRANDA VILLANUEVA, SOEMI ANTONIA CASTILLO ARCE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. -EXPEDIENTE 1010/2015. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

#### **JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2026.**

**ARMANDO HERNANDEZ HERNANDEZ y ABIGAIL LUCIANO SALGADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. - EXPEDIENTE 81/2026. - AUTO DE FECHA: 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ERIK FERNANDO BALLOTE ZAPATA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 116/2026.- AUTO DE FECHA: 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**JOSE LUIS PUC CHIM, IULIAN VERENICE BAAS PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00055/2025.- AUTO DE FECHA: 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARIA DE LOS REYES, CESAR MANUEL y DELMY ROSALINDA, todos de apellidos CERVERA VALDEZ.-** JUICIO SUCESORIO DE UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE EULALIO CERVERA LUGO Y PAULINA VALDEZ RODRIGUEZ VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 202/2025.- AUTO DE FECHA: 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**EDITH DEL ROCIO BARBUDO RODRIGUEZ, JORGE EFRAIN GOMEZ RIVERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE UN CONVENIO DE ALIMENTOS Y GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 685/2025.- AUTO DE FECHA: 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**SAUL EUGENIO, JUANA HAYDEE, DIANA LOURDES, LEONEL OTHON y TAMMY, todos de apellido MOTA LOPEZ.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA A NOMBRE DE JUAN MOTA FAJARDO.- DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 742/2025.- AUTO.

**EMILIANO CRUZ BAAS, ANDREA CRUZ UC, JOSE JAVIER CRUZ UC, JUANA ILIANA CRUZ UC.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE VICTORIA ESTELA UC VARGUEZ VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00062/2024.- AUTO DE FECHA: 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**KARLA VALERIA GONZALEZ CANUL, JOSE SANTIAGO CACHE GOMEZ.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE GUARDIA Y CUSTODIA.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00389/2024.- AUTO DE FECHA: 9 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**SHIRLEY IRASEMA BALAM CARRILLO, ARIEL FRANCISCO CABALLERO FERRERA; .-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE GUARDIA Y CUSTODIA.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00654/2024.- AUTO DE FECHA: 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MACEDONIO MARTIN HU; ANASTACIO LIBERATO MARTIN MARTIN, RUPERTA HU BALAM, CARLOS MARTIN HU.-** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERA A LOS NOMBRES DE ANASTACIO LIBERATO MARTIN MARTIN, también conocido como ANASTASIO MARTIN MARTIN, también conocido como ANASTACIO MARTIN MARTIN, RUPERTA HU BALAM, también conocida como MARIA RUPERTA HU BALAM, también conocida como RUPERTA HU y CARLOS MARTIN HU, también conocido como CARLOS MARTIN HAU VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00671/2024.- ACTA MINIMA Y SENTENCIA DE FECHA: 24 DE MARZO DEL AÑO 2026

**GLADIS DEL ROSARIO CETZAL CHI, CARLOS ALFREDO UC CUTZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL.- PRMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA CON EL FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00187/2022. AUTO DE FECHA: 10 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARIA EUGENIA FUEYO GARCIA; FELIX ANDRES FARIAS DIAZ DE LEON.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00699/2021 TOMO II.- AUTO DE FECHA: 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARTIN ADALBERTO LARA LARA; MARIA ELSI JACOME MAGAÑA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00670/2019.- AUTO DE FECHA: 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MISLEIDYS DE LAS MERCEDES RIOS MAZON; VLADIMIR EMILIANO SUAREZ OCAMPO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00641/2018.- AUTO DE FECHA: 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**JORGE ALBERTO GARCIA PEREZ, PAULA SOFIA LEON GALINDEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCIÓN 00325/2017.- AUTO DE FECHA: 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**NINIVE LISSETH ZUÑIGA ZETINA, DELMA JANETH ZUÑIGA ZETINA.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN GLORIA DEL SOCORRO ZETINA RUZ, ALIAS, GLORIA ZETINA RUZ, ALIAS GLORIA ZETINA DE ZUÑIGA, ALIAS, GLORIA DEL SOCORRO ZETINA DE ZUÑIGA, NANCY RUTH ZUÑIGA ZETINA, VECINAS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LAS PRIMERAS NOMBRADAS, Y EN EL QUE TIENEN INTERES OMAR DANIEL ZUÑIGA ZETINA, DIANA LIZBETH ZUÑIGA ZETINA, CLAUDIA IVETH ZUÑIGA ZETINA, CESAR DAVID ZUÑIGA ZETINA, GLORIA ELIZABETH ZUÑIGA ZETINA, NANCY RUTH ESPADAS ZUÑIGA, VICTOR SEBASTIAN ESPADAS ZUÑIGA, NAYVI ESTEFANI ESPADAS ZUÑIGA y la persona moral denominada GRUPO DE ASESORIA Y SOLUCIONES DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00614/2015.- AUTO DE FECHA: 10 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**INGRID DEL CARMEN OJEDA AVILA, JOSE ROBERTO BARBA EVIA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0021/2014.- AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2026.

MÉRIDA, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

ELSY MARIA PIÑA TORRES.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

**CIUDADANO (A). ANA TERESA VEGA CABELLO  
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 000168/2025 radicado en el JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por RAQUEL RIVERO RIVERO en contra de ANA TERESA VEGA CABELLO; La Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal Mérida, Yucatán, a diez de febrero del año dos mil veintiséis. -----

Vistos: Se tiene por presentada a la ciudadana RAQUEL RIVERO RIVERO, con su escrito, como solicita y por cuanto se advierte que la ciudadana ANA TERESA VEGA CABELLO, es de domicilio ignorado; por tanto, con fundamento en los artículos 220 y 470 fracción IV del Código de Procedimientos Familiares del Estado, hágasele la notificación, de este acuerdo y el de fecha once de abril del año dos mil veinticinco por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado; a fin de notificar a la referida VEGA CABELLO, los referidos acuerdos. - - -Fundamento: los preceptos legales invocados. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Noveno de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Ana Elena Alpizar Achurra, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Martha Margarita Salazar Bastarrachea. Lo certifico. -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----

Mérida, Yucatán a once de abril del dos mil veinticinco. -----

Vistos: en primer término, es menester hacer saber a los interesados que en el Acuerdo General Número EX17-140917-01 publicado con fecha diecinueve de septiembre del año dos mil catorce, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, se establece la ampliación de horario en los Juzgados Segundo y Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado; por tal motivo la suscrita Juez en Turno Vespertino conocerá de la tramitación del presente asunto; para cuyo efecto, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 186 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, habilítase de las quince a las veintiún horas, como horario en el cual podrán llevarse a cabo audiencias, diligencias, notificaciones y toda clase de actuaciones que sean necesarias para la tramitación de este expediente. -----

Precisado lo anterior, se tiene por presentada a la ciudadana RAQUEL RIVERO RIVERO, con su memorial de cuenta, certificados del registro civil, documentos, copias simples y propuesta de convenio que acompaña a dicho escrito; promoviendo el presente Procedimiento Especial de Divorcio sin causales, por las razones y motivos que invoca; con fundamento en los numerales en los 182 y 192 del Código de Familia y 504, 505 y 506 del Código de Procedimientos Familiares ambos del Estado, se admite su

petición en la vía y forma propuestas, haciendo del conocimiento de las partes, que ese juicio será regido por los principios de legalidad, intermediación, concentración, publicidad, igualdad, suplencia del derecho aplicable y concordia, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Procedimientos Familiares del Estado; en tal virtud, córrase traslado con entrega de las copias simples de la demanda, debidamente cotejadas y selladas, y notifíquese personalmente a la ciudadana ANA TERESA VEGA CABELLO, sobre la propuesta de convenio presentado, para que en el término de siete días hábiles, siguientes a aquel en que quede debidamente notificada de este proveído, comparezca ante ésta autoridad, precisamente con su escrito de contestación, a manifestar su conformidad, realizar las observaciones pertinentes a la solicitud y propuesta de convenio instados por su cónyuge, o bien, presentar su contrapropuesta de convenio con los requisitos exigidos por el artículo 182 del Código de Familia del Estado, debiendo anexar todos los medios de prueba y demás datos necesarios para acreditar que su contrapropuesta esté apegada a su dicho y que permitan a la suscrita Juez tener certeza de los medios presentados; además de cumplir con los mismos requisitos establecidos por el Código de Familia del Estado, así como exhibir dos juegos de copias simples de su escrito de contrapropuesta junto con los anexos que acompañe al mismo, para dar vista a la parte contraria y a las Representaciones Sociales, lo anterior con apoyo en el artículo 148 fracciones III y VI del Código de Procedimientos Familiares del Estado.-----

Se tiene por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su citada demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad, de conformidad con el artículo 288 del Código de Procedimientos Familiares del Estado.-----

Asimismo, notifíquese el inicio del presente asunto al Fiscal de la Adscripción junto con las copias de traslado exhibidas, para la intervención a que se refieren los artículos 123 y 124 del Código de Procedimientos Familiares del Estado.-----

De igual manera, se previene a la parte demandada para que al contestar la demanda, manifieste a esta autoridad judicial los siguientes datos personales: 1.- Edad en años cumplidos, 2.- Fecha de nacimiento, 3.- Escolaridad, y 4.- Ocupación (especificar); lo anterior a fin de que dicha información sea proporcionada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de conformidad con el artículo 45 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, haciéndole saber que el manejo de tales datos será estrictamente confidencial y bajo ninguna circunstancia se utilizarán para otros fines diversos del estadístico, conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de dicha Ley.-----

Se tiene a la promovente señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio que menciona en su escrito de demanda, lo que se tiene por hecho para todos los efectos legales que correspondan.-----

Del mismo modo, se tiene designando como su Asesor Jurídico Patrono, al Licenciado en Derecho que

menciona, con todas las facultades, restricciones y obligaciones, concedidas en los artículos 106, 108, 109, 114, y 116 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, haciéndole saber que el abandono de la defensa de los intereses de la parte que representa, sin causa justificada, es motivo de responsabilidad civil, y que para que surta los efectos correspondientes la designación que se le confiere, deberá acreditar en todas las diligencias o audiencias en que intervenga, que tiene debidamente inscrito su título y su cédula profesional ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, exhibiendo al efecto, el original de sus Registros de Litigantes expedidos por el Poder Judicial del Estado, en donde conste el número de sus cédulas, de conformidad con los artículos 104 y 108 del Código en cita. Asimismo, se autoriza a los profesionistas que indica, para imponerse de los autos que se encuentren debidamente notificados, previa identificación oficial que exhiba y para utilizar cámaras fotográficas y/o aparatos electrónicos para copiar o reproducir acuerdos o resoluciones dictadas en el presente expediente, que se encuentren debidamente notificados, y que no tengan el carácter de reservados; de conformidad con lo dispuesto el Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura de Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de actuaciones judiciales, y en su artículo 2º, se establece: "Las personas que acrediten ser parte en los procedimientos que cursan ante los Juzgados de primera instancia del Poder Judicial del Estado, ó quienes estuvieren autorizados por aquellas para recibir documentación en su nombre, podrán reproducir, de manera electrónica, las constancias que obren en los expedientes relativos a los referidos procedimientos, a través de cámaras digitales, escáneres, lectores láser u otro medio electrónico de reproducción portátil que posean, previo registro y autorización que al efecto se solicite ante el juzgado donde se encuentre el expediente". - - - - -

Del mismo modo, con fundamento en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordancia con lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, vigente a partir del uno de enero de dos mil diez, se hace del conocimiento de las partes de este procedimiento, que el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, motivado por el interés de que las partes que se encuentran involucradas en una controversia, cuenten con diferentes posibilidades para solucionarla, ha implementado como formas alternativas de solución de controversias la mediación y la conciliación, creando al efecto el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán ubicado en el predio marcado con el número quinientos uno letra "A" de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos letra "A" del Centro de esta Ciudad de Mérida, planta baja de este edificio, donde en forma gratuita se les atenderá y se les proporcionará la información necesaria, en la búsqueda de la óptima solución de sus conflictos legales a través del diálogo, utilizando los medios alternos de solución de controversias y por conducto de la intervención de facilitadores capacitados para tal efecto. Con independencia de lo anterior, se informa a las partes protagonistas del conflicto, acerca de los servicios

profesionales de los facilitadores privados, debidamente certificados por el Poder Judicial del Estado, para resolver los problemas que provocan la falta de acuerdo, utilizando los Medios Alternativos de Solución de Controversias; dichos facilitadores se encuentran visibles en la lista de mediadores privados activos de la página oficial del Poder Judicial del Estado -----

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, hágaseles saber a las partes de este asunto del derecho que les asiste para los efectos de la precitada Ley, que cuentan con un plazo de tres días a partir de que queden enterados de este auto, para que manifiesten a esta autoridad si están anuentes para que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido que de no hacerlo de manera expresa dentro del término señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación.-----

Fundamento: Los preceptos legales antes citados y el artículo 507 del Código de Procedimientos Familiares del Estado. Notifíquese personalmente a la parte demandada y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado del Turno Vespertino, Licenciada en Derecho Ana Elena Alpizar Achurra, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacer la notificación, ordenada en el primer proveído, así como la notificación, emplazamiento, traslado, fijación de termino y prevención ordenado en el proveído que inmediatamente precede, publicándolo dos veces, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de Yucatán, de conformidad con lo establecido en el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, haciéndole saber que la copia simple de la demanda y anexos que acompaña la parte actora, los cuales están debidamente cotejada y sellada, se encuentra a su disposición de la secretaria de este juzgado. Mérida, Yucatán a tres de marzo del año dos mil veintiséis. -----

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO  
SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL.

Publíquese los días 13 y 17 de abril de 2026.

**JUZGADO DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2026.**

**ILEANA ELIZABETH PENICHE COLIN, CLAUDETTE, JAVIER ENRIQUE y CRISTIAN JESUS todos de apellidos LOPEZ BASTARRACHEA // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA JAVIER ENRIQUE LOPEZ PERERA EXPEDIENTE 16/2026 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**MARIA DEL CARMEN POOT PUGA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 146/2026 AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2026**

**SILVIA GUADALUPE FRANCO LIZAMA; ; ANGEL EDUARDO CORTES LOPEZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 166/2026 AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026**

**BRENDA AIDDE GUEVARA PEREZ // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 172/2026 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**VICENTE DZIB NOVELO // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 173/2026 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**LEDA OFELIA BASTARRACHEA MEJIA TAMBIEN CONOCIDA COMO LIDIA OFELIA BASTARRACHEA MEJIA, PEDRO HUMBERTO BASTARRACHEA ESCOBEDO // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA HERBERT IVAN BASTARRACHEA BASTARRACHEA EXPEDIENTE 00071/2025 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**PABLO DAVID CHI CATZIN; ; ALICIA DE FATIMA GALAZ CASTILLO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00103/2025 AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2026**

**JULISA BEATRIZ CHI PISTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00164/2025.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2026**

**ADRIAN ALFONSO ARCEO DIAZ; SOFIA GUADALUPE PAVON LUGO // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00328/2025 AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026**

**KARLA MARIA PATRICIA RIVAS DIAZ; // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00333/2025 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**SALVADOR OROZCO DOMINGUEZ SALVADOR BENJAMIN OROZCO RODRIGUEZ, PATRICIO FABIAN OROZCO RODRIGUEZ y LISANDRO JESUS OROZCO RODRIGUEZ // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES MENCIONADOS EXPEDIENTE 00359/2025 AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2026**

**JUAN CARLOS LOEZA FRANCO; SILVIA ELENA GUILLEN DE LA CRUZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 482/2025 ACTA DE FECHA 30 DE MARZO Y AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL AMBOS DEL 2026**

**Estado, se reconoce a la ciudadana MARIA GLORIA DOMINGUEZ CANCHÉ, el carácter de Apoderada General para pleitos y cobranzas del ciudadano ERIC EFRAIN ARJONA DOMINGUEZ, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud, se tiene por presentados a los ciudadanos MARIA GLORIA DOMINGUEZ CANCHÉ, MIGUEL ALFREDO, ROSSANA PATRICIA, y GREISY MAYTE todos de apellidos ARJONA DOMINGUEZ, así como a la referida DOMINGUEZ CANCHÉ en su carácter de apoderada del ciudadano ERIC EFRAIN ARJONA DOMINGUEZ // denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre de LAZARO ARJONA MORENO, también conocido como LAZARO DESIDERIO ARJONA MORENO, también conocido como LAZARO DESIDERIO ARJONA Y MORENO, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán; , EXPEDIENTE 504/2025 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**JORGE ALDAIR CAUICH ESCAMILLA; MARIA GUADALUPE DE LA CRUZ NOTARIO // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 570/2025 AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026**

**CLAUDIA ANILU DURAN GONGORA Y MANUEL JESUS DE ATOCHA GOMEZ CAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 576/2025. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**ERICK GILBERTO GONGORA LARA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 580/2025 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**DANIEL JESUS CARRILLO POLANCO // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 584/2025 AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2026**

**CAROLINA ROSALES ZETINA; MARIO ALBERTO AMEZCUA ARAIZA // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 603/2025 AUTO DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2026**

**SHIRLEY MARIA CHI LOPEZ; ; RODRIGO ALBERTO VILLANUEVA FLORES // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 671/2025 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**ANA CRISTINA ZAPATA ESCAMILLA // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 691/2025 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**FANNY GUADALUPE VALLADARES HERNANDEZ// PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 710/2025 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL del 2026**

**LENY ESTHER, MELBY JESÚS, CARLOS GILBERTO, MARÍA TERESA, VERÓNICA, AIDA CAROLINA, GENARO OCTAVIO E HILDA GEORGINA, TODOS DE APELLIDOS VÁZQUEZ FLORES // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA GILBERTO VAZQUEZ LARA Y TERESA DE JESUS FLORES GONGORA EXPEDIENTE 750/2025 AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026**

**Rosa María Farfán May alias Rosalina Farfán May alias María Rosalina Farfán May; Adela Aurora, María Reymunda, Wilbert Manuel, Rosalina Dolores, Abril Aurora todos de apellidos Rosado Farfán; José Ismael Rosado May, Miguel Ángel Rosado May; y María del Rosario, Luis Antonio y Fernando Enrique todos de apellidos Rosado Caamal // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA ANTONIO WILBERT ALIAS ANTONIO WILBERTH ROSADO SOLIS ALIAS ANTONIO ROSADO SOLIS EXPEDIENTE 751/2025 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**FAVIO OMAR HERRERA LORIA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00149/2024 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**JORGE ROMAN RAMON BECERRA ESCALERA; CLAUDIA ISABEL MENDOZA COBAXIN // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00228/2024 AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026**

**LUIS ALEJANDRO ARROYO DELGADO, JANINE PATRICIA QUIJANO TAPIA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00529/2024 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**CHARLI DEL CARMEN PAREDEZ GUZMAN; KARLA IVONNE DIAZ RAMIREZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00570/2024 AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026**

**ZOHEMY GUADALUPE PORTILLO CASTILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00745/2024.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2026**

**ALEJANDRA GUADALUPE CERVANTES DE LA CRUZ // JORGE ALBERTO CEH HOIL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00753/2024 AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026**

**LILIA ESTER ALAMILLA también conocida como LILIA ESTHER ALAMILLA; AIDA ESTHER GOMEZ ALAMILLA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EXPEDIENTE 208/2023 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**SHEILA ANGELICA CENTENO LOPEZ, GERMAN GUILLERMO SERRANO// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00324/2023 AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026**

**MERCEDES GUADALUPE DUARTE AGUILAR; ISAIAS ALEJANDRO COUOH CALDERON // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00535/2023 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026 .**

**STEPHANIE BEATRIZ POLANCO CUEVAS; MANUEL ALEJANDRO VELEZ SANCHEZ // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00704/2023 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**JORGE ADIEL GONGORA CARRILLO: CRISTINA OLIVARES NOVELO // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA // SE DECLARA EL CAMBIO DE VIA A DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00718/2023 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**STHEPANIE ABIGAIL CERVANTES PEREZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00790/2023 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**MARIA DEL SOCORRO MARINA MARINES GUZMAN, LAURA ALICIA CERON BERZUNZA EN SU CARÁCTER DE INTERVENTORA NOMBRADA EN AUTOS // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00542/2022.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2026**

**FERNANDO ANTONIO DE JESUS BUENFIL CAMARA, DANIELA CANDELARIA DUARTE CASTUL // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00158/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**GLENDI DEL SOCORRO PIÑA DZUL; MANUEL OMAR PIÑA PIÑA; GAUDENCIO LANDA GUZMAN// se declara el cambio de vía del presente asunto, de jurisdicción contenciosa a la jurisdicción voluntaria; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00283/2021.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026**

**ROSALBA FLORES HERNANDEZ; JOSE ALFREDO CETINA NAVARRO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO// SU ACUMULADO expediente número 367/2021 PROMOVIDO POR LOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00365/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**MARTHA PATRICIA ALONZO PUERTO // SAUL JOSE BASTARRACHEA CIME; , PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO SE DECLARA EL CAMBIO DE VIA A DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIO PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00540/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**TEODOCIO DE JESUS CANUL EK; ROSA ANGELA EK CAUICH // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00574/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**CARLOS DANIEL CASTRO PEÑA; ; ARLETTY BAEZA ALVAREZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 657/2021 AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026**

**JOSE ANASTASIO LOPEZ CHAN; MARIA GUADALUPE GUERRERO CHAC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00326/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026.**

**KEVIN DE JESUS BERNARDINO DIAZ KU // GABRIELA LISSETH CRESPO FERRERA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00486/2019.- RESOLUCION DE FECHA 26 DE MARZO Y AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026**

**JUAN MANUEL MEDINA DE LACRUZ // NADINE JANAI REDONDO MORALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00598/2019.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**MARIA GUADALUPE VAZQUEZ CASTILLA; JOSE AGUSTIN FAJARDO UC DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 54/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**SILVIO VAZQUEZ CAROPRESSI; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 180/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**DIDIER RAFAEL ALFARO CARDOSO, MARIA JOSE POOL CHI; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 495/2017.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026.**

**JORGE SANTIAGO CORONADO MEZQUITA, JULIA LEONOR CORONADO MEZQUITA, JUAN PABLO CORONADO MEZQUITA, FRANCISCO JOSE CORONADO MEZQUITA, JOAQUIN HUMBERTO CORONADO MEZQUITA, CLAUDIA DEL SOCORRO CORONADO MEZQUITA, VICTOR MANUEL CORONADO MEZQUITA, ALIAS, VICTOR MANUEL CORONADO Y MEZQUITA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA SOLEDAD MAY Y MEZQUITA, ALIAS, MARIA SOLEDAD MEZQUITA CHAN, ALIAS, SOLEDAD MEZQUITA, ALIAS SOLEDAD MEZQUITA CHAN, ALIAS, MARIA SOLEDAD MEZQUITA, ALIAS, MARIA SOLEDAD MEZQUITA CHAB, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTILLO 1262/2016.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**JOAQUIN ABELARDO AYALA PACHECO, FANNY ALEJANDRA TORNERO AGUILAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 156/2015.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**MARIA PATRICIA DIAZ ROMERO, KEVIN ANDREI ESCALANTE DIAZ// JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSE DE JESUS ROMERO MARRUFO, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 164/2015.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026.**

**LUIS ALBERTO ALONZO CORAL; ANAHIS MEZQUITA ALVARADO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1112/2015.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026**

**ERICK LEONARDO DIAZ URIBE, NEIDY GABRIELA MARTIN GOMEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 356/2014.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**WILIAM TUZ MAY, VERONICA RAMOS GARCIA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTILLO 411/2014.-AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026**

**CESAR ANDRETTI VIVAS VALLE, CESAR ALEJANDRO VIVAS VALLE; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE DOLORES EULOGIA VALLE GARCIA, ALIAS, DOLORES EULOGIA VALLE GARCIA DE VIVAS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 500/2014.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**ANEL FLORIZOL CASTILLO MENDOZA; EDDYE GABRIEL EUAN // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 769/2014.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**STEFANY GUADALUPE ARGAEZ OROZCO; JOSE ADRIAN GONGORA DORANTES // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1288/2013.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

**BEATRIZ GUZMAN PLAZOLA, ARGELIO MADRIGAL MINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y CONTINUADO POR LOS NOMBRADOS COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- EXPEDIENTE TOMO II 1333/2013. - AUTO DE FECHA 15 DE abril DEL 2026.**

**exhorto número 03/-A/2026-E, girado por el Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Chiapas, relativo al Juicio de Divorcio promovido por Alberto Peñaloza González EXHORTO 12/2026 AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2026**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL.

**JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2026.**

**SINAI ALEJANDRA VAZQUEZ PUC // LARRY ALEJANDRO FLOTA AYIL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 67/2026.- AUTO.-

**GLORIA GUILLERMINA CHI MAY.-** Juicio de Sucesión Unidas de Intestado y de Testamentaría de quienes en vida se llamaron Sixto Pastor Chi Mukul y Damiana May Itza, vecinos que fueron de esta Ciudad, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 72/2026.- AUTO.-

**FLOR DE GUADALUPE ARACELLY CARDEÑA PEREZ.-** Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondió al nombre de JOSEFINA MIREYA AGAPITA CARRILLO PACHECO, vecina que fue de esta ciudad DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 73/2026.- AUTO.-

**LEOVIGILA MAY CANCHE; RODRIGO JOSE CHE MAY.-** JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 82/2026.- AUTO.-

**JESSICA MARIA SALES PADILLA // PASTOR DE ATOCHA COVIAN CUEVAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 97/2026.- AUTO.-

**MARIA GUADALUPE LEONOR PEREZ ESTRELLA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 101/2026.- AUTO.-

**ELIASIN GONZALEZ VELAZQUEZ; NOEMI MANILLA DE LA CRUZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 171/2026.- AUTO.-

**ERMILIO ALCALA NOVELO.-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de JOSÉ GASPAR CORTÉS GONZÁLEZ, vecino que fue de esta Ciudad, unida al Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MARÍA CONCEPCIÓN NOH GONZÁLEZ, también conocida como CONCEPCIÓN NOH GONZÁLEZ, también conocida como MARÍA CONCEPCIÓN NOH GONZÁLEZ, también conocida como MARÍA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ NOH VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00211/2025.- AUTO.-

**ZOILA NELLY VAZQUEZ LORIA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PENSION ALIMENTICIA, GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00240/2025.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-

**RUBEN GUMERCINDO TRUJEQUE MORENO.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARÍA DEL ROSARIO ESPINOLA MOGUEL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 351/2025.- AUTO.-

**XIMENA HUERTA MELO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 530/2025.- AUTO.-

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO GIRADO POR** LA Presidenta de la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, Abogada María José Chi Pech, su oficio número setecientos veintidós diagonal dos mil veintiséis de fecha siete de abril del año dos mil veintiséis.- EXPEDIENTILLO 55/2026.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-

MÉRIDA, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. AREMY ALEJANDRA CAN CHAN.

**JUZGADO DÉCIMOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**MARIA GERTRUDIS FERNANDEZ GALICIA; XADANY JAVIER RIVERO ALCOCER.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 36/2026.- AUTO

**ANDREA BEATRIZ URIBE BAAS; MANUEL ARMANDO SANCHEZ CHAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 49/2026.- AUTO

**PATRICIA AURORA MEZQUITA MOREJÓN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 79/2026.- AUTO

**KARINA GUADALUPE ESTRELLA LIRA y XAVIER DE JESUS CUEVAS CHAVEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 111/2026.- AUTO

**JOSÉ LEOBARDO CHAN GONZÁLEZ, FILIBERTO CHAN GONZÁLEZ, JOSÉ BERNARDO CHAN GONZÁLEZ, ARTURO CHAN GONZÁLEZ Y SILVIA MARÍA CHAN GONZÁLEZ.-** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE JULGENCIO CHAN JIMENEZ alias FULGENCIO CHAN JIMENEZ, GRATINIANA GONZALEZ CHAN alias GRACILIANA GONZALEZ CHAN alias GRATIMIANA GONZALEZ CHAN y JOSE CRISTINO CHAN GONZALEZ.- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 127/2026.- AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**YARELI CONDE PÉREZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 140/2026.- AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**YOLANDA MORENO BARRIENTOS, ZAIR LEMUEL VARGAS MORENO y DIAMORUE VARGAS PIÑA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ARMANDO VARGAS PEREZ.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 161/2026.- AUTO

**SHEYLA YASMINNE PEREZ RIVERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 162/2026.- AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**ABIGAIL DEL ROSARIO CALDERON GUITIERREZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 106/2025.- AUTO

**JOSE PEDRO SOLIS CASTILLO también conocido como, JOSE SOLIS CASTILLO; MIRLA MARLENY BORJAS ZALDÍVAR TAMBIÉN CONOCIDA COMO MERLA MARLENY BORJAS ZALDÍVAR TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSAURA MARLENE BORJAS ZALDÍVAR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00201/2025.- AUTO

**RUBY BEATRIZ TUN RODRIGUEZ; JOSÉ EDUARDO ZALDIVAR CHACON.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 413/2025. AUTO

**TANIA JANETTE RODRIGUEZ MUÑOZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 417/2025.- AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ALBERTO LARA GARRIDO.

### **JUZGADO DÉCIMOTERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2026.**

**ADDY DE LA CRUZ GARCIA CEBALLOS; CLAUDIA ESTHER GUZMAN GARCIA; PEDRO ENRIQUE GUZMAN GARCIA.-** JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE PEDRO MIGUEL GUZMAN ROSADO PROMOVIDO POR USTEDS.-EXPEDIENTE 66/2026.-AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**KATE ALVAREZ GAUMER.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ADOLFO ALVAREZ RODRIGUEZ PROMOVIDO POR USTED.-EXPEDIENTE 96/2026.-AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MARIA DE LOS ANGELES TUN CASANOVA; FABIAN FRANCISCO UVALLE TUN; ANGELES BEATRIZ UVALLE TUN; CLARA DANIELA UVALLE TUN.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE FRANCISCO TOMAS UVALLE CHUC DENUNCIADO POR USTEDS.-EXPEDIENTE 115/2026.-AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ALEJANDRO DE ATOCHA ONELL GOMEZ//ALEJANDRA PATRICIA ONELL MOGUEL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 123/2026.-AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**OVIDIO DE JESUS JASSO LARA Y BEATRIZ CAROLINA DOMINGUEZ ARELLANO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 153/2026. AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026

**KAREN GIOVANNA FERNANDEZ PEREZ; RAFAEL DEL JESUS NOVELO SANCHEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDS POR LO MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 169/2026.-AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**ISIS ANAID CAN BALLINA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 172/2026.-AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**GUADALUPE RODRIGUEZ DE LOS SANTOS// SUSANO DIEGO ESPINOSA DZUL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00030/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**LIZETH NOEMI DURAN GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00089/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**LIDIA GUADALUPE XOOL CARAVEO.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MAXIMO XOOL DZIB PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 170/2025.-AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**LEYDI MARGARITA CABALLERO CALDERAS, DALIA HAYDEE CABALLERO CALDERAS, TANIA MONTSERRAT CABALLERO CAMPOS, COPATZIN LETICIA CAMPOS SANCHEZ, LA PRIMERA , SEGUNDA Y TERCERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA ULTIMA COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DEL MENOR DE EDAD IDENTIFICADO CON LAS INICIALES E.M.C.C.-** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN AL NOMBRE DE ABELARDO CABALLERO PUCH, MARGARITA CALDERAS PEREZ Y ABELARDO ANTONIO CABALLERO CALDERAS PROMOVIDO POR USTEDS.-EXPEDIENTE 00202/2025.-AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026 Y ACTA DE FECHA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**PERLA DIANELA PECH MARTINEZ// KENNY URIEL CAHUICH LOPEZ.-** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 387/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**JAIME EMIR ACOPA BRITO.-** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRE DE MIGUEL BRITO HERRERA Y ELDA MARIA CORTES NOH ALIAS ELDA CORTES NOH.-EXPEDIENTE 438/2025.- ACTA DE FECHA 30 DE MARZO DEL AÑO 2026.

**JAVIER LOBATO ESCALANTE; ANDREA NATHALY LOBATO ESCALANTE;ANA ISABEL ESCALANTE SANTANA.-** JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE CECILLE SOFIA CANTON Y PRYSTAS ALIAS CECILIA SOFIA CANTON PRYSTAS.-EXPEDIENTE 449/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**MANUEL JESUS MENDEZ SANCHEZ;SUGELY GUADALUPE MENDEZ SANCHEZ;MARIA ISELA MENDEZ SANCHEZ.-** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE MANUEL JESUS MENDEZ GONZALEZ ALIAS MANUEL J. MENDEZ GONZALEZ; MARIA ISELA SANCHEZ CORTES ALIAS MARIA ISELA SANCHEZ CORTEZ ALIAS ADDY Y. SANCHEZ CORTES ALIAS ADDY YOLANDA SANCHEZ CORTES ALIAS MARIA ISABELA SANCHEZ CORTES Y ALEJANDRA DEL ROSARIO MENDEZ SANCHEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 559/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NUMEROS 16806 Y 16715 AMBOS DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2025, RECIBIDOS DEL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1389/2025-III-B PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS JUAN HERNANDEZ TRUJILLO, MIGUEL ARTURO HERNANDEZ LOPEZ, JOSE ESTEBAN HERNANDEZ LOPEZ, FRANCISCA LOPEZ GUZMAN Y EVANGELINA LOPEZ GUZMAN ALIAS EVANGELINA L DE ZARAGOZA, ALIAS EVANGELINA LOPEZ GUZMAN ZARAGOZA, ALIAS EVANGELINA LOPEZ DE ZARAGOZA, ALIAS EVANGELINA ZARAGOZA.-** EXPEDIENTILLO DE AMPARO 03/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO GIRADO POR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO.-** EXPEDIENTILLO 43/2026.-AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

MÉRIDA, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. LUIS FRANCISCO GARCIA VILLANUEVA.

#### JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Calle 145 #299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, CIOSPOA (Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio), C.P 97299 (frente al Centro de Reinserción Social del Estado)

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**A QUIEN O QUIENES REPRESENTEN LOS DERECHOS DE LA FALLECIDA MARGARITA PECH KUK.**

**DOMICILIO IGNORADO.**

En el expediente número 126/2017 J1ES derivado de la causa penal 295/2000, instruida ante el extinto Juzgado Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, actualmente juzgado Primero Penal del Primer Departamento judicial del Estado con el número 2644/2000 en la que se consideró socialmente responsable a FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ CHAN (A) "EL CAMPECHANO" de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, en la persona de quien en vida se llamó José Enrique Jiménez Marín, y PORTACIÓN DE ARMAS E INSTRUMENTOS PROHIBIDOS, denunciados por Margarita Pech Kuk y la Representación Social, respectivamente; y a JORGE ALBERTO MORALES POOT (A) "EL LITRIN", FRANCISCO REYES HERNÁNDEZ (A) "EL CHAPULIN" y JOSÉ JAVIER SANGUINO NAAL (A) "EL PAPOS", socialmente responsables del delito de HOMICIDIO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, en la persona de quien en vida se llamó José Enrique Jiménez Marín, denunciado por la citada Pech Kuk, se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. -----

Mérida, Yucatán, a 11 once de marzo del 2026 dos mil veintiséis.-----

VISTO: Se tuvo por recibido en la Secretaría de este Juzgado, los documentos que se describen a continuación: -----

A). Oficio 2033 de fecha 15 quince de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, suscrito por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual, en atención al oficio 1712/2025-bis, tiene a bien remitir copia certificada de la sentencia de primera instancia de fecha 13 trece de marzo de 1995 dictada por la Titular del extinto Juzgado Tercero Penal, en la que se le consideró a FRANCISCO JAVIER VELZAZQUEZ CHAN, socialmente responsable del delito de HOMICIDIO, cometido en la persona quien en vida se llamó Martha María Luna Piedra alias "La Pantera" e imputado por la Representación Social, así como lo actuado con posterioridad. -----

B). Oficio 2032 de fecha 15 quince de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, suscrito por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual, en atención al oficio 1712/2025-bis, tiene a bien remitir copia certificada de la sentencia de primera instancia de fecha 20 veinte de marzo de 1998 dictada por el Titular del extinto Juzgado Séptimo Penal, en la que se le consideró a FRANCISCO JAVIER VELZAZQUEZ CHAN, socialmente responsable de los delitos de LESIONES (cometidas en la persona de Miguel Ángel Díaz Acosta) y PORTACIÓN DE ARMAS E INSTRUMENTOS PROHIBIDOS, denunciado por la Representación Social, así como lo actuado con posterioridad. -

C). Oficio D.J. 0019/2026 de fecha 4 cuatro de enero del 2026 dos mil veintiséis, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, por medio del cual, comunica que el día 2 dos de enero del 2026 dos mil veintiséis, el sentenciado FRANCISCO REYES HERNÁNDEZ, fue enviado al Servicio Médico de Urgencias Adultos con Atención a Cirugía General del Hospital General Agustín O'Horan, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, no omite manifestar que fue trasladado por elementos de la Secretaría de Seguridad pública, quienes se encargaron de custodiarlo hasta su retorno a dicho centro penitenciario, mismo que aconteció ese propio día. -----

En mérito de lo anterior, con fundamento en el artículo 105 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, agréguese los oficios descritos con antelación a los autos del expediente de ejecución en el que se actúa marcado con el número J1ES-126/2017 para los efectos legales que correspondan. -----

Ahora bien, toda vez que esta autoridad, mediante acuerdo de fecha 30 treinta de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se estableció que por lo que respectaba al memorial presentado el pasado 28 veintiocho de octubre del 2026 (479), por el defensor público, licenciado José Francisco

Cervera Couoh, consistente en la solicitud a fin de que se le diera trámite para la concesión del beneficio de libertad condicionada, sin monitoreo electrónico, esta autoridad estimó pertinente que ello a previo, con fundamento en el artículo 105 fracción VII de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se giró oficio al Fiscal General del Estado, a fin de que dentro del término de 5 cinco días hábiles, a fin de que remitiera la ficha señalética e identificación administrativa del sentenciado FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ CHAN (A) "EL CAMPECHANO", de igual forma que informara si dicho sentenciado se encuentra sujeto a otro proceso penal del fuero común o federal, así como si tiene registro de sentencias condenatorias diversas a la que nos ocupa, a fin de estar en aptitud de resolver sobre dicha petición, la cual fue remitida a esta autoridad a través del oficio número FGE-ICF-IDEN-530/2025 de fecha 10 diez de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, por el Jefe del Departamento del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, consistente en la hoja de antecedentes del antes nombrado (foja 501); sin embargo, toda vez que del contenido de la citada hoja de antecedentes, se advirtió que el sentenciado en cita contaba con diversas sentencias dictadas, la primera por el Juez del Juzgado Tercero de Defensa Social y la Segunda por el Juez del Juzgado Séptimo de Defensa Social, es por ello, que le fue solicitado a la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, como autoridad sustituta por haber recibido los expedientes de los juzgados mencionados en primer término, remitiera copia íntegra debidamente certificada de dichas sentencias; lo anterior, a través del oficio número 1712/2025-BIS de fecha 19 diecinueve de noviembre del 2025 dos mil veinticinco (foja 508) misma información, a través de los oficios 2032 y 2033, ambos de fecha 15 quince de diciembre del año inmediato anterior; tal y como se advierte, en los incisos a) y b) descritos con anterioridad.

Ahora bien, atendiendo a la petición instada por el defensor público licenciado José Francisco Cervera Couoh, en su escrito presentado el 28 veintiocho de octubre del 2025 dos mil veinticinco, a través del cual solicita el Beneficio de la Libertad Condicionada sin monitoreo electrónico a favor del sentenciado FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ CHAN, en términos del numeral 136 y 137 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, es pertinente estudiar si procede dar trámite o no a dicho beneficio, para lo cual, es necesario establecer lo señalado en el numeral 137 de la ley mencionada con anterioridad, así como los requisitos que se necesitan justificar para su concesión, que a la letra dispone:

Artículo 137. Requisitos para la obtención de la libertad condicionada.

Para la obtención de alguna de las medidas de libertad condicionada, el Juez deberá observar que la persona sentenciada cumpla los siguientes requisitos:

- I. Que no se le haya dictado diversa sentencia condenatoria firme;
- II. Que no exista un riesgo objetivo y razonable en su externamiento para la víctima u ofendido, los testigos que depusieron en su contra y para la sociedad;
- III. Haber tenido buena conducta durante su internamiento;
- IV. Haber cumplido satisfactoriamente con el Plan de Actividades al día de la solicitud;
- V. Haber cubierto la reparación del daño y la multa, en las modalidades y con las excepciones establecidas en esta Ley;
- VI. No estar sujeto a otro proceso penal del fuero común o federal por delito que amerite prisión preventiva, y
- VII. Que se haya cumplido con la mitad de la pena tratándose de delitos dolosos.

La Autoridad Penitenciaria tendrá bajo su responsabilidad la adquisición, mantenimiento y seguimiento de los sistemas de monitoreo electrónico. Excepcionalmente, cuando las condiciones económicas y familiares del beneficiario lo permitan, éste cubrirá a la Autoridad Penitenciaria el costo del dispositivo.

La asignación de la medida de libertad bajo supervisión con monitoreo electrónico, así como la asignación de dispositivos, deberá responder a principios de necesidad, proporcionalidad, igualdad, legalidad y no discriminación.

No gozarán de la libertad condicionada los sentenciados por delitos en materia de delincuencia organizada, secuestro y trata de personas. La persona que obtenga la libertad condicionada, deberá comprometerse a no molestar a la víctima u ofendido y a los testigos que depusieron en su contra.

En este sentido, y en atención a los argumentos en el que fundamenta su petición el licenciado José Francisco Cervera Couoh, en concreto señala tener los requisitos cualitativos que exige el artículo constitucional, HÁGASELE DE SU CONOCIMIENTO que el beneficio que solicita (libertad condicionada), no opera en forma mecánica ni automática por el simple hecho del tiempo que haya transcurrido en prisión, sino que es INDISPENSABLE que CUMPLA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS, DEL NUMERAL 137 CIENTO TREINTA Y SIETE DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, situación que dicho numeral de referencia así lo exige.

Ello es así, ya que la concesión de la libertad condicionada, no puede fundarse exclusivamente, en el cumplimiento parcial o la mayoría de los requisitos, sino en el cumplimiento de todos.

Por tal motivo, se valorarán todas las constancias relativas al beneficio solicitado por el defensor público a favor del sentenciado FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ CHAN y se determinará si éste cumple con todos y cada uno los requisitos que establece el aludido numeral 137 ciento treinta y siete de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Ahora bien, del minucioso estudio de todas y cada una de las constancias que integran el presente expediente de ejecución, advierte que el mencionado sentenciado NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos que legalmente se exigen para la concesión del beneficio de libertad condicionada, sin monitoreo electrónico, en específico, con el requisito señalado en la fracción I primera del numeral 137, de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, dispone: I.- Que no se le haya dictado diversa sentencia condenatoria firme.

En este sentido se estima que este requisito NO SE ENCUENTRA CUMPLIDO, ya que del registro de la hoja de antecedentes del sentenciado FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ CHAN (foja 501), se advierte que dicho sentenciado cuenta con diversas sentencias condenatorias que se describen a continuación.

La primera derivada del expediente 347/1994 del índice del Juzgado Tercero de Defensa Social del Estado (actualmente causa penal 5703/1994 del Juzgado Primero de Penal del Primer Departamento Judicial del Estado), por el delito de HOMICIDIO; circunstancia que se corrobora con la copia certificada de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 13 trece de marzo de 1995 mil novecientos noventa y cinco, dictada por el Juez Tercero de Defensa Social del Estado, en autos de la causa penal número 347/94 (sic), en la cual se consideró a FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ CHAN, socialmente responsable del delito de HOMICIDIO, cometido en la persona quien en vida se llamó Martha María Luna Piedra, alias "La Pantera" e imputado por la Representación Social; mismo fallo que causó ejecutoria en fecha 5 cinco de abril de 1995 mil novecientos noventa y cinco.

Por lo que respecta a la segunda sentencia se deriva del expediente 261/1997 del índice del Juzgado Séptimo de Defensa Social del Estado (actualmente causa penal 754/1997 del Juzgado Primero de Penal del Primer Departamento Judicial del Estado), por los delitos de LESIONES Y PORTACIÓN DE ARMAS E INSTRUMENTOS PROHIBIDOS; circunstancia que se corrobora con la copia certificada de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 20 veinte de marzo de 1998 mil novecientos noventa y ocho, dictada por el Juez Séptimo de Defensa Social del Estado, en autos de la causa penal número 261/97, en la cual se consideró a FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ CHAN alias "EL CAMPECHANO", socialmente responsable de los delitos mencionados con anterioridad, el primero cometido en contra de la persona de Miguel Ángel Díaz Acosta y el segundo denunciado por la Representación Social; mismo fallo que causó ejecutoria en fecha 17 diecisiete de abril de 1998 mil novecientos noventa y ocho.

Ahora bien, en términos del artículo 380 trescientos ochenta del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor, dichas sentencias tienen por sí misma valor probatorio pleno y es apta para acreditar que en efecto, al sentenciado de referencia si se le ha dictado diversa condenatoria firme.-----

Ahora bien, se afirma lo anterior, habida cuenta que obra agregado en autos la copia certificada de las sentencias de primera instancia, siendo estas las siguientes:-----

A). Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 13 trece de marzo de 1995 mil novecientos noventa y cinco, dictada por el Juzgado Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal número 347/1994, (luego 1019/1994 del extinto Juzgado Cuarto Penal, después 3315/1994 del extinto Juzgado Segundo Penal, actualmente 5703/1994 del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado), en la que se establece que el sentenciado FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ CHAN decidió juntarse con sus amigos en virtud de que era sábado y se dirigió a un bar denominado "la barca", donde comenzó a ingerir bebidas embriagantes, posteriormente se dirigió al restaurante denominado "Morgan's", ya siendo aproximadamente las veintitrés horas llegó al hotel denominado "Rio Blanco", en donde se hospedaba; al pagar el importe del hotel se percató de la hoy occisa Martha María Luna Piedra alias "La pantera", a la cual invitó a pasar la noche con él en el referido hotel, por lo que subieron al cuarto marcado con el número 23 veintitrés, donde el procesado en cuestión se quedó dormido, pero alrededor de las 03:15 tres horas con quince minutos, se dio cuenta que la difunta Luna Piedra le había sustraído su dinero del pantalón, ante esto se molestó y empezó a golpearla en diferentes partes del cuerpo, así como patearla hasta que la vió bañada de sangre e inconsciente, acto seguido optó por darse a la fuga, comenzó a correr por las calles guardándose en los techos, lugar donde fue detenido (foja 519); mismos hechos por los cuales se consideró al sentenciado VELAZQUEZ CHAN, penalmente responsable del delito de HOMICIDIO, cometido en la persona quien en vida se llamó Martha María Luna Piedra, alias "La pantera" e imputado por la Representación Social, en la que por su responsabilidad penal en la comisión de dicho delito, se le impuso a 10 DIEZ AÑOS CON 6 SEIS MESES DE PRISIÓN; pena privativa que comenzó a computarse a partir del 15 quince de mayo del año 1994 mil novecientos noventa y cuatro, fecha en que según consta fue detenido y privado de su libertad; se le condenó a pagar a quien acredite tener derecho a la cantidad de \$9,409.70 nueve mil cuatrocientos nueve nuevos pesos, con setenta centavos, moneda nacional, en concepto de reparación indemnización; se ordenó su AMONESTACIÓN e IDENTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (foja 526).-----

Sentencia antes mencionada, que mediante acuerdo de fecha 5 cinco de abril de 1995 mil novecientos noventa y cinco, CAUSÓ EJECUTORIA en términos de los artículos 291 y 292 fracción I del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social del Estado vigente en la época de los hechos; misma que fue debidamente notificada a las partes, tal y como se advierte de los sellos de notificación (531).-----

B). Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 20 veinte de marzo de 1998 mil novecientos noventa y ocho, dictada por el Juzgado Séptimo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal número 261/1997 (actualmente 754/1997 del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado), en la que se establece que el día 7 siete de septiembre de 1997 mil novecientos noventa y siete, siendo aproximadamente las 13:30 horas trece horas con treinta minutos, el hoy agraviado ( Miguel Ángel Díaz Acosta) se encontraba frente al módulo "F", en el interior del Centro de Readaptación Social del Estado (CERESO), ya que era el día de visita y se dedicaba a llevar familiares de los internos hasta sus celdas, cuando en esos momentos se le acercaron dos internos a los que conoce por los apodos de "EL Campechano" y "El morro", de nombres FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ CHAN y PORFIRIO GÓMEZ CHAN, respectivamente y que el primero de estos le dio la mano en señal de saludo, por lo que el agraviado le respondió saludándole igualmente con la mano y fue cuando en ese momento éste le respondió lesionándolo con una navaja de fabricación cacerca (sic), en varias partes del cuerpo, acto seguido el otro indicado de apodo "El Morro", hizo lo mismo, lesionando al agraviado con otra navaja que el traía, al grado de ponerle ambos en peligro la vida y al percatarse de tal situación, los dos indicados tiraron las navajas que traían respectivamente, para no ser descubiertos, regresando a sus respectivos módulos, mientras que el hoy agraviado ya lesionado paso por la oficina del jefe de Custodios quien lo vio sangrando y lo siguió dándole alcance en la enfermería, lugar en donde justamente con el Doctor lo acostaron y donde manifesté que los que lo lesionaron había sido "El Campechano" y "El morro" (foja 539); mismos hechos por los cuales se consideró al sentenciado VELAZQUEZ CHAN penalmente responsable de los delitos de LESIONES (cometidas en la persona de Miguel Ángel Díaz Acosta) y PORTACIÓN DE ARMAS E INSTRUMENTOS PROHIBIDOS, denunciados por la Representación Social, se le impuso 6 SEIS AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE \$225.00 DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS o en su defecto, 5 cinco días más de reclusión; por lo que respecta a la pena privativa se estableció que debía empezar a computarse a partir del día en que el sentenciado terminara de purgar las sanciones que le fueron impuestas por el Juez Tercero de Defensa Social, en la causa número 347/94 (sic), que ante ese Juzgado se siguió en su contra, NO SE LE CONCEDIÓ al sentenciado los beneficios de CONMUTACIÓN Y CONDENA CONDICIONAL; se ordenó su AMONESTACIÓN e IDENTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (foja 544).-----

Sentencia antes mencionada, que mediante acuerdo de fecha 17 diecisiete de abril de 1998 mil novecientos noventa y ocho, CAUSÓ EJECUTORIA en términos de los artículos 371 y 372 del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social del Estado vigente en la época de los hechos (550).-----

Las Sentencias condenatorias antes descritas SON DIVERSAS a la sentencia que originó este asunto, siendo ésta, la sentencia ejecutoriada de segunda instancia de fecha 15 quince de noviembre de 2002 dos mil dos, pronunciada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal 79/2002, que modificó la resolución de primera instancia de fecha 23 veintitrés de noviembre de 2001 dos mil uno, dictada en autos de la causa penal 295/2000 del extinto Juzgado Octavo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado; considerando socialmente responsable a FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ CHAN (A) "EL CAMPECHANO" de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, en la persona de quien en vida se llamó José Enrique Jiménez Marín, y PORTACIÓN DE ARMAS E INSTRUMENTOS PROHIBIDOS, denunciados por Margarita Pech Kuk y la Representación Social, respectivamente; y a otros, socialmente responsables del delito de HOMICIDIO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, en la persona de quien en vida se llamó José Enrique Jiménez Marín, denunciado por la citada Pech Kuk; causa penal que fue migrada al extinto Juzgado Segundo Penal del Estado con el número 1639/2000; y que actualmente se encuentra en el índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado con el número 2644/2000, en la cual se establece los hechos controvertidos, por los cuales se consideró al sentenciado FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ CHAN alias "EL CAMPECHANO", penalmente responsable de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, en la persona de quien en vida se llamó José Enrique Jiménez Marín, y PORTACIÓN DE ARMAS E INSTRUMENTOS PROHIBIDOS, denunciados el primero por Margarita Pech Kuk y el segundo por la Representación Social, ya que de la debida concatenación se logró acreditar todos los ilícitos imputados por la Representación Social.-----

Por lo tanto, en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia de fecha 15 quince de noviembre de 2002 dos mil dos, pronunciada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal 79/2002, que modificó la resolución de primera instancia de fecha 23 veintitrés de noviembre de 2001 dos mil uno, dictada en autos de la causa penal 295/2000 del extinto Juzgado Octavo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado; considerando socialmente responsable a FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ CHAN (A) "EL CAMPECHANO" de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, en la persona de quien en vida se llamó José Enrique Jiménez Marín, y PORTACIÓN DE ARMAS E INSTRUMENTOS PROHIBIDOS, denunciados por Margarita Pech Kuk y la Representación Social, respectivamente; y a otros, socialmente responsables del delito de HOMICIDIO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, en la persona de quien en vida se llamó José Enrique Jiménez Marín, denunciado por la citada Pech Kuk; causa penal que fue migrada al extinto Juzgado Segundo Penal del Estado con el número 1639/2000; y que actualmente se encuentra en el índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado con el número 2644/2000 SE LE IMPUSO EN DEFINITIVA a FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ CHAN (A) "EL CAMPECHANO" la pena privativa de libertad de 40 CUARENTA AÑOS DE PRISIÓN, misma que comenzó a contarse a partir del 13 trece de septiembre del 2000, se les condenó a los sentenciados a pagar de manera mancomunada, en concepto de reparación del daño, a la persona que acredite tener legítimo derecho a ello, la cantidad total y efectiva de \$25,833.00 veinticinco mil ochocientos

treinta y tres pesos, moneda nacional, en términos de lo establecido en los artículos 33, 34, 38 y 38 del Código Sustantivo de la Materia vigente en la época de la sentencia de mérito, no se le concedió a los beneficios de sustitución de sanciones, ni condena condicional, se ordenó su amonestación e identificación (Fojas 125-126).-----

De lo señalado en líneas que antecede, es evidente que existen dos sentencias condenatorias DIVERSAS a la que dio origen al presente procedimiento de ejecución, ya que al analizarlas, se aprecia que se tratan de hechos que constituyen diversos delitos en diferentes causas penales en las cuales, por lo que corresponde a la primera en la causa penal 347/1994 del Juzgado Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, (luego 1019/1994 del extinto Juzgado Cuarto Penal, después 3315/1994 del extinto Juzgado Segundo Penal, actualmente 5703/1994 del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado), los hechos acontecieron el día 14 catorce de mayo de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, y por los cuales se consideró al sentenciado FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ CHAN (A) "EL CAMPECHANO", penalmente responsable del delito de HOMICIDIO, cometido en la persona quien en vida se llamó Martha María Luna Piedra, alias "La pantera" e imputado por la Representación Social, en la que por su responsabilidad penal en la comisión de dicho delito, se le impuso a 10 DIEZ AÑOS CON 6 SEIS MESES DE PRISIÓN; pena privativa que comenzó a computarse a partir del 15 quince de mayo del año 1994 mil novecientos noventa y cuatro, fecha en que según consta fue detenido y privado de su libertad; se le condenó a pagar a quien acredite tener derecho a la cantidad de \$9,409.70 nueve mil cuatrocientos nueve nuevos pesos, con setenta centavos, moneda nacional, en concepto de reparación indemnización; la cual causó ejecutoria en acuerdo de fecha 5 cinco de abril de 1995 mil novecientos noventa y cinco, en términos de los artículos 291 y 292 fracción I del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social del Estado vigente en la época de los hechos. -----

Por lo que respecta a la segunda sentencia, deriva de la causa penal número 261/1997 del Juzgado Séptimo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado (actualmente 754/1997 del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado), los hechos acontecieron el día 7 siete de septiembre de 1997 mil novecientos noventa y siete, y se consideró al mencionado sentenciado penalmente responsable de los delitos de LESIONES (cometidas en la persona de Miguel Ángel Díaz Acosta) y PORTACIÓN DE ARMAS E INSTRUMENTOS PROHIBIDOS, denunciados por la Representación Social, se le impuso 6 SEIS AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE \$225.00 DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS o en su defecto, 5 cinco días más de reclusión; por lo que respecta a la pena privativa se estableció que debía empezar a computarse a partir del día en que el sentenciado terminara de purgar las sanciones que le fueron impuestas por el Juez Tercero de Defensa Social, en la causa número 347/94 (sic), que ante ese Juzgado se siguió en su contra; la mencionada sentencia quedó firme el 17 diecisiete de abril de 1998 mil novecientos noventa y ocho, en términos de los artículos 371 y 372 del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social del Estado vigente en la época de los hechos. -----

Por lo que incumbe a la causa penal número 295/2000 del extinto Juzgado Octavo de Defensa Social del Primer Departamento, actualmente causa 2644/2000 del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, los hechos sucedieron el día 13 trece de septiembre del año 2000 dos mil; siendo en la sentencia de Segunda Instancia de fecha 15 quince de noviembre del 2002 pronunciada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el Toca Penal 79/2002, que modificó la resolución de Primera Instancia de fecha 23 veintitrés de noviembre del 2001 dos mil uno, en la que se consideró al citado enjuiciado penalmente responsable de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, en la persona de quien en vida se llamó José Enrique Jiménez Marín, y PORTACIÓN DE ARMAS E INSTRUMENTOS PROHIBIDOS, denunciados por Margarita Pech Kuk y la Representación Social; imponiéndosele la pena privativa de libertad de 40 CUARENTA AÑOS DE PRISIÓN así como se les condenó a pagar de manera mancomunada a la reparación del daño, a la persona que acredite tener legítimo derecho a ello, por la cantidad total y efectiva de \$25,833.00 veinticinco mil ochocientos treinta y tres pesos, moneda nacional, misma sentencia que causó Ministerio de Ley en esa propia fecha en términos de la fracción II del artículo 372 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos.-----

De lo anterior, se puede concluir que los hechos emanados de los expedientes 347/1994 del Juzgado Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, (luego 1019/1994 del extinto Juzgado Cuarto Penal, después 3315/1994 del extinto Juzgado Segundo Penal, actualmente 5703/1994 del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado) y 261/1997 del Juzgado Séptimo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado (actualmente 754/1997 del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado), NO SON CONEXOS, SIMILARES O DERIVADOS de la sentencia última aludida igualmente ejecutoriada, ya que los mismos ocurrieron en diferentes épocas. -----

Por lo tanto, como se expresó en su momento, obran dos sentencias diferentes a la sentencia que originó este asunto, reiterando que se sustenta en hechos ajenos y que no se encuentran asociados, por lo tanto, se puede considerar éstas, como unas sentencias diversas, que abordan diferentes acontecimientos.-----

Sustentando lo antes manifestado, no solo con los requisitos establecidos en el artículo 137 de la Ley Nacional de Ejecución Penal del Estado, también se toma en cuenta el criterio de la Primera Sala de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación en la tesis 1a./J.15/2021 de la undécima época, con número de registro 2023502 de rubro: BENEFICIOS PRELIBERACIONALES DE LIBERTAD CONDICIONADA Y LIBERTAD ANTICIPADA. REQUERIR PARA SU OBTENCIÓN QUE A LA PERSONA SENTENCIADA NO SE LE HAYA DICTADO DIVERSA SENTENCIA CONDENATORIA FIRME NO VULNERA EL PRINCIPIO NON BIS IN IDEM, NI SE CONTRAPONA CON EL DERECHO PENAL DEL ACTO. ---

El criterio que manejó la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es que el requisito establecido en la fracción I del artículo 137 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, no vulnera el derecho establecido en el artículo 23 constitucional, ya que el juzgador solo procede a verificar si el sentenciado cumple o no con los requisitos establecidos en el numeral anterior a fin de poderse conceder el beneficio preliberacional peticionado, por lo que en sí, no se implica un juzgamiento por los hechos delictivos, por lo que se mantiene a salvo lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito, ya sea que en el juicio se le absuelva o se le condene. -----

De igual manera, dicho criterio refiere que si bien, el artículo 18 constitucional hace mención de los beneficios que puede tener el sentenciado, los mismos no deben considerarse como un derecho fundamental de las personas privadas de la libertad, sino una facultad de configuración legislativa.-----

Es por ello que el requisito establecido en la fracción I del artículo 137, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, para la obtención de los beneficios de libertad condicionada no vulnera lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que, como establece el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no se entra al análisis del "derecho penal del acto", es decir, no se entra al análisis de la ejecución de dichas sentencias, sino que solo se utilizan para la verificación de los requisitos de procedencia y su negativa no recae en razones relativas a la personalidad del sentenciado, sino que atiende a los requisitos que estableció el legislador para la concesión del beneficio preliberacional.-----

Por lo antes expuesto, se considera que el sentenciado NO REÚNE EL REQUISITO A QUE SE ALUDE EN LA FRACCIÓN I PRIMERA DEL ARTÍCULO 137 CIENTO TREINTA Y SIETE DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, ya que cuenta con dos sentencias condenatorias diferentes y firmes como se ha establecido, lo que se acredita con las copias certificadas de dichas sentencias, y se concatena con la hoja de antecedentes del sentenciado FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ CHAN alias "EL CAMPECHANO", expedido por el Jefe del Departamento de la Fiscalía General del Estado, en la que constan los procedimientos penales iniciados en su contra y que culminaron en sentencias condenatorias firmes, que son las mismas que se han desglosado con antelación; documentos que son eficaces para acreditar la existencia de dos sentencias condenatorias previas a la dictada en contra del sentenciado que aquí nos atañe. -----

Expuesto lo anterior, es claro e inconcuso que al no reunirse uno de los requisitos establecidos en el numeral 137 ciento treinta y siete de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en específico el planteado en la fracción I primera, NO ES PROCEDENTE DAR TRÁMITE a la petición de BENEFICIO DE LA LIBERTAD CONDICIONADA SIN MONITOREO ELECTRÓNICO solicitada por el defensor público licenciado José Francisco

Cervera Couch, en su escrito presentado el 28 veintiocho de octubre del 2025 dos mil veinticinco a favor del sentenciado FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ CHAN, por cuanto es evidente, que existen circunstancias notorias que impiden que el sentenciado pueda hacer uso del beneficio de libertad anticipada.-----

Cabe destacar que resolver de esta forma en nada vulnera los derechos humanos del sentenciado VELAZQUEZ CHAN, porque esta decisión que se adopta constituye, sin lugar a duda un criterio razonable fundado esencialmente en argumentos lógicos y jurídicos, pues en todo momento se observaron todas y cada una de las formalidades legales que exige la ley; luego entonces, dicha determinación se encuentra ajustada en todos los sentidos a derecho, sin contravenir lo señalado en el artículo 18 constitucional, ya con independencia de que el sentenciado tenga el derecho de acceder a los beneficios preliberacionales que la propia constitución y reformas existentes, estas se restringen al cumplimiento de los requisitos que en el mismo se señalan, mismos que a lo largo de esta resolución se ha advertido que dicho sentenciado no ha cumplido totalmente.-----

Finalmente se comisiona a la actuario adscrita a este Juzgado, a fin de que notifique el contenido del presente, a quien o quienes representen los derechos de la fallecida Margarita Pech Kuk, de la misma manera como se han realizado en los acuerdos anteriores; así como al defensor público, Licenciado en derecho José Francisco Cervera Couch y al sentenciado FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ CHAN para los efectos legales que correspondan.-----

NOTIFIQUESE COMO CORRESPONDA Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en el Estado, Maestro en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera.-----  
----- FIRMAS ILEGIBLES.----- -RÚBRICAS.-----

- Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE SE ORDENÓ NOTIFICAR PARA QUIEN O QUIENES REPRESENTEN LOS DERECHOS DE LA FALLECIDA MARGARITA PECH KUK. PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE TAL Y COMO SE ORDENA POR MEDIO DE EDICTO QUE SERÁ PUBLICADO POR UNA SOLA OCASIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN TERMINOS DE LO SEÑALADO EN LA FRACCION III TERCERA DEL ARTICULO 82 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.-----

Mérida, Yucatán a 14 de abril del año 2026.

LA C. NOTIFICADORA DEL JUZGADO PRIMERO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO  
LICDA. GUADALUPE NAZARETH PEREZ ALCOCER

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.  
AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**MANUEL EDUARDO SOSA VERA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 0007/2026. Auto de fecha quince abril de dos mil veintiséis.

**JOSE ISAIAS CARDOS QUESADA.-** Juicio Ordinario Familiar, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 00070/2026. Auto de fecha quince de abril de dos mil veintiséis.

**IVONNE KARINA MANZANILLA SANCHEZ.** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 00073/2026. Auto de fecha trece de abril de dos mil veintiséis.

**LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION; JAVIER ANTONIO CHAN PECH; OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO; "GM FINANCIAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los tres primeros como Endosatarios en Procuración de la última nombrada. EXPEDIENTE 0075/2026. Auto de fecha quince de abril de dos mil veintiséis.

**MANUELA MARIA NIÑO OSORIO; CARLOS MARIO HOYOS CARDONA.-** Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por la primera en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 93/2026. Auto de fecha diez de abril de dos mil veintiséis.

**CATLEEN SARAHI ALFARO GARCIA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 157/2026. Auto de fecha quince de abril de dos mil veintiséis.

**ROSA MARIA CRUZ ESPARZA.-** Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de quien en vida respondieron a los nombres de MARIA ESPARZA, también conocida como MARIA ESPARZA DE CRUZ Y EMILIA MARIA CRUZ ESPARZA. EXPEDIENTE 122/2025. Auto de fecha siete de abril de dos mil veintiséis.

**ANA MARIA SANSORES AVILA; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO, YUCATAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA DEL ESTADO DE YUCATAN.-** Juicio Ordinario Civil, promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados. EXPEDIENTE 170/2025. Auto de fecha catorce de abril dos mil veintiséis.

**ARIEL BENJAMIN ALONZO PERERA; EMILIO MOTA ACOSTA; WILBERT ALFREDO YAMA MIMENZA, TAMBIÉN CONOIDO COMO WILBERTH ALFREDO YAMA MIMENZA.-** Juicio Ordinario Civil, promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados. EXPEDIENTE 184/2025. Auto de fecha catorce de abril de dos mil veintiséis.

**ARYAM ANETTE DUARTE NOVELO.-** Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 280/2025. Auto de fecha trece de abril de dos mil veintiséis.

**EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO; ANGEL FRANCISCO CARRILLO COLORADO; ADRIANA DE LOURDEZ ORDAZ KITUC.-** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero con su carácter de Endosatario en Procuración del segundo, en contra de la última nombrada. EXPEDIENTE 447/2025. Auto de fecha catorce de abril de dos mil veintiséis.

**KARINA DE JESUS SAN ROMAN CAMPOS; JOSE GILBERTO CETINA OSORNO.-** Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales, promovido por la primera en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 515/2025. Auto de fecha trece de abril de dos mil veintiséis.

**MARIA ELENA RAMOS SOSA.-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de MARTHA ELENA POOT RAMOS. EXPEDIENTE 536/2025. Auto de fecha quince de abril de dos mil veintiséis.

**FLOR GUTIERREZ LAINEZ.-** Procedimiento Ordinario familiar, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 634/2025. Auto de fecha quince de abril de dos mil veintiséis.

**MARÍA TIOFILA NOH UC; ADRIANA MARILU ACOSTA NOH; WENDY BEATRIZ ACOSTA NOH; DAVID ELÍAS ACOSTA NOH.-** Juicio de Sucesión Testamentaria de NEMENCIO ACOSTA CANCHÉ, también conocido como NEMESIO ACOSTA CANTE también conocido como NEMENCIO ACOSTA CANTE. EXPEDIENTE 0005/2024. Auto de fecha diez de abril de dos mil veintiséis.

**JESUS AUGUSTO RODRIGUEZ HERNANDEZ; MARIA TERESA PECH CAB, ALIAS TERESA DE LA CRUZ PECH CAB.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 262/2024. Auto de fecha quince de abril de dos mil veintiséis.

**FELIX ERMILIO AGUILAR MAGAÑA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial, promovidas por usted, por los motivos y fines que indica. EXPEDIENTE 263/2024. Auto de fecha quince de abril de dos mil veintiséis.

**LIGIA DEL SOCORRO BE GARRIDO; DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN; OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN; FANNY YOLANDA BE GARRIDO.-** Procedimiento Ordinario Familiar, promovido la primera en contra de los últimos nombrados, la última con su carácter de Albacea de las Sucesiones de los señores MANUEL DE JESUS BE MOO E IRMA YOLANDA GARRIDO COBA. EXPEDIENTE 464/2024. Sentencia de fecha nueve de abril de dos mil veintiséis.

**AIDA GABRIELA LEON CANCHE; EDIER JAVIER CHULIM LIZAMA.-** Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por la primera en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 547/2024. Auto de fecha quince de abril de dos mil veintiséis.

**JOSE CONSEPCION LOPEZ TEC; LORENZA LOPEZ TEC;; MARTHA DEL ROSARIO GONZALEZ CASTILLO; LUCINA DEL ROSARIO LOPEZ GONZALEZ; JOSE ABELARDO LOPEZ GONZALEZ; VICTORIA ARMINDA LOPEZ GONZALEZ; DIEGO ALFREDO LOPEZ GONZALEZ;; MARTHA ALICIA LOPEZ GONZALEZ; JUAN JOSE LOPEZ GONZALEZ; JOEL DAVID LOPEZ GONZALEZ.** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de quienes en vida respondieron a los nombres de VICTORIA TEC CANUL; DIEGO LOPEZ TEC. EXPEDIENTE 556/2024. Auto de fecha catorce de abril de dos mil veintiséis.

**FAUSTINO KU OXTE; CECILIA JESUS BALAM MARTIN.-** Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 0048/2023. Auto de fecha trece de abril de dos mil veintiséis.

**GLORIA ALEJANDRA GONZALEZ SANCHEZ.-** Juicio Ordinario Civil promovido por usted por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 205/2023. Auto de fecha quince de abril de dos mil veintiséis.

**ARACELY DE LOS ANGELES CABALLERO UVALLE; JOSE ALBERTO CHAY EK.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 517/2023. Auto de fecha quince de abril de dos mil veintiséis.

**JORGE ISIDRO BASTO RIVERO; ANDRES FELIPE GONZALEZ BASTO; VIRGINIA REYES AGUILAR.-** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero en su carácter de endosatario en procuración del segundo, en contra de la tercera nombrada. EXPEDIENTE 520/2023. Auto de fecha catorce de abril de dos mil veintiséis.

**DIANA CARINA HERERERA SOSA; CARLOS DAVID ESCALANTE SOLIS.-** Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por la primera en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 0656/2022. Auto de fecha catorce de abril de dos mil veintiséis.

**JOSE RAMON MORALES DZIB; KARLA MARGARITA VIVAS AVALOS.-** Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 684/2022. Auto de fecha quince de abril de dos mil veintiséis.

**JOSE MIGUEL KANTUN MANZANO; GUADALUPE JOSEFINA NAAL BALAM.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por el primero en contra de la segunda. EXPEDIENTE 0703/2021. Auto de fecha quince de abril de dos mil veintiséis.

**Exhorto girado por la Juez Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 796/2023,** relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, en su carácter de Apoderado del ciudadano JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO. EXHORTO 00098/2026. Auto de fecha quince de abril de dos mil veintiséis.

PROGRESO, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ANGEL MARTIN RODRIGUEZ CONCHA.

## **JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2026.**

**JOSEPH ANDREY PEREZ SOSA, ERIC JOVANY CANCHE MAY.-** JUICIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 71/2026.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**FRANCISCO GUILLERMO RIVERO BULNES.-** JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 105/2026.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JOSE HELIODORO POOL CHUIL, JOSE EDUARDO MAY BALAM, MARIA ISABEL CANUL DZUL, JOSE DAMIAN MUT MAY, CRISPIN PUC AGUILAR, FANY ARELY MAY CANUL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCION REIVINDICATORIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 073/2025.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-

**TRINIDAD CASTRO GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 156/2025.- SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU; ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., MARIA ISABEL MADERA CAUICH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 157/2025.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTON RAMIREZ, JIMENEZ ROSSELL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ILEANA CRISTINA OSORIO DZIB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 164/2025.- AUDIENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ, JIMÉNEZ ROSSELL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, KAREN ISABEL CAB POOT.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 166/2025.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**ROMAN MORA PEREZ TEJADA, ROBERT JAMES MITCHELL, VERONICA G. MITCHELL, JORGE EDUARDO RODRIGUEZ ROSADO, JORGE EMMANUEL DIAZ MARTINEZ.-** JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA MENCIONADOS, SIENDO EL CUARTO Y QUINTO NOMBRADO APODERADOS DEL SEGUNDO Y TERCERA CITADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 173/2025.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**JESUS DONALDO SANTANA CAUICH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 237/2025.- SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**GONZALO CIME DZIB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 253/2025.- SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**CANDELARIA ANGELICA VAZQUEZ DENIS, AGUSTIN DEL JESUS BAAS PEREZ, SUEMY ARACELLY CAN CASTELLANOS alias SUEMY ARACELY CAN CASTELLANOS alias SUEMY A. CAN CASTELLANOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 45/2021.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**MIGUEL BARGAS DIAZ, IVAN TORIBIO MEDINA CONTRERAS, INMOBILIARIA GRAN PUENTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, IDELFONSO KU CAUICH, MARIA ASUNCION VILLANUEVA CAUICH.-** CUADERNILLO OFRECIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL CITADO OFERENTE Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL SEGUNDO MENCIONADO AMBOS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA PERSONA MORAL POR EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN .- EXPEDIENTE 0090/2021.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR, EMILIO DOMINGUEZ ESCALANTE; RODRIGO GONZALO FRANCO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REIVINDICATORIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DEL TERCER MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0130/2021.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**LEYCI MARIELA KU REJON, JOSE MANUEL CHUC CISNEROS, BEATRIZ FERNANDEZ VELA, DAMIÁN CAUICH YERVEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA CITADA EN CONTRA DEL CUARTO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0231/2020.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**WENDI BERENICE MORA LLAMA, CELESTUN LUXURY DEVELOPMENTS, S. DE R.L DE C.V.; NELSON ERACLIO SANTANA PINZON.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCIÓN REIVINDICATORIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL CITADA , EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES

QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0196/2019.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**EXHORTO NUMERO 02/2026 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 631/2025**, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA CREDI VIVE PENINSULAR S.A.P.I DE C.V. SOFOM E.N.R, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LUIS MANUEL CHEHIN GONZALEZ Y/O MARCO ANTONIO COHUO RIVAS EN CONTRA DE GERMAN FABIAN PAREDES CHABLE, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXHORTO 17/2026.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**EXHORTO 9/2026 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 442/2025**, RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO Y/O PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXHORTO 20/2026.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**EXHORTO NUMERO 24/2026 GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 835/2024**, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE CINTHIA GUADALUPE MONTERO CONCHA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXHORTO 31/2026.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**DESPACHO NUMERO 52/2026 GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATAN, CON NUMERO DE ORDEN 100/2026**, DEDUCIDO DEL JUICIO PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA GRÁNGES FINSPANG AB POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL RODRIGO ANTONIO GONZALEZ ALPUCHE HERRERIAS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- DESPACHO NUMERO 27/2026.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**DESPACHO NUMERO 59/2026 GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATAN, CON NUMERO DE ORDEN 111/2026**, RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR DANNY GRACIELA QUINTAL PACHECO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- DESPACHO 31/2026.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

UMÁN, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

ABG. MARCOS ADALBERTO CANCHE CUA.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**YARASET VIANNEY NARVAEZ GARCIA**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 87/2026. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**VIANEY DE JESUS SOSA PECH**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 99/2026 AUTO

**LEONARDO ALAYN POOT CATZIN y MILDRED DE JESUS CATZIN PADILLA**, denunciando el juicio de sucesión intestada de quien en vida respondiera a nombre de REYES ROGERIO POOT VERA EXPEDIENTE 108/2026. AUTO

**AUREA LIZETH GONGORA AKE Y IDMEL SURIEL CHIM DZUL** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 114/2026. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**GUADALUPE DE LOS ANGELES PECH MATA** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 143/2026. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**Luis José Castro Mendiburu y Cristhian Ulises Castro Cime**, denunciando el juicio de sucesión Testamentaria de quien en vida respondió al nombre de Rodolfo Mendiburu May. EXPEDIENTE 171/2026. AUTO

**MARIA ANGELITA ESTRELLA KUMAN**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE SANTIAGO MIGUEL CANCHE MUKUL EXPEDIENTE 99/2025. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**ELEAZAR MANUEL XOOL AKE**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE GILDA EVANGELINA CANCHE CHIM EXPEDIENTE 302/2025. AUTO

**MARIA EUNICE CHAN Y PECH, LORENZA MARLENE CHAN PECH, NEMIAS CHAN PECH, MARIA ELIZABETH CHAN Y PECH y MARIA DEL CARMEN CHAN PECH**, A FIN DE QUE SE NOMBBRE PERSONA DE APOYO O TUTOR A FAVOR DE RUTH MARIA CHAN PECH EXPEDIENTE 344/2025. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**GINER MATEO TEP**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 411/2025. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**YEZENIA VERENISE PERAZA CUTZ**, denunciando el Juicio Sucesión Intestada de quien en vida llevara por nombre ALFREDO CHAN POOT vecino que fue de Ixil, Yucatán, COMPARECIENDO ROSA LINDA CHAN POOT, FERNANDO ARIEL CHAN POOT, JESUS ALFREDO CHAN POOT, MARIA GUADALUPE DEL ROSARIO CHAN POOT, POR TENER INTERES EN ESTE ASUNTO. EXPEDIENTE 457/2025. AUTO

**juicio ordinario oral familiar de guarda y custodia promovido por MARIO ENRIQUE RODRÍGUEZ LARA** en contra de THELMA KARINA RODRÍGUEZ LÓPEZ, EXPEDIENTE ACUMULADO 409/2025, REMITIDO POR EL JUEZ OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. PROMOVIDO POR THELMA KARINA RODRIGUEZ LOPEZ EN CONTRA DE MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ LARA EXPEDIENTE 464/2025. AUTO

**José Manuel Jesús Trejo Pool y Yannet del Carmen Trejo Ek**, denunciando el juicio de sucesión de intestado de quien en vida respondiera al nombre de Landy Marlene Ek Argaez, EXPEDIENTE 494/2025. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**SIMERLEY OLIVERA PECH** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE EFREN ROBERTO CONCHA CRUZ EXPEDIENTE 764/2025. AUTO

**ROGER ANTONIO ORILLA TEC como endosatario en procuración de la persona moral denominada INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por sus siglas (INSUVA DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V)** promoviendo formal demanda en juicio ejecutivo mercantil EN CONTRA DE YOLANDA EUGENIA CAAMAL EXPEDIENTE 804/2025. AUDIENCIA DE FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**NAZUL ANGULO AGUILAR Y JOAQUIN ANGULO AGUILAR**, denunciado el juicio de unidas de testamentaría e intestado de JOAQUÍN VIDAL ANGULO CANUL, MARÍA CONCEPCIÓN AGUILAR AGUILAR y XAHIL ANGULO AGUILAR EXPEDIENTE 873/2025. AUTO

**MAXIMO CHALE Y PINZON, FRANCISCA UC Y CHALE, MARCELINO DE JESUS UC Y CHALE, MARIA AGUSTINA UC Y CHALE, ADRIANA CONCEPCION CHI UC, SERGIO ARMANDO CHI UC Y MARIA AGUSTINA UC Y CHALE**, PROMOVIENDO JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE MAURO CHALE PECH ALIAS MAURO CHALE, MAXIMILIANA CHALE ALIAS MAXIMILIANA CHALE PINZON ALIAS MAXIMA CHALE, MARIA HERMELINDA UC Y CHALE ALIAS MARIA HERMELINDA UC CHALE E ISIDRO UC Y CHALE. EXPEDIENTE 144/2024. AUTO

**PABLO MAURO CEBALLOS CETINA. PAULA MARGERY GALLEGOS CEBALLOS EN SU CARACTER DE APODERADA DE PLEITOS Y COBRANZAS DE FELIX ERMILO GALLEGOS CEBALLOS TAMBIEN CONOCIDO COMO EMILIO FELIX GALLEGOS, GERTY ELENA GALLEGOS CEBALLOS TAMBIEN CONOCIDA COMO ELENA GERTY GALLEGOS.** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES A BIENES DE TEODORO CEBALLOS CHAN ALIAS TEODORO CEBALLOS Y CHAN, CELIA MARIA ESTRELLA CAAMAL ALIAS CELIA MARIA ESTRELLA Y CAAMAL Y ESPERANZA CEBALLOS CHAN ALIAS ESPERANZA CEBALLOS DE GALLEGOS Y PABLO MAURO CEBALLOS CHAN. EXPEDIENTE 316/2024. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**MIRNA BERENICE RUIZ MENDEZ; HENRY DE JESUS LAVADORES BATUN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 356/2024. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**BRIAN ROMAN MOGUEL UH**, JUICIOS ORDINARIOS ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE JORGE ROMAN MOGUEL LOPEZ. EXPEDIENTE 615/2024. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**LILIANA ARACELLY TEC CETZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE MANUEL ROBERTO AC COCOM EXPEDIENTE 718/2024. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**MARIA ROSA CANUL Y CETZ** JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCION REINVIINDICATORIA DE PROPIEDAD Y POSESION. PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 729/2024. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por** el ciudadano José Luis Noh Palma, a fin de que se fijen alimentos a su favor y a cargo del ciudadano Luis Reyes Jesús Noh Cutz. EXPEDIENTE 779/2024. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**RAUL EDUARDO BE PECH, LAURA ISELA HOBAK MEDINA**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 106/2023. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**ADRIAN ALBERTO DOMINGUEZ VARGUEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA PATRICIA ALEJANDRA ORTIZ BUENFIL. EXPEDIENTE 339/2023. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LUNA MICHEL DIAZ GONGORA ALIAS LUNA MICHELL DIAZ GONGORA Y JORGE ABRAHAM GONZALEZ TABASCO. EXPEDIENTE 516/2022. AUTO.

**JACINTA CAUICH CHALE, ADELAIDO CAUICH PECH;** INTERDICTO DE RECUPERACION DE POSESION PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA GENERAL DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN; EN CONTRA DE ANA MARIA CORTEZ HERNANDEZ, RUSEL ARIEL CABRERA BASTO, MIGUEL PECH CONTRERAS, BRIGIDO CELIS POOL EXPEDIENTE 0975/2022; AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**Alberto Ix Pech, José Lurdes Ix Pech, Delta Maria Ix Pech, María Candelaria Ix Pech, Jorge Humberto Ix Pech, Guillermina Ix Pech, Leydi del Socorro Ix Pech, Juanita Ix Pech alias Juana Ix Pech, Ángelica María Salazar Aguilar, Gener Omar Ix Salazar, Rigel José Ix Salazar y Onécimo Ix Cauich alias Onésimo Ix Cavich alias Onésimo Ix Cauich.** Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de quienes en vida respondían a los nombres de Candelaria Pech Pool alias Maria Candida Pech Pool alias Maria Candida Pech Cauich y José Artemio Ix Pech alias

Artemio Ix Pech vecinos que fueron del municipio de Conkal, Yucatán, promovido por los doce primeros nombrados. EXPEDIENTE 0238/2021. AUTO DE FECHA TRECE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**EUSTAQUIO DE JESUS ARGAEZ PECH, ELINA DEL SOCORRO ARGAEZ PEREZ;** INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA; EXPEDIENTE 0273/2020; AUTO de fecha catorce de abril de dos mil veintiseis

**PASCUAL CANTO Y MÉNDEZ, EDILBERTO CANTO MÉNDEZ ALIAS EDILBERTO CANTO Y MÉNDEZ, EVERARDO CANTO Y MÉNDEZ, ELIEZER CANTO Y MÉNDEZ, TOCHA EUSTALIO CANTO Y MÉNDEZ, MANUEL JESÚS CANTO Y ARGUELLES, MIRDEY GUADALUPE CANTO ARGUELLES, JORGE ALBERTO CANTO ARGUELLES.** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ANTONIA MÉNDEZ Y AKÉ ALIAS ANTONIA MÉNDEZ DE CANTO ALIAS ANTONIA MÉNDEZ Y EVELIO CANTO Y MÉNDEZ, PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. SIENDO NOTIFICADAS MARTHA IVONNE CANTO ARGUELLES, NATALIA ARGUELLES AMARO alias NATALIA ARGUELLES Y MIGUEL ARIEL CANTO Y ARGUELLES POR TENER INTERES EN ESTE ASUNTO. COMPARECE DIEGO CANTO MÉNDEZ POR TENER INTERES. ASIMISMO, COMPARECEN EN ESTE ASUNTO LAURA CRUZ MONTOYA socialmente conocida como LAURA NOEMÍ CRUZ MONTOYA, ARIANA NOEMÍ CANTO CRUZ, OLDA NATHALIA CANTO CRUZ, YAMILI ANAHI CANTO CRUZ, LAURA GRISELDA CANTO CRUZ y EDWIN ARMANDO CANTO CRUZ denunciando el juicio de sucesión intestada del señor LUIS ARMANDO CANTO NOH Y TAMBIEN COMPARECEN ALBERTA MAXIMA BASTO Y ARJONA, LICCIE YASUKI CANTO BASTO, MEISY MARIEL CANTO BASTO y SALMA DE JESÚS CANTO BASTO denunciando el juicio de sucesión intestada del señor MANUEL JESÚS CANTO Y ARGUELLES. EXPEDIENTE 800/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 34/2026 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1139/2025** RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS MANUEL CHEHIN GONZALEZ Y/O MARCO ANTONIO COHUO RIVAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CREDI VIVE PININSULAR, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R EXHORTO 81/2026. AUTO DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS

MOTUL, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO EDGAR IVAN CANUL ESTRELLA.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**MARIA ERACLIA MAC DZIB** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 45/2026. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**Diana Isabel López Campos, Lihe Esther Bacelis Campos e Ileana Nicomedes Campos Marrufo,** denunciando el juicio de sucesión de testamentaria de quien en vida respondiera al nombre de María Estela Campos y Marrufo EXPEDIENTE 53/2026. AUTO

**IVAN JESUS CANUL CRUZ,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 77/2026. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**FRANCISCO ALBERTO CHAN CELIS,** denunciado el juicio de sucesión de intestado de quien en vida respondiera al nombre de RAMONA CASTILLO Y ABAN EXPEDIENTE 175/2026. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**CLAUDIA PATRICIA CANCHE NOH,** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 186/2026. AUTO

**KATTY ISABEL ALVARADO MORENO,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. DERIVADO DEL EXPEDIENTE 74/2026, REMITIDO POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EXPEDIENTE 200/2026. AUTO

**Reyes Gerardo Villalobos Cutz como endosatario en procuración de la ciudadana Annette Adriana Hobak Dzul,** promoviendo formal demanda en Juicio Ejecutivo Mercantil, EN CONTRA DE MARIA DE JESUS KUK AZUETA Y REINA ISABEL ARACELLY MAGAÑA VELA EXPEDIENTE 55/2025. AUTO

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL.CINTHYA DE LOURDES DZUL TZAB** PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EL JUICIO ORAL FAMILIAR. EXPEDIENTE 139/2025 AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**Jasiel Isai Tamayo Dzib y/o Braulio Enrique Basto Baas como endosatarios en procuración de RIBAGAMEX Sociedad por Acciones Simplificada de Capital Variable;** juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros en su calidad ya indicada. EXPEDIENTE 184/2025. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**YAMILY DEL SOCORRO HAU PECH,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESIÓN VICTOR LOPEZ JUAREZ, PROMOVIDAS POR USTED, SIENDO NOMBRADO OSCAR ELIAS CHI CATZIN INTERVENTOR DE LA CITADA SUCESIÓN. EXPEDIENTE 300/2025. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**MARIA DE LOS ANGELES PECH UICAB** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 337/2025. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**JESUS ALEJANDRO BARROSO UC** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 472/2025. AUTO

**ROGER ANTONIO ORILLA TEC** como endosatario en procuración de la persona moral denominada **INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** por sus siglas (**INSUVA DEL SURESTE S.DE R.L. de C.V.**), promoviendo formal demanda en juicio ejecutivo mercantil EXPEDIENTE 752/2025. AUTO

**ISAAC JAVIER CHAN CASTILLO**, JUICIOS ORDINARIOS DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE KAROL DANIELA ESCOBEDO CEN EXPEDIENTE 48/2024, AL CUAL SE ENCUENTRA ACUMULADO EL EXPEDIENTE 255/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR KAROL DANIELA ESCOBEDO CEN EN CONTRA DE ISAAC JAVIER CHAN CASTILLO EXPEDIENTE 48/2024. AUTO

**PEDRO JOAQUIN VADO ORTEGON**, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 84/2024. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**JUAN ALEJANDRO CANTO CHIM**. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EN CONTRA DE MARIA ISABEL CHAN GONZALEZ. EXPEDIENTE 398/2024. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR FELIPE DE LOS ANGELES BORGES SOLIS**, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FELIPE DE LOS ANGELES BORGES SOLIS EN CONTRA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EXPEDIENTE 548/2024. AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**EDGARDO ENRIQUE NEGRON MAY "NAHIN" SOCIEDAD COPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** ORDINARIO CIVIL ACCION REIVINDICATORIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL MENCIONADA EN CONTRA DE VICTOR ARNULFO SANCHEZ Y COMPARECIENDO EDUARDO SANTIAGO RICO EN CARACTER DE APODERADO DEL MENCIONADO SANCHEZ RODRIGUEZ EXPEDIENTE 721/2024. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**ANSELMO TZUC TUN, JESUS ENRIQUE TZUC KOH, ALAM BRIAN TZUC KOH, ALONDRA SARAHI TZUC KOH**, DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ELODIA KOH PECH, TAMBIEN CONOCIDA COMO ELODIA KOOH PECH. COMPARECIENDO ANITA DEL SOCORRO KOH PECH, COMO TUTRIZ DEL ADOLESCENTE INMISCUIDO. EXPEDIENTE 0034/2023. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**Juana María Méndez Aké, Angel Antonio Peraza Méndez, Antonia Candelaria Pérez Méndez, Efrain Peraza Méndez y Concepción María Peraza Méndez**, denunciando el juicio de sucesión intestada de quien en vida respondió al nombre de EFRAIN PERAZA AKÉ. COMPARECIENDO VICTOR GABRIEL CRUZ PERAZA, CELIA MARIA DE LA CRUZ CRUZ PERAZA, ANGEL MAYO PERAZA NOH, JOSE MANUEL CRUZ PERAZA, MANUELA DE JESUS CRUZ PERAZA, LIZBETH JUANITA PERAZA NOH, JOSE ALFONSO PERAZA NOH, LORENZA ANTONIA PERAZA NOH, Y VITO MODESTO CRUZ CHALE POR TENER INTERES EN EL PRESENTE JUICIO EXPEDIENTE 557/2023. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**JUAN GONZALO CORTES, ARELY VIKELY SAURI CORAL**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE QUE DECRETEN DIAS Y HORAS DE CONVIVENCIA CON SU HIJO MENOR DE EDAD QUIEN SE ENCUENTRA A CARGO DE LA SEGUNDA CITADA; EXPEDIENTE 0143/2020. AUTO. DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZEN** SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE CELIA GEORGINA BASSO ALPUCHE EN CONTRA DE LA SUCESION DE LA SEÑORA SILVIA CAMPOS CASTELLANOS TAMBIEN CONOCIDA COMO SYLVIA CAMPOS CASTELLANOS TAMBIEN CONOCIDA COMO SILVIA CAMPOS BENITA CAMPOS CASTELLANOS REPRESENTADA POR SU HEREDERA Y ALBACEA ANA GABRIELA DEL PERPETUO SOCORRO ASCENCIO CAMPOS. EXPEDIENTE 373/2019. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS

MOTUL, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO EDGAR IVAN CANUL ESTRELLA.

## **JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**LINDA IRENE HERRERA Y HERRERA TAMBIEN CONOCIDA COMO LINDA IRENE HERRERA HERRERA.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL .- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 41/2026

**GABRIEL HERNÁN GAMBOA MANZANERO.-** PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 48/2026

**SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU Y/O CESAR LUIS CASTILLO CERVERA Y/O PASANTE EN DERECHO KAREN MONTSERRAT DZUL UC.-** PROMOVIDO POR USTED EN SU CALIDAD DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JORGE ANTONIO ALCAZAR PEDROZA ALIAS JORGE ALCAZAR PEDROZA.- AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 67/2026

**SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU Y/O CESAR LUIS CASTILLO CERVERA Y/O LA PASANTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO KAREN MONTSERRAT DZUL UC.- PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JORGE ANTONIO ALCAZAR PEDROZA ALIAS JORGE ALCAZAR PEDROZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 68/2026**

**DORIS GUADALUPE AVALOS CAAMAL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- AUTO DE FECHA QUINCE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 71/2026**

**ROGER ORLANDO CHAY CHAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 82/2026**

**JOSE FRANCISCO PUCH CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 84/2026**

**BALBINO CHAY TEC.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE ERMILIO GAMBOA CANO REPRESENTADO POR SU ALBACEA MANUEL JESUS GAMBOA CRUZ.- AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 208/2025 AHORA 24/2025**

**JESUS DAVID CHALE HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 365/2025 AHORA 50/2025**

**RICARDO NEFTALI ESCOBEDO BAQUEDANO.- PROMOVIDO POR USTED POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- GUILLERMO ALEJANDRO GRAJALES DZUL.- EN CONTRA DE HEIDI GUADALUPE TEPAL PISTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 133/2025**

**ADAN HEBERT SOLIS FUENTE.- SERGIO MARTIN SOLIS ALCOCER.- JUICIO ORDINARIO CIVIL.- PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EN CONTRA DE SANDY LILIAN SOLIS RODRIGUEZ.- AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXPEDIENTE 156/2025**

**ERICK DAMIAN QUINTAL POLANCO.- ERICK ALEJANDRO KUYOC LOPEZ.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- EXPEDIENTE 211/2025.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**

**GUSTAVO GUZMÁN PUNARO.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL SERVICIOS Y SUMINISTROS DE ACERO MN SA DE CV Y MIGUEL ANGEL DE JESUS NOH POOT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL CUADERNO DE PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA GUSTAVO GUZMÁN PUNARO.- -. AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- RELATIVO AL EXPEDIENTE 265/2025.-**

**JESÚS ANTONIO SILVA CANUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE CRESCENCIO ALVARO VÁZQUEZ Y HERRERA ALIAS CRESCENCIO ALVARO VÁZQUEZ HERRERA, ALIAS CRESCENCIO ALVARO VÁZQUEZ HERRERA.- SE RECONOCE A LOS CIUDADANOS HERNÁN ALBERTO CAMPOS SOSA Y/O CARLOS HUMBERTO ZAVALA PECH Y/O ALBERTO RAMÍREZ JIMÉNEZ SU CARÁCTER DE MANDATARIOS DEL CITADO VÁZQUEZ HERRERA.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA JESÚS ANTONIO SILVA CANUL.- AUTODE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. - ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 0484/2023 AHORA 131/2023**

**ABRAHAM DORANTES ESPINOSA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE NESTORA ESPINOSA TAMBIEN CONOCIDA COMO NESTORA ESPINOSA DORANTES REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR OSCAR ELIAS CHI CATZIN.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1160/2023 AHORA 331/2023.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO UNO OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA ABRAHAM DORANTES ESPINOSA.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-**

**JOSÉ ALBERTO JIMÉNEZ GABER.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REIVINDICATORIA , PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE JESÚS BOLAINA PEREZ.- SE RECONOCE AL CIUDADANO JORGE CARLOS MOGUEL ESCALANTE, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL CITADO JIMENEZ GABER.- SE ACUMULA A LOS PRESENTES AUTOS EL EXPEDIENTE NÚMERO 996/2021 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR JESUS BOLAINA PEREZ EN CONTRA DE JOSÉ ALBERTO JIMÉNEZ GABER.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 0608/2021 AHORA 117/2021 -. AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**

**ELEUTERIA CAN BAAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE VÍCTOR JULIO TZAB CAAMAL Y MARITZA GUADALUPE CHIM SUAREZ.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1176/2021 AHORA 208/2021.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-**

**LUIS MANUEL EK CAUICH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE PEDRO PECH ALIAS PEDRO PECH PECH ALIAS PEDRO PABLO PECH; PEDRO ALFREDO PECH UICAB; DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE KANASIN, YUCATAN; LA DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; AMPLIANDO LA DEMANDA EN CONTRA DE PEDRO PECH ALIAS PEDRO PECH PECH ALIAS PEDRO PABLO PECH EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE MARIA VICTORIA UICAB CAN.- LLAMANDO A JUICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL , COMO LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO.- CUADERNO**

DE PRUEBA NUMERO CINCO OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA LUIS MANUEL EK CAUICH .- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1016/2017 AHORA 397/2017

**LUIS MANUEL EK CAUICH.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE PEDRO PECH ALIAS PEDRO PECH PECH ALIAS PEDRO PABLO PECH; PEDRO ALFREDO PECH UICAB; DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE KANASIN, YUCATAN; LA DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; AMPLIANDO LA DEMANDA EN CONTRA DE PEDRO PECH ALIAS PEDRO PECH PECH ALIAS PEDRO PABLO PECH EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE MARIA VICTORIA UICAB CAN.- LLAMANDO A JUICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL , COMO LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO CUATRO OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA LUIS MANUEL EK CAUICH .- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS .- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1016/2017 AHORA 397/2017

**EXHORTO NÚMERO 4/2026, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1723/2016,** RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO Y/O SHIRLEY VIANNEY MAY ZAPATA Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA CLARA GUADALUPE TUZ MOLINA CONTINUADO POR MARÍA ALEJANDRINA PÉREZ MEDINA COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN EL JUICIO, EN LO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA EJECUTORIADA QUE LE CORRESPONDÍA A LA CITADA TUZ MOLINA.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXHORTO 44/2026

**EXHORTO NÚMERO 43/2026, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 874/2011,** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CARLOS DE JESÚS MANZANO GIL.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- EXHORTO 141/2026

**DESPACHO CON NÚMERO ORIGEN 12/2026-IV-B-AMP, GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN,** CON NÚMERO DE ORDEN 24/2026-IV-B-AMP DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 2630/2025-IV-B PROMOVIDO POR YAHIR DE JESÚS HERRERA ALBORNOZ.- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS DESPACHO 44/2026

**JUICIO DE AMPARO NÚMERO 2086/2025-VI GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN,** CON EL OFICIO NÚMERO 8844/2026, DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.- PROMOVIDO POR CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO,- AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- AMPARO 23/2025

KANASÍN, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL.

### **JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

Domicilio: predio No. 20 de la Calle 23 entre 36 y 38 Centro, Sección III, Código Postal 97370.

Kanasin, Yucatán. Teléfono 212-30-11

#### **EDICTO**

**INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LE REPRESENTE. -----  
DOMICILIO IGNORADO. -----**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE ANTIGUO NÚMERO 1552/2022 AHORA 422/2022 RADICADO EN EL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ROBERTO ALON SO NOVELO BOJÓRQUEZ; LA JUEZA DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO UNOS PROVEÍDOS DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:-----

Kanasin, Yucatán, a seis de abril del año dos mil veintiséis. -----

Vistos: se tiene por presentado al ciudadano Roberto Alonso Novelo Bojórquez, haciendo las manifestaciones a que se contrae y atenta la razón que invoca, por cuanto en autos se advierte que se

han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la parte demandada en este asunto, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de la persona moral INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; en tal virtud, por cuanto dicha demandada es de DOMICILIO IGNORADO, hágasele la notificación, traslado y emplazamiento ordenado en el auto de fecha veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés, así como la notificación del presente auto y de los autos de data veintisiete de agosto del año dos mil veinticinco y treinta de enero del año dos mil veintiséis, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado, para los efectos legales correspondientes. Asimismo, previéndosele a la citada demandada, para que dentro del término de tres días siguientes a aquél en que quede debidamente notificada del presente proveído, señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; apercibiéndola con que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se les harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Fundamento: los preceptos legales antes invocados y el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Ernesto Higinio Dzib Cervera. Lo certifico. -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----  
Kanasín, Yucatán, a veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés. -----

Vistos: se tiene por presentado al ciudadano ROBERTO ALONSO NOVELO BOJORQUEZ con su memorial de cuenta y copias simples que acompaña, cumpliendo con la prevención que antecede; en tal virtud, se tiene por presentado al ocursoante, con su escrito inicial, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva en contra de INMOBILIARIA BOSQUES DE LA PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de quien lo represente; por los motivos y para los fines que indica. Con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, admítase dicha demanda en la vía y forma propuestas, córrase traslado de la demanda al referido demandado, con entrega únicamente de la copia de la misma, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas 75 útiles, de conformidad con el artículo 15 fracción V del Código de Procedimientos Civiles ya invocado, emplazándolo para que dentro del término de cinco días, comparezcan ante este Juzgado a producir su contestación; tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad.-----

Y por cuanto, el domicilio del INMOBILIARIA BOSQUES DE LA PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se ubica en el predio marcado con el número doscientos dos letra K de la calle veintidós entre veintisiete y veintinueve de la colonia García Ginerés de la Ciudad de Mérida, Yucatán; es decir, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, con fundamento en el artículo 30 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, cumplimentese lo dispuesto en este proveído por medio de atentos exhorto que con las inserciones y anexos necesarios se dirijan a la Juez Civil competente de la ciudad de Mérida, Yucatán que se sirva designar el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirvan notificar al INMOBILIARIA BOSQUES DE LA PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de quien lo represente; otorgando a la Juez exhortada plenitud de jurisdicción, habiliten días y horas inhábiles facultándolos para realizar todas las diligencias necesarias tendientes al cumplimiento del mismo, así como para que prevenga al

INMOBILIARIA BOSQUES DE LA PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL\* VARIABLE, que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Kanasín, Yucatán; apercibiéndolo que de no hacerlo así las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Por otra parte, el compareciente señala domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Kanasín, Yucatán; de conformidad con el artículo 25 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que sin perjuicio del uso de sus derechos procesales adquiridos en este juicio, el Tribunal Superior de Justicia del Estado, motivado por el interés de que las partes que tengan algún litigio cuenten con otra opción para resolver sus conflictos ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la MEDIACIÓN, creando al efecto el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, mismo que se encuentra ubicado en la planta alta de este propio edificio, cuyo número telefónico es 999 212-35-83, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de los mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán.-----

Finalmente, hágase del conocimiento de las partes de este asunto que en todo momento podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que les conciernen, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 46 de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, así como que el ejercicio de cualquiera de tales derechos no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro. Fundamento: los preceptos legales previamente mencionados. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Luis Fernando Dorantes Canché, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Yajaira del Pilar Vázquez Chuc. Lo certifico.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Kanasín, Yucatán, a veintisiete de agosto del año dos mil veinticinco. - - - - -

Vistos: en mérito al Acuerdo General número EX07-250513-02 emitido por del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en fecha dieciséis de mayo del año dos mil veinticinco, que dispuso la creación, denominación e inicio de funciones de los Juzgados Segundo y Cuarto Mixtos de lo Civil y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, se hace del conocimiento de las partes que a partir del veintiséis de mayo del año en curso, su asunto cursará en el Juzgado Cuarto Mixto de lo Civil y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, mismo que tiene como titular a la Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez; asimismo, se les hace saber para los efectos legales que correspondan que el número que le ha sido reasignado es 422/2022. --

Por otra parte, se tiene por presentado al ciudadano ROBERTO ALONSO NOVELO BOJORQUEZ con sus dos memoriales de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae; respecto del primero, se le tiene señalando como nuevo domicilio de la parte demandada, INMOBILIARIA BOSQUES DE LA PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de quien lo represente; el PREDIO UBICADO EN LA CALLE NIÑOS HEROES, NÚMERO CIEN, DOS CHAP. (CHAPULTEPEC) NTE. (NORTE), MORELIA, MICHOACÁN, CON CÓDIGO POSTAL CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA; en tal virtud y con fundamento en el artículo 30 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, gírese atento exhorto que con las inserciones y anexos necesarios se dirija al Ciudadano Juez Civil competente, que se sirva a designar el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Michoacán, para que en el auxilio de esta autoridad se sirva dar debido cumplimiento a lo ordenado en el auto de veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés, es decir, sirva notificar emplazar y correr traslado del

presente juicio a INMOBILIARIA BOSQUES DE LA PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de quien lo represente, otorgando para tal efecto, plenitud de jurisdicción al Juez exhortado, para que realice todas las diligencias necesarias tendientes al cumplimiento del mismo, de igual manera, para que habilite días y horas en caso de ser necesario y provea escritos presentados por la parte actora; así como que prevenga a INMOBILIARIA BOSQUES DE LA PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de quien lo represente, que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Kanasín, Yucatán, apercibiéndolo que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado: y en razón de la distancia del domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 551 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán, concédase el término de cuarenta y tres días más, además de los cinco primeramente concedidos en el referido auto de fecha veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés para comparecer ante este Juzgado y contestar la demanda interpuesta en su contra en los términos mencionados. -----

Ahora bien, por lo que toca al segundo de los escritos del citado NOVELO BOJORQUEZ, como pide y atento el estado del procedimiento, con fundamento en el artículo 52 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado, gírese atento oficio recordatorio AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, para que en el término de tres días hábiles, contados a partir de que reciba el comunicado correspondiente, manifieste a esta autoridad el trámite dado al informe solicitado en auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro que le fuera comunicado a través del oficio 4816/2024 de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro; con apercibimiento al mencionado Secretario que de no rendir la información solicitada dentro del plazo concedido, le será impuesta una multa de veinte veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, que para este año dos mil veinticinco, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía dicha unidad es de ciento trece pesos con catorce centavos, moneda nacional, equivalente a dos mil doscientos sesenta y dos pesos con ochenta centavos, moneda nacional, con fundamento en el artículo 83 fracción I del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán en relación con el artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Desindexación del Salario Mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de enero del dos mil dieciséis. Fundamento: artículos 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 25, 30 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. -----

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Diana Lucelly Chi Jiménez. Lo certifico. . -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----

Kanasín, Yucatán a treinta de enero del año dos mil veintiséis. - - - - - VISTOS: Se tiene por presentado al ciudadano ROBERTO ALONSO NOVELO BOJORQUEZ con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo y respecto al oficio recordatorio que solicita declárase que no es de accederse ni se accede, en virtud de que la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán mediante su oficio número INSEJUPY/DRPPYC/14652/2024 de fecha doce de diciembre del año dos mil veinticuatro rindió el informe solicitado, mismo que fue acumulado mediante auto de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco.-----

Seguidamente, se tiene al compareciente aclarando que el nombre correcto de la persona moral

demandada es INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, aclaración que se tiene por hecha para los efectos legales pertinentes. Fundamento: artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Diana Lucelly Chi Jiménez. Lo certifico. -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----

Y por cuanto se asegura que la persona moral INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación ordenada en el auto de fecha seis de abril del año dos mil veintiséis, así como la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de término, prevención y apercibimiento ordenados en el proveído de fecha veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés, así como la notificación, prevención y apercibimiento, ordenados en el proveído de fecha veintisiete de agosto del año dos mil veinticinco, así como la notificación en el proveído de fecha treinta de enero del año dos mil veintiséis; que antecede por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Así mismo, se le hace saber que las copias de la presente demanda instaurada en su contra y todos los anexos que acompaña, se encuentran a su disposición en la secretaria del juzgado cuarto mixto de lo civil y mercantil del primer departamento judicial del estado.

MÉRIDA, YUCATÁN A 10 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO :  
HEIDI RINELDA PECH CABRERA

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**LUCIO ZENON MAY MAY, MARTHA ELIZABETH ECHEVERRIA CAN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 8/2026

**JUAN ALEJANDRO MORENO PETUL, HEIDY NAHOMY CEN SUASTE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 26/2026

**FELIPE DE JESÚS MARIN PACHECO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 61/2026

**MIRIAM ESTHER CEN MAY;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA; AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS; EXPEDIENTE 82/2026

**ELVIA DEL SOCORRO AYIL PAT;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA; AUTO; EXPEDIENTE 117/2026

**CLARA LEONARDA MEDINA CHAVEZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 149/2025.

**ELSA AIDEE KEB AKE.** JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA DE 14 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 398/2025

**ANA PAULINA CHE PINZON, RAUL SOLIS PEREZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 410/2025

**NORMA ADRIANA CAUICH CUTZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 437/2025

**MERLY GUADALUPE LOPEZ SUNZA. ANGEL EDUARDO CHAN MAY.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 451/2025

**HENRY OSCAR ROSADO LOPEZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 453/2025

**GRICELDA DEL ROSARIO MAY CHAN, JORGE DANIEL CANUL ARJONA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO; AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS; EXPEDIENTE 445/2024

**LEODEGARIA GOMEZ POOT, SILVINA UCÁN GÓMEZ, JESÚS ALBERTO UCÁN GÓMEZ, CANDIDO MOISÉS UCÁN GÓMEZ, CARLOS REINALDO UCÁN GÓMEZ, MIREYA DEL SOCORRO UCÁN GÓMEZ, GLORIA DEL ROSARIO UCÁN GÓMEZ, MIRNA CONCEPCIÓN UCÁN GÓMEZ, MARÍA DE LOS SANTOS UCÁN GÓMEZ, LIGIA ROSAURA UCÁN GÓMEZ, AMALIA BEATRIZ UCÁN GÓMEZ, JOSÉ FRANCISCO UCÁN GÓMEZ, REYNA EUGENIA UCÁN GÓMEZ, JUAN VALENTÍN UCÁN GÓMEZ//** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JUAN DE DIOS UCÁN POOT, ALIAS, JUAN DE DIOS UCÁN Y POOT, ALIAS JUAN UCÁN POOT, ALIAS JUAN UCÁN Y POOT DENUNCIADO POR USTEDES.- AUTO DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2026; EXPEDIENTE 262/2023.

**BETHSAYDA DE YANIRA PEREZ VALDEZ. JOSE MANUEL PUC MIS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 15/2021

IZAMAL, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ESTHEFANNY TANAIKY AGUILAR NUÑEZ.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL**

**IZAMAL YUCATÁN MÉXICO**

**E D I C T O**

**CIUDADANA: ALBERTO GAMBOA MONTALVO**

**DOMICILIO IGNORADO**

En el expediente número 327/2025, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Porfirio Arceo Coral en contra de Alberto Gamboa Montalvo; la juez del conocimiento ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente:-

“Izamal, Yucatán, diecisiete de marzo del año dos mil veintiséis.

Vistos: Se tiene por presentado a Porfirio Arceo Coral, con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, para resolver lo solicitado y por cuanto de los resultados obtenidos de los oficios ordenado en el auto de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco, en lo concerniente a la ubicación de algún domicilio del demandado Alberto Gamboa Montalvo, por lo tanto, de conformidad con los artículos 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán, hágasele la notificación del presente auto y el diverso de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticinco, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y una publicación en algún otro periódico de los que se editan en el Estado, para los efectos legales correspondientes.

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Quinto Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Gabriela Matamala García, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Luz María García Sansores. Lo certifico..

- - - - - DOS FIRMAS ILEGIBLES - - - - -RUBRICAS” - - - - -

“Izamal, Yucatán, a treinta de septiembre de dos mil veinticinco.

Vistos: Tiénese por presentado a Porfirio Arceo Coral, con su escrito inicial de demanda, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil en contra de

Alberto Gamboa Montalvo, por los motivos y para los fines que indica. -----

Con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, admítase dicha demanda en la vía y forma propuestas; en tal virtud, córrase traslado de la demanda a la parte demandada, emplazándola para que dentro del término de cinco días, comparezca ante este Juzgado a producir su contestación; asimismo, tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. -----

De igual manera, se tiene a la parte actora señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en este asunto el predio marcado con el número trescientos veintinueve de la calle veinticuatro por treinta y siete y treinta y nueve, de esta ciudad, para los efectos legales correspondientes. -----

Por otra parte, con respecto a la autorización que hace la compareciente a favor los Licenciados y de los ciudadanos que menciona en su referido escrito, para que en su nombre y representación oigan y reciban notificaciones, por cuanto no se les ha reconocido personalidad alguna en este juicio, declárese que no ha lugar a accederse ni se accede a dicha autorización de conformidad con el artículo 32 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor; asimismo, únicamente se tiene por autorizado a los profesionistas antes citados para imponerse de los autos que estén debidamente notificados en éste asunto. -----

Y de conformidad a lo establecido en el Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de actuaciones judiciales, se le autoriza a dichos Licenciados y ciudadanos antes nombrados, para reproducir de manera electrónica, las constancias que obran en los presentes autos y que se encuentren debidamente notificados, a través de cámaras digitales, escáneres, lectores láser u otro medio electrónico de reproducción portátil que posean, en el entendido que dichos autorizados asumen todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales, y en caso de que hagan mal uso de las mismas, se le impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables; en consecuencia, y previo registro y firma del mismo que obre en éste Juzgado de dichos autorizados, el presente expediente estará a su disposición para tales efectos, mismas que se realizarán por su propio equipo y bajo supervisión del personal de éste Juzgado, con la excepción de que no accederá a dicha autorización de reproducción electrónica cuando el equipo que se pretenda utilizar pueda deteriorar dichas actuaciones judiciales o afectar la integridad del expediente, o bien, cuando se trate de información reservada por alguna disposición legal o esté pendiente su notificación. -----

Con fundamento en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordancia con los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de solución de Controversias del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento de las partes que los días martes se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en la calle treinta y siete, número doscientos noventa y cinco, por veinticuatro y veintidós, Colonia San Marcos de esta ciudad de Izamal, Yucatán, donde se podrán solucionar sus conflictos haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria, en la búsqueda de la óptima solución de controversias y por conducto de la intervención de facilitadores capacitados para tal efecto. -----

Igualmente, se les hace saber la existencia de mediadores privados, cuyo listado se encuentra en la página electrónica del Poder Judicial del Estado, [www.tsjyuc.gob.mx](http://www.tsjyuc.gob.mx). -----

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI de la Ley General de

Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4, 63, 71 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Yucatán, y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 en fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establecen los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asisten, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuente a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la Sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. -----

Fundamento: los preceptos legales invocados. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Quinto Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho José Ismael Canto Can, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en derecho Edier Jesús Castro Valencia. Lo certifico. -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES -----RÚBRICAS".-----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE USTED ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A HACERLE LA NOTIFICACION ORDENADA EN EL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS; ASÍ COMO LA NOTIFICACION, TRASLADO, EMPLAZAMIENTO, FIJACION DE TERMINO, PREVENCIÓN Y APERCIBIMIENTO ORDENADOS EN EL AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDEN, POR MEDIO DE UNA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y UNA PUBLICACIÓN EN ALGÚN OTRO PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA ENTIDAD. EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA COPIA DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA ACTUARÍA A MI CARGO.

IZAMAL, YUCATÁN, TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

LA C. ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE IZAMAL, YUCATAN.

LICENCIADA EN DERECHO ESTHEFANNY TANAIRY AGUILAR NUÑEZ

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.  
AUDIENCIA DEL DÍA 9 DE ABRIL DE 2026.**

**MARIA FERNANDA MOO UC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por Usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 08/2026. Auto de fecha siete de abril del año dos mil veintiséis.-

**GLENDY ISABEL KEB ESTRELLA, RUSSEL DAMIAN CHAN POOT.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que judicialmente se aprueben las bases de su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 09/2026. Resolución de fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintiséis.-

**MARIA GUADALUPE VARGUEZ UC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 19/2026. Auto de fecha siete de abril del año dos mil veintiséis.-

**GLORIA MARIA ORTIZ CHAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 47/2026. Auto de fecha siete de abril del año dos mil veintiséis.-

**MARIA MARGARITA VAZQUEZ TUZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 67/2026. Auto de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintiséis.-

**MARIA MERCEDES MARTINEZ ECHEVERRIA alias MERCEDES MARTINEZ ECHEVERRIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 68/2026. Auto de fecha siete de abril del año dos mil veintiséis.-

**JANETH CRUZ SUNZA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 79/2026. Auto de fecha siete de abril del año dos mil veintiséis.-

**CARLOS ANTONIO DZUL CABALLERO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 88/2026. Auto de fecha seis de abril del año dos mil veintiséis.-

**YENICE DANAEL RUIZ CAAMAL, JESUS GABRIEL DZUL CHIM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que judicialmente se aprueben las bases de su CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA. EXPEDIENTE 99/2026. Auto de fecha uno de abril del año dos mil veintiséis.-

**JUNIOR ARIEL RODRIGUEZ CETINA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 189/2026. Auto de fecha siete de abril del año dos mil veintiséis.-

**ADRIANA ADELINA CHABLE CASANOVA; CORNELIO AUGUSTO PANTOJA PORRAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado. EXPEDIENTE 61/2025. Resolución de fecha seis de abril del año dos mil veintiséis.

**JOSE ROBERTO TZAB HERNANDEZ; SILVIA VERONICA MUT CANUL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda mencionada por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 135/2025. Auto de fecha siete de abril del año dos mil veintiséis. -

**SERGIO AGUSTIN DURAN PAREDES, KARINA VALERIA CABAÑAS ANAYA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su convenio de guarda y custodia. EXPEDIENTE 223/2025. Resolución de fecha seis de abril del año dos mil veintiséis. -

**LEYDI MARGARITA CHIN CHAN, VICTOR ALFONZO CALAN TEC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 408/2025. Resolución de fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintiséis.-

**LUIS GUZMAN GARCIA; YURIDIA YAQUELINE DZIB UICAB.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada, por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 509/2025. Auto de seis de abril del año dos mil veintiséis.-

**ANA CRISTINA CHAIRES CAN; HECTOR MANUEL BALAM CAUICH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 622/2025. Resolución de fecha nueve de abril del año dos mil veintiséis.-

**JUAN MANUEL UCAN GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por Usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 680/2025. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veintiséis.-

**KARLA PATRICIA SAMOS PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por Usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 697/2025. Auto de fecha siete de abril del año dos mil veintiséis.

**INGRID RUBI KIH COCOM; JHORDY IRABIEL TUN TUN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera citada en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 700/2025. Auto de fecha siete de abril del año dos mil veintiséis.-

**LUIS PRIMITIVO PACHECO UCAN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, promovido por Usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 911/2025. Auto de fecha siete de abril del año dos mil veintiséis.-

**FIDEL JOSE SUAREZ HUCHIM; GENY MAGDALENA UCÁN CAUICH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda mencionada. EXPEDIENTE 780/2024 (Y SU ACUMULADO EL EXPEDIENTE 636/2024). Auto de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veintiséis.-

**JORGE ALEJANDRO CIAU RUIZ; ADRIANA GUADALUPE EK CAAMAL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada. EXPEDIENTE 791/2024. Auto de fecha veintisiete de marzo del año del año dos mil veintiséis.-

**ARACELY DE LA CRUZ LANZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA A BIENES DE JOSELYN DEL CARMEN MANRIQUE DE LA CRUZ vecina que fuera de esta Ciudad de Mérida, Yucatán denunciado por usted por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0038/2023. Auto de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veintiséis.-

**CARLOS YERVES SOLIS; ROCIO DE LA CRUZ MENDOZA DORANTES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda mencionada. EXPEDIENTE 300/2023. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veintiséis. -

**VIRGINIA GUADALUPE PECH COB, DIDIER GENARO PAREDES CLAUDIO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad de identidad reservada y a cargo del segundo citado. EXPEDIENTE 512/2023. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veintiséis.

**MARIA YOLANDA CAAMAL MAY; JOSE ALFREDO MOO KU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera citada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado. EXPEDIENTE 527/2023. Auto de fecha siete de abril del año dos mil veintiséis. -

**MARIELA TERESITA NOVELO MONTERO; JHONNY ALBERTO DURAN CHABLE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 660/2023. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veintiséis. -

**JOSE MANUEL RIOS PIMENTEL, MARÍA CRISTINA CAN SUMARRAGA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 795/2023. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veintiséis.-

**SUGELMI ANAHI BONILLA TEC; ELÍAS ISRAEL PAT COOL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0151/2022. Auto de fecha siete de abril del año dos mil veintiséis.-

**ERANDY LUCILMA GUTIERREZ KU; JOSE DE JESUS CASTILLO DURAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. EXPEDIENTE 520/2022. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veintiséis.-

**CARMITA CAUICH DZUL; MARCO ANTONIO DE JESÚS DZUL BALAM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 0763/2022. (Y SU ACUMULADO EXPEDIENTE 654/2023). Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veintiséis.-

**MARIA EULALIA CHAN PUC, MIGUEL ANGEL PAT CHAN, MARIA EUGENIA PAT CHAN, ROQUE JACINTA PAT CHAN, FATIMA ASUNCION PAT CHAN.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA de NEMESIO QUINTIN PAT GONZÁLEZ, alias NEMESIO QUINTIN PAT GONZÁLES, alias NEMESIO PAT GONZÁLEZ, alias NEMECIO PAT GONZÁLEZ, alias NEMECIO QUINTIN PAT GONZÁLEZ vecino que fue de la localidad y municipio de Tetiz, Yucatán denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 0810/2022. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veintiséis. -

**KERLING PAOLA POOT CEPEDA, ANDRY ANTONIO MOO BORGES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se apruebe judicialmente el convenio que suscribieron respecto a su DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0939/2022. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veintiséis.-

**LETICIA ARACELLY BRITO CANUL; ALBERTO ALEJANDRO MARTINEZ RUIZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. EXPEDIENTE 110/2021. Auto de fecha siete de abril del año dos mil veintiséis.-

**MARIA DEL SOCORRO CAN DZUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0182/2021. Auto de fecha siete de abril del año dos mil veintiséis.-

**MARICE ALEJANDRA SALAS POOL, MANUEL ALEJANDRO PUC VAZQUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada, a fin de que sea decretada una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor de edad de identidad reservada y a cargo del segundo mencionado. Expediente 0310/2021. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veintiséis.-

**REYNA MARISOL ARIAS PECH; RAMIRO MANUEL MONTEJO DZUL- JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA** promovido por la primera citada en contra del segundo mencionado. EXPEDIENTE 0502/2021. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veintiséis.-

**MARIA ESTELA NAH PUC, LUIS SANTIAGO XOOL POOT.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 0634/2021. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veintiséis.-

**BLANCA ROSALIA HERNANDEZ CANCHE, LEONEL FERNANDO TUN XOOL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0822/2021. Auto de fecha siete de abril del año dos mil veintiséis.

**JOSE CRUZ CHAN GONZALEZ; SAMANTHA CAROLINA NÚÑEZ LARA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda mencionada. Expediente 0154/2016. Auto de fecha ocho de abril del año dos mil veintiséis. -

UMÁN, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.  
AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**MARIA GUADALUPE CANDILA ROSADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 19/2026 AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**YANURY CONCEPCION DZUL CETZ.-** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 24/2026 AUTO

**ARELY YASMIN UICAB SEGURA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 27/2026 AUTO

**LUIS MANUOEL MENA VARGUEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTED, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA A LOS NOMBRES DE MARIA CANDELARIA MEDINA UICAB ALIAS CANDELARIA MEDINA UICAB, NATURAL DE TECOH Y VECINA DE ESTA CIUDAD DE KANASIN, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 28/2026 AUTO

**XOCHITL BORJAS SALAZAR.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 175/2026 AUTO

**ANASTACIA MAY CANUL, MARIA DE LOS ANGELES, MARIA JULIETA Y ANA PAULINA, LAS TRES ÚLTIMAS DE APELLIDOS XOOL MAY.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSE SANTOS MARIO XOOL XOOL.- EXPEDIENTE 0267/2026 AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**KENIA ISAIRA ESTRELLA MAY.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 319/2025 AUTO

**MARIA MARGARITA LOEZA CAAMAL.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADO, DENUNCIADO POR USTED, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE AURELIO PECH DZUL NATURAL Y VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 367/2025 AUTO

**GABRIEL EDUARDO BARRERA HOIL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE KATHERINE PARRA MEDINA- EXPEDIENTE 458/2025 AUTO

**OLGA CANUL PAT, MARIA DE LOS ANGELES CHAN CANUL, LETICIA CHAN CANUL, MARLENE CHAN CANUL, JOSE LORENZO CHAN CANUL, WILBERT CHAN CANUL.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE LEONARDO CHAN EK, NATURAL Y VECINO DE HOMUN.- EXPEDIENTE 622/2025 AUTO

**BLANCA ROSA MARTIN PANTOJA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE CESAR DANIEL BARRERA MANZANILLA.- EXPEDIENTE 626/2025 AUTO

**SANTIAGO CAUICH GOMEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE ANDREA UICAB PECH.- EXPEDIENTE 745/2025 AUTO

**MARIA ELDA CHAN Y BAAS, LAZARO CHAN Y BAAS, MARIA JUSTA CHAN BAAS, ISABEL CHAN Y BAAS TAMBIÉN CONOCIDA COMO ISABEL CHAN BAAS.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ONESIMO CHAN Y BAAS .-EXPEDIENTE 1072/2025 AUTO

**SANDY YSABEL AKE SARABIA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LUIS ALBERTO LEO PECH.- EXPEDIENTE 596/2024 AUTO

**MARIA CANDELARIA BUENFIL PEREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JOSE OLEGARIO TZUC NOVELO.- EXPEDIENTE 1531/2024 AUTO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**LIZBETH DE JESUS ALBERTO LIZARRAGA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE FRANCISCO HUMBERTO CAAMAL SANTIAGO.- EXPEDIENTE 0023/2023 AUTO

**JESUS OMAR BONILLA CAUICH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE MARÍA TRINIDAD AKE AKE.- EXPEDIENTE 0307/2023 AUTO

**BRENDA LETICIA RAMÍREZ GONZÁLEZ Y JOSUE DE JESÚS CUA PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 756/2023 AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

**ZULEIMA DE JESUS HERRERA UC.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE ANGEL JESUS TZUC POOL.- EXPEDIENTE 1462/2023 AUTO

**VIANNEY GUADALUPE CAAMAL EROSA; RAI ISABEL HOIL XOOL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 1043/2019.- AUTO

**ZULEMY DE LA CRUZ SALES PEREZ; MANUEL ABRAHAM CANUL UICAB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0373/2017 AUTO

**ANA GABRIELA NOVELO DÍAZ; ROBERTO EDUARDO GARCÍA BUENFIL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0679/2017, TOMO II. AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 61/2026, GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 400/2025, RELATIVO AL JUICIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR JAIME MANUEL RIVAS CONCHA.-** EXHORTO 0250/2026 AUTO

KANASÍN, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE GUILLERMO CHAVEZ LOPEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**PASTOR ULUAC CHI, PRIMITIVO ULUAC MUJUL.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. ACTA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-26/2026

**CAREN YOSELIN NIC MOO, JESUS VALENTIN MOO QUIJADA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GARDA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES. SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-63/2026

**JESUS GUILLERMO MENDEZ ITZA, DANNA ZARAHÍ MENDEZ ITZA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-181/2025

**WILBERT CANCHE NOVELO ALIAS WILBERTH CANCHE NOVELO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE IDENTIDAD PROMOVIDAS POR USTED. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-342/2025

**AMADO ALAMILLA RIVERA, EVARISTO ENRIQUE ALAMILLA RIVERA, JULIAN AUGUSTO ALAMILLA RIVERA, MINERVA GUADALUPE ALAMILLA RIVERA, ADRIANA ARABELLY ALAMILLA RIVERA TAMBIEN CONOCIDA COMO ADRIANA ARABELY ALAMILLA RIVERA, NINFA PATRICIA ALAMILLA RIVERA, SORAIDA NOEMI ALAMILLA RIVERA, DONACIANA KARINA ANNABEL ALAMILLA RIVERA, EDIEL HERVE ALAMILLA RIVERA, NIDELVIA ASUNCION RIVERO ALAMILLA, RUBEN RUDYARD RIVERO ALAMILLA;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON ANADEO ALAMILLA Y DZUL TAMBIEN CONOCIDO COMO AMADEO ALAMILLA DZUL, TAMBIEN CONOCIDO COMO AMADO ALAMILLA DZUL, EVANGELINA ALAMILLA RIVERA, NIDIA MINERVA RIVERA RIVERA CONRADO TAMBIEN CONOCIDA COMO NIDIA MINERVA Y CONRADO TAMBIEN CONOCIDA COMO MINERVA RIVERA CONRADO TAMBIEN CONOCIDA COMO MINERVA RIVERO CONRADO TAMBIEN COMOCIDA COMO MINERVA RIVERA DE ALAMILLA TAMBIEN CONOCIDA COMO MINERVA RIVERA CONRRADO, TODOS VECINOS DE PETO, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-361/2025

**GASPAR CHAN QUIJANO, MOISES ARIAS CACERES ALIAS MOISES ARIAS CASERES.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-377/2025

**RAFAEL BRICEÑO LOPEZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-509/2025

**JORGE ALEXANDER RIVERO CASTILLO, JOHN EDWARD NAH ZAPATA;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON, PETRONA DEL ROSARIO CASTILLO MONTALVO ALIAS ROSA DEL CARMEN CASTILLO MONTALVO, ZULMA TERESITA RIVERO CASTILLO Y JUAN GERARDO NAH RIVERO vecinos que fueron de la localidad y municipio de Akil, Yucatán; DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-515/2025

**MODESTO MARTINEZ ALOR.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-82/2024

**SHIRLEY NOREMI DE JESUS CABRERA SOSA, EDGAR RIGOBERTO MORALES ORTIZ.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO. -483/2023

**CINDY IVONNE ACOSTA COLLI, JESUS ALFONSO SILVA SOLIS, KARINE ACOSTA COLLI.** juicio ordinario familiar de guarda y custodia promovido por la primera en contra de los dos ultimos citados. AUTO. EXPEDIENTE numero.- 511/2023

**ANDREA AYLIN GALERA CHAN, ADRIAN ALDAIR CAAMAL AGUILAR.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-455/2022

**YANUARI HERMELINDA ALONZO NOVELO, JESUS ALBERTO HERNANDEZ COLLI.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-497/2022

**DIANA MARISOL CAB CAAMAL, ANTONIA ABIGAIL BRACAMONTE BURGOS, MARISA YOLANDA TEC KOYOC, FONDO REGIONAL DE DESARROLLO INDIGENA EMILIANO ZAPATA, ASOCIACION CIVIL DE PETO, YUCATAN, IGUALMENTE CONOCIDO COMO FONDO REGIONAL DE DESARROLLO INDIGENA EMILIANO ZAPATA A.C. DE PETO, TAMBIEN CONOCIDO COMO FONDO REGIONAL DE DESARROLLO INDIGENA EMILIANO ZAPATA, ASOCIACION CIVIL, IGUALMENTE CONOCIDO COMO FONDO REGIONAL DE DESARROLLO INDIGENA EMILIANO ZAPATA A.C., TAMBIEN CONOCIDO COMO FONDO REGIONAL DE DESARROLLO INDIGENA EMILIANO ZAPATA DE PETO YUCATAN, IGUALMENTE CONOCIDO COMO FONDO REGIONAL DE DESARROLLO INDIGENA EMILIANO ZAPATA PETO, YUCATAN, TAMBIEN CONOCIDO COMO FONDO REGIONAL EMILIANO ZAPATA, ASOCIACION CIVIL, PETO, YUCATAN, IGUALMENTE CONOCIDO COMO FONDO REGIONAL EMILIANO ZAPATA A.C. PETO, YUCATAN, ARSENIO EK UC.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CUARTO LUGAR EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-246/2020

**MARIA GUADALUPE AVILA BUENFIL, JOSE MANUEL CABAÑAS GONZALEZ, EN SU carácter de Escribano Público número uno de Tekax, Yucatán, JOSE RANGEL FALCON SALAZAR, FRANCISCO RIGOBERTO NOVELO CERVANTES, TITULAR DE LA ESCRIBANIA PUBLICA NUMERO DOS DE LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN, MARTINA DE INES PEREZ BAEZA, ASTERIO OSORIO SALAZAR, MARÍA PETRONA CHAN SANSORES, HUMBERTO DZUL XOOL, ROMUALDO DZUL XOOL, CECILIO DZUL, XOOL, FELIPE DE JESÚS DZUL CHAN, NAYLI LEONELA DZUL CHAN, LAYDA MARGARITA CHI CAUICH, DILMER MAURICIO OSORIO PÉREZ, JUEZ DE PAZ DE TIXMEHUAC, YUCATÁN, ELMER JOSÉ DZUL CHAN, LUIS DZUL CHAN,** Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Escritura y Cancelación, promovido por la primera en contra de los demás citados, y LA PRIMERA MENCIONADA LINEAS ARRIBA DESIGNANDO AL CIUDADANO JAIME ARIEL AVILA BUENFIL COMO

SU APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS , PARA ACTOS DE ADMINISTRACION DE BIENES Y PARA ACTOS DE DOMINIO, UN CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA EN SU ESCRITO DE DEMANDA CONSISTENTE EN TRECE PRUEBAS DE CONFESION, VEINTIDOS PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, TRES PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, UNA PRUEBA PERICIAL TOPOGRAFICA, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, DOS PRUEBAS FOTOSTATICAS Y PRUEBA DE PRESUNCIONES LEAGLES Y HUMANAS. AUTO. Expediente número.- 0327/2019 CUADERNILLO I.

**MARIA GUADALUPE AVILA BUENFIL, JOSE MANUEL CABAÑAS GONZALEZ, EN SU carácter de Escribano Público número uno de Tekax, Yucatán, JOSE RANGEL FALCON SALAZAR, FRANCISCO RIGOBERTO NOVELO CERVANTES, TITULAR DE LA ESCRIBANIA PUBLICA NUMERO DOS DE LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN, MARTINA DE INES PEREZ BAEZA, ASTERIO OSORIO SALAZAR, MARÍA PETRONA CHAN SANSORES, HUMBERTO DZUL XOOL, ROMUALDO DZUL XOOL, CECILIO DZUL, XOOL, FELIPE DE JESÚS DZUL CHAN, NAYLI LEONELA DZUL CHAN, LAYDA MARGARITA CHI CAUICH, DILMER MAURICIO OSORIO PÉREZ, JUEZ DE PAZ DE TIXMEHUAC, YUCATÁN, ELMER JOSÉ DZUL CHAN, LUIS DZUL CHAN,** Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Escritura y Cancelación, promovido por la primera en contra de los demás citados, y LA PRIMERA MENCIONADA LINEAS ARRIBA DESIGNANDO AL CIUDADANO JAIME ARIEL AVILA BUENFIL COMO SU APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS , PARA ACTOS DE ADMINISTRACION DE BIENES Y PARA ACTOS DE DOMINIO, UN CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA EN SU ESCRITO DE CONTESTACION A LA RECONVENCION INTERPUESTA POR JOSE RANGEL FALCON SALAZAR CONSISTENTE EN UNA PRUEBA DE CONFESION, TRECE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, DOS PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, UNA PRUEBA PERIAL TOPOGRAFICA, DOS PRUEBAS FOTOSTATICAS Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS. AUTO. Expediente número.- 0327/2019 CUADERNILLO VI.

**ASTRID SHULAMI MAGAÑA SANCHEZ** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ROGER ERNESTO ORTIZ PALOMO VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD DE PETO, YUCATAN, DENUNCIADO POR LA PRIMERA Y ROGER FENIEL ORTIZ GONZALEZ, TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES GADIEL ERNESTO, BRYAN ISRAEL Y BRIANAMELISSA, DE APELLIDOS ORTIZ MAGAÑA. AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO 299/2018

**ALAN ALFONSO CERVANTES VARGUEZ, MARTHA MARIBEL MARTIN CAAMAL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-389/2018

TEKAX, YUCATÁN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MANUEL ALEJANDRO TOLOZA ANCA.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**EDNA MARIELA CHABLE CHABLE, DANIEL ALEJANDRO ZAPATA SERRANO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO de fecha DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. EXPEDIENTE NUMERO.-177/2025

TEKAX, YUCATÁN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MANUEL ALEJANDRO TOLOZA ANCA.

**SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2026.**

**MARIA MARGARITA SANSORES Y CASTILLO//** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS. AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.- EXPEDIENTE 61/2026.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAUL ANTONIO MEDINA SANDOVAL** COMO APODERADO LEGAL DE ASSIS TU VESTIR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026. EXHORTO 089/2026.

**JOSE DAMIAN VAZQUEZ CAUICH//** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR. PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 90/2026

**YARELI DE LOS ÁNGELES NOVELO CANUL, LUIS FERNANDO CHAN SIMA//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 47/2025.

**PATRICIA DE JESUS MEX EUAN, ISMAEL TUYUB CANUL//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 13 E ABRIL DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 143/2025.

**MARIANO ELADIO CRUZ YAH SANTOS GABRIEL CRUZ YAH, FLORA ARACELY CANCHE BRICEÑO //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA, AUTO DE FECHA 10 de abril del año 2026 EXPEDIENTE 234/2025

**DALY GABRIELA MATU CASANOVA, FRANCISCO JAVIER NEGRÓN PACHECO//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 306/2025.

**ESTEBAN FRANCISCO UC ÁVILA, FÁTIMA DEL ROSARIO UC ESPEJO, VALENTE ESTEBAN UC ESPEJO//** JUICIO ORDINARIO CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.- EXPEDIENTE 442/2025

**LUCIO ARTURO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, ALMA BEATRIZ COBA PECH //** JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA .13 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 603/2025

**LOURDES EUGENIA CANCHE CANCHE, JOSE ALFREDO COLLI TEC Y GRABRIEL JOSEFINA CHIM CANCHE //** Juicio Ordinario Familiar de Guarda y Custodia PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. auto de fecha 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026. EXPEDIENTE 631/2025.

**RAUL CONCEPCION MAY CABRERA,, MARIA DOLORES CAAMAL VALLE //** JUICIOS ORDINARIOS GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. DONDE SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 585/2024. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 338/2024

**JUSTINO GAMBOA TZAB, CARLOS MANUEL GAMBOA ITZA, JUSTINO GAMBOA CHULIN, NELLY LUCELY AGUILAR ITZA //** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADAO. DENUNCIADA POR USTEDS Y LA ULTIMA COMO APODERADA LEGAL DE LOS DENUNCIANTES. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 403/2024.-

**JESSICA JOSSELYNI ALMEIDA ALEJOS; MARIO ANTONIO MEDINA MOO //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 420/2024.-

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 322/2025,** RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ASSIS TU VESTIR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL RAUL ANTONIO MEDINA SANDOVAL. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

**KRYSTEL AMÉRICA MANRIQUE RUIZ, LUIS ALFONSO DZUL COCOM //** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 429/2023

**LORUDES MARICELA NOVELO DOMINGUEZ, ALIAS, LOURDES MARICELA NOVELO DOMINGUEZ, DELIO EDUARDO GONGORA KOH//** JUICIO EJECUTIVO MERNCATIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DELSEGUNO. SENTENCIA DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 384/2022

**CLARA BAEZA XIU; JOSÉ LUIS BARRERA DZIB, JOSÉ LUIS BARRERA CHAN; PEDRO INTERIAN CANCHE//** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.- EXPEDIENTE 488/2021.

**RITA ISABEL INTERIAN LÓPEZ, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, ROSA IMELDA TUZ BRICEÑO, NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y MILDRED ISABEL PECH MEX//** CUADERNO DE PRUEBA OFRECIDA POR LA TERCERA EN EL Juicio Ordinario Civil promovido por la PRIMERA en contra de LA SEGUNDA Y LA OFERENTE. SIENDO LA CUARTA Y QUINTA MANDATARIAS DE LA TERCERA. ACTA DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 602/2021.

**MARIO JULIÁN ROMERO SIERRA; ; REINA ASUNCIÓN PACHECO ÁVILA. //** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026 EXPEDIENTE 830/2015.

**DESPACHO GIRADO POR EL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DERIVADO 1517/2026,** PROMOVIDO POR GABRIELA MONTSERRAT SOLIS SALES COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LENIN ROBERTO CENTENO AKE. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026. DESPACHO 022/2026.

TICUL, YUCATÁN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

### **PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

#### **AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**RAMON EMMANUEL ALVAREZ PEREZ, ANGELA KARINA BALDERAS ROSADO.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 8/2026

**LORENZA PECH BALAM.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 90/2026

**AZALEA IRASEMA ALCOCER HEREDIA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0120/2026

**JANET GARCIA BARRIOS.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 130/2026

**MARICRUZ VEGA BALAM.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 139/2026

**OLGA YOLANDA DORANTES SANCHEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DEPENDENCIA ECONOMICA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 182/2026

**JACQUELINE ISABEL GUAL ZAPATA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 191/2026

**MARIA ANGELA PECH KU.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 196/2026

**MARIA DE LOS ANGELES CORREA PACHECO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERDICCION PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 225/2026

**MARIA EVELIA CANCHE DZIB, HUMBERTO CHAN CUPUL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0239/2026

**JUAN BAUTISTA HEREDIA HOIL, MARIA GUADALUPE HEREDIA HOIL.** JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0057/2025

**GRETY MARIA CANSECO ARJONA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA JESUS LOZANO PEREZ, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0071/2025

**REYES ANTONIO MARTIN FERNANDEZ, MONICA GUADALUPE CORTEZ ESCALANTE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0400/2025

**MEDEL AVALOS GOMEZ.** JUICIO ORDINARIO SUMARIO CIVIL DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GLORIA ESTEFANIA AVALOS CHABLE, FATIMA GABRIELA AVALOS CHABLE Y LORENA PATRICIA AVALOS CHABLE, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0419/2025

**GUADALUPE CAAMAL CUPUL.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0444/2025

**ILEANA ARACELLY CERVERA GONZALEZ.** JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL ACREDITACIÓN DE HECHOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0560/2025

**LUCELY POOT BE, FULGENCIO MAHLA CAAMAL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 936/2025

**LUIS FLORES POOT PUC.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0420/2024.

**CUADERNO DE PRUEBAS DEL ESCRITO DE DEMANDA:** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA OFERENTE, CARMEN BALAM UC, EN CONTRA DE LA CIUDADANA IRMA NOEMI CANCHE PECH. AUTO. EXPEDIENTE 0614/2024

**FILIBERTO HERRERA Y KUMUL.** JUICIO INTERDICTO PARA RETENER LA POSESION. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0615/2024

**JUSTO PASTOR CHABLE RUIZ ALIAS PASTOR CHABLE RUIZ, GONZALO RAUL CHABLE ESTRELLA, NANCY DEL ROSARIO CHABLE ESTRELLA, MARLENE DEL PILAR CHABLE ESTRELLA, RUBY MAYTE CHABLE ESTRELLA, EDGAR RUDY CHABLE ESTRELLA, JHYMI ARIEL CHABLE ESTRELLA, MARTIN ADAN CHABLE ESTRELLA, GLONY YANIR CHABLE ESTRELLA, DAILY TERESITA DE JESUS CHABLE ESTRELLA, IVAN DE JESUS CHABLE ESTRELLA, LUIS MIGUEL CHABLE ESTRELLA, MIRIAM GUADALUPE CHABLE ESTRELLA.** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO A LOS NOMBRE DE MARIA ISABEL ESTRELLA YEH ALIAS ISABEL ESTRELLA YEH. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0679/2024

**MARIA FIDELIA DORANTES CEN. JOSE EMMANUEL PAT TUN.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0807/2024

**ROCIO ORTEGA ORTEGA, ISRAEL AARON GARCÍA AMBRÍZ.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0820/2024

**JAIRO EMMANUEL KANTUN CANCHE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0605/2023.

**JOSE ALFREDO BALAM BALAM, ELIZABETH PECH NAHUAT.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO CONTINUADO .PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE RECONOCE LA MAYORIA DE EDAD DE LA CIUDADANA PAULA AYELIN BALAM PECH. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0151/2022

**CARLOS RICARDO DIAZ ALCOCER.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0412/2022.

**JOSÉ ALFREDO NOH CAAMAL.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO EN CONTRA DEL CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0867/2022

**MERCEDES NATIVIDAD TUZ VALLEJOS. RAMIRO PUCHETA SANTOS.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0215/2021.

**VICTORIA LOEZA DZIB. GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y/O PAOLA NOEMY PÉREZ UC.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JUDIT NOEMY GÜEMEZ CARRILLO ALIAS NOEMI GÜEMEZ CARRILLO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026. EXPEDIENTE 0417/2018.

**EXHORTO RECIBIDO 86/2026, GIRADO POR EL JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 528/2023,** RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL IMPULSO COMERCIAL NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EL LICENCIADO JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2026. EXHORTO 58/2026

**EXHORTO RECIBIDO NUMERO 75/2026, GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 937/2025,** RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR XIMENA COUOH MEZETA. AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026. EXHORTO 77/2026

VALLADOLID, YUCATÁN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO MARTHA BEATRIZ TUZ MAY.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026.**

**PABLO GUILLEN PEREZ, MAYRA CAROLINA COCOM MAY;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 93/2026.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**YUVANELLY NATHALI CAAMAL MAY;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**BALTAZAR DE JESUS GUTIERREZ CUPUL, CAROLINA ISABEL DZIB LORIA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 178/2026.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**MARIA CANDELARIA CONRADO DZUL, ROSA MARIA EUAN CONRADO, JOSE VICENTE EUAN CONRADO, LIDIA CANDELARIA EUAN CONRADO, YANELY GUADALUPE EUAN CONRADO;** JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA DE VICENTE EUAN KUYOC; PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 27/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**JOSE FELIX TAMAY PETUL, JESSICA ROSANA CHI BALAM;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 120/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**GLIGLEY GUADALUPE CANO YAM, DIEGO ANTONIO CHUC BURGOS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 165/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**ROBERTH ALEJANDRO ESTRELLA GONZALEZ, LENNY LEONIDES TEC CHAY;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 192/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**CANDIDO CANUL Y TAMAYO, JOSE MARGARITO CANUL CANUL, JOSE DEL CARMEN CANUL CANUL, MARIA MARISOL CANUL CANUL, JOSE CANDIDO CANUL CANUL, MARIA ALICIA CANUL CANUL, MARIA ELIGIA CANUL CANUL;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JULIANA CANUL CAN.- EXPEDIENTE 227/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**DEYSI ESTHER COCOM CHUC, MOISES RUIZ MARTIN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA ALIMENTOS A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 241/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**CALIXTO MARTIN CARDENAS, ROSAURA GEORGINA POOL UC;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 262/2025.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**FANNY ANACAREN MEJIA CAMELO, PAUL REYNALDO MONFORTE MONFORTE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 263/2025.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**FRANCISCO JAVIER SIMAN CARPIO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE ALEJANDRA KURI ATHIE; EXPEDIENTE 370/2025.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**JOSE DOLORES VEGA ALIAS, JOSE DOLORES VEGA MARRUFO, FELIX ANTONIO MENA NOVELO;** JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 384/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**YESSICA ANAHI SULUB CHIMAL, HENRY ISAIAS SANGUINO CHAVEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 413/2025.- AUTO DICTADO EN ACTA DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**JORGE LUIS MENDEZ MONFORTE, LETICIA AMADA SUASTE LORIA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 490/2025.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**FILIBERTO ARJONA CANUL, MARCO ANTONIO CUXIM CUPUL,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO CHI CHE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 559/2025.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**MARIA DOLORES DE JESUS POOL HUCHIM, ADRIAN CITUK CUPUL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 646/2025.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**MARIA CRISTINA DZIB, NEMENSIO KU CIME ALIAS NEMESIO KU CEME;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE WILMA ESTHER KU DZIB, PROMOVIO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 714/2025.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**BEATRIZ ILEANA TAMAYO KUMUL, RICARDO CANUL MEDINA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 760/2025.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**LILIANA BEATRIZ UN MADERO; JESUS BRAHIM LARA TORRES;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 573/2024.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**EDWIN GIOVANNI MENA FERNANDEZ Y MARIA JOSE CHAN GUEMEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR USTEDES.- EXPEDIENTE 0102/2023.- AUTO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**AGUSTIN ALESSANDRO PUCH MIS, ANDREA ANAHI UC QUEN;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 0683/2022.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**PEDRO AHNERT GARCIA, ADRIANA BLANCO VARGAS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 0813/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2026, DICTADO EN EL CUADERNO DE EJECUCIÓN.-

**IVETTE DEL ROSARIO UICAB OSORIO, RODRIGO ALBERTO RODRIGUEZ PERAZA;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 925/2021.- AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**ROBERTH ADALBERTO CAAMAL ROSADO, GABRIELA CAUICH DZUL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0131/2016.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-

**EXHORTO 46/2026 RECIBIDO DEL JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO 901/2026, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 82, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 74/2025, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA VIOLETA AYLIN MANRIQUE JIMÉNEZ.- AUTO DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-**

**EXHORTO NÚMERO 47/2026, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO EXH-4001, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, REMITIENDO EL OFICIO NÚMERO PJ-TSJ-AGEXH-UECAN-9077/2024 Y EXHORTO NÚMERO 952/2024, GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 542/2021, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR GIMER FILEMÓN POLANCO MENESES EN CONTRA DE MARÍA DE LOURDES BOBADILLA HUCHIM.- AUTO DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2026.-**

TIZIMÍN, YUCATAN, A 16 DE ABRIL DE 2026.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO BENJAMIN EDUARDO FALCON UCAN.

**IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL**

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**